



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 75

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-2611** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la reciente aprobación en el Congreso de los Diputados de la derogación del voto rogado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-2612** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre el denominado Manifiesto por Canarias: la adaptación fiscal del REF no puede seguir confinada, dirigida a la Presidencia del Gobierno. (*Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*).

1.3.- **10L/PO/P-2615** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre asunción de alguna responsabilidad sobre la situación de Canarias en esta legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-2619** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de algún plan para la redistribución territorial de la riqueza en Canarias y entre el territorio de cada una de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-2623** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las oportunidades que implica el descenso continuado de la deuda pública en Canarias, hasta situarnos como una de las comunidades con menos deuda del Estado según el Banco de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-2624** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la perspectiva con respecto al turismo dado en el contexto de crisis económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-2625** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la aprobación en Consejo de Ministros el pasado 14 de junio de relevantes transferencias para Canarias en materias de estrategia de energía sostenible, competitividad turística, biodiversidad marina y riesgo de inundación, y digitalización del agua, por un total de 362,5 millones de euros, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-2566** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reciente visita del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-2603** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre prórroga de la bonificación al impuesto sobre el combustible profesional a partir del 31 de julio, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-2613** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas adoptadas ante la incertidumbre generada por la falta de un criterio único sobre la imputación del IGIC en las operaciones que se realizan con fondos derivados del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

1.11.- **10L/PO/P-2554** De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de sustitución del médico del equipo de valoración del grado de discapacidad de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.12.- **10L/PO/P-2610** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas que se están implementando para revertir el incremento de las cifras de pobreza y exclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-2410** De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre el protocolo para mujeres migrantes que han sufrido mutilación genital, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.14.- **10L/PO/P-2585** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que se está tardando hasta un mes para el traslado de pacientes cardiológicos desde Fuerteventura al Hospital Materno-Insular, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-2606** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre planificación para este verano teniendo en cuenta que todavía existen pacientes COVID ocupando camas y ante el periodo de vacaciones del personal del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-2614** Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre previsión del refuerzo de las plazas para el personal de enfermería del área de Salud Mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **10L/PO/P-2622** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre previsión que tiene el SCS de disponer de los ciclotrones anunciados para la producción de elementos radioactivos necesarios para la realización de pruebas PET en los hospitales públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.18.- **10L/PO/P-2607** De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre las novedades con respecto a las plantillas del personal docente para el curso 2022/2023, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-2609** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre demanda al Gobierno del España para que la estabilización de empleo en el ámbito docente se lleve a cabo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.20.- **10L/PO/P-2578** Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la modificación del REA prometida en el pleno del pasado mes de mayo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.21.- **10L/PO/P-2593** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones para erradicar o minimizar el furtivismo pesquero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.22.- **10L/PO/P-2602** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre previsión de hacer efectiva la Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.23.- **10L/PO/P-2621** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas en que se trabaja para solucionar los problemas de la comercialización de la papa del país para la próxima temporada, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-4277** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre convenio de la Comisión Bilateral Canarias-Estado para el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación, relativo a la rehabilitación integral de 90 viviendas en Puerto del Rosario, firmado el 25 de noviembre de 2010 entre el Gobierno del Estado, Gobierno de Canarias, Cabildo de Fuerteventura y Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación. (*Retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*).

3.- COMPARENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-1010** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el paquete de medidas de la Unión Europea denominado Objetivo 55 y su aplicación en Canarias, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.2.- **10L/C/P-1018** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la nueva estrategia para las RUP y su repercusión para Canarias, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.3.- **10L/C/P-0785** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre comunicación de entidades y colegios profesionales de rechazo al borrador del catálogo de prestaciones y servicios de la Ley de servicios sociales, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.4.- **10L/C/P-1038** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el servicio de protección y prevención de menores del Gobierno de Canarias, a petición del GP Mixto.

3.5.- **10L/C/P-0950** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la problemática de la salud mental en la población infantil y juvenil, a petición del GP Socialista Canario. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

3.6.- **10L/C/P-1051** Del Gobierno, sobre los grandes desafíos del futuro, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

3.7.- **10L/C/P-1034** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre soluciones ante la subida imparable de los precios de alimentación para los animales, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.9.- **10L/C/P-0860** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre los planes de acción y apoyo a las reservas de la biosfera de Canarias, a petición del GP Socialista Canario. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1.- **10L/PNLP-0416** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre establecimiento de coeficientes reductores y anticipación de la edad de jubilación de los trabajadores de los servicios de salud. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

4.2.- **10L/PNLP-0446** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre impulso y apoyo al sector aeronáutico y aeroespacial canario. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

4.4.- **10L/PNLP-0482** Del GP Sí Podemos Canarias, sobre la reconstrucción y conexiones viarias de La Palma. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

4.5.- **10L/PNLP-0485** Del GP Socialista Canario, sobre la mujer en el currículo. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

(*El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 129, de 22 de junio de 2022*).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos.

- 10L/PO/P-2611 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA RECIENTE APROBACIÓN EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE LA DEROGACIÓN DEL VOTO ROGADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 10

Tras explicar la pregunta el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2615 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ASUNCIÓN DE ALGUNA RESPONSABILIDAD SOBRE LA SITUACIÓN DE CANARIAS EN ESTA LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 11

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) plantea la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2619 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PREVISIÓN DE ALGÚN PLAN PARA LA REDISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA RIQUEZA EN CANARIAS Y ENTRE EL TERRITORIO DE CADA UNA DE LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 12

Para exponer la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). La contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2623 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS OPORTUNIDADES QUE IMPLICA EL DESCENSO CONTINUADO DE LA DEUDA PÚBLICA EN CANARIAS, HASTA SITUARNOS COMO UNA DE LAS COMUNIDADES CON MENOS DEUDA DEL ESTADO SEGÚN EL BANCO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 14

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta la pregunta y le responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2624 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PERSPECTIVA CON RESPECTO AL TURISMO DADO EL CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 15

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta y la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado interviene para replicar y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2625 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APROBACIÓN EN CONSEJO DE MINISTROS EL PASADO 14 DE JUNIO DE RELEVANTES TRANSFERENCIAS PARA CANARIAS EN MATERIAS DE ESTRATEGIA DE ENERGÍA SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD TURÍSTICA, BIODIVERSIDAD MARINA Y RIESGO DE INUNDACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL AGUA POR UN TOTAL DE 362,5 MILLONES DE EUROS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 16

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta y la responde el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2566 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA RECIENTE VISITA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN A CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 18

Tras explicar la pregunta la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) con el fin de contestarle. La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2603 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PRÓRROGA DE LA BONIFICACIÓN AL IMPUESTO SOBRE EL COMBUSTIBLE PROFESIONAL A PARTIR DEL 31 DE JULIO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 19

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) expone la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica.

- 10L/PO/P-2613 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LA INCERTIDUMBRE GENERADA POR LA FALTA DE UN CRITERIO ÚNICO SOBRE LA IMPUTACIÓN DEL IGIC EN LAS OPERACIONES QUE SE REALIZAN CON FONDOS DERIVADOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 20

La señora Navarro de Paz (GP Popular) fundamenta la pregunta y le contesta seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2554 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE SUSTITUCIÓN DEL MÉDICO DEL EQUIPO DE VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD DE LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 22

La pregunta, que expone la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario), la contesta la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-2610 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA REVERTIR EL INCREMENTO DE LAS CIFRAS DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 23

El señor Suárez Nuez (GP Popular) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2410 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROTOCOLO PARA MUJERES MIGRANTES QUE HAN SUFRIDO MUTILACIÓN GENITAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 24

La señora González Vega (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta, a la que da respuesta el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-2585 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE SE ESTÁ TARDANDO HASTA UN MES PARA EL TRASLADO DE PACIENTES CARDIOLÓGICOS DESDE FUERTEVENTURA AL HOSPITAL MATERNO-ÍNSULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 25

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.

- 10L/PO/P-2606 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PLANIFICACIÓN PARA ESTE VERANO TENIENDO EN CUENTA QUE TODAVÍA EXISTEN PACIENTES COVID OCUPANDO CAMAS Y ANTE EL PERIODO DE VACACIONES DEL PERSONAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 27

El señor Ponce González (GP Popular) fundamenta la pregunta. A continuación toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) para responderle. El señor diputado interviene para replicar y de nuevo le contesta el señor consejero.

- 10L/PO/P-2614 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO SOSA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DEL REFUERZO DE LAS PLAZAS PARA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL ÁREA DE SALUD MENTAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 28

Para exponer la pregunta interviene el señor Sosa Sánchez (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2622 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIÓN QUE TIENE EL SCS DE DISPONER DE LOS CICLOTRONES ANUNCIADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS RADIOACTIVOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PET EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 29

Tras explicar la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), interviene el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el propósito de contestarle.

- 10L/PO/P-2607 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS NOVEDADES CON RESPECTO A LAS PLANTILLAS DEL PERSONAL DOCENTE PARA EL CURSO 2022/2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 31

La pregunta, que fundamenta la señora González González (GP Socialista Canario), la contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-2609 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE DEMANDA AL GOBIERNO DEL ESPAÑA PARA QUE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO EN EL ÁMBITO DOCENTE SE LLEVE A CABO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 32

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta y con el fin de contestarle toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y origina la subsiguiente contrarréplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-2578 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL REA PROMETIDA EN EL PLENO DEL PASADO MES DE MAYO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 33

El señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da lectura a la pregunta y a continuación le contesta la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2593 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIONES PARA ERRADICAR O MINIMIZAR EL FURTIVISMO PESQUERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 35

Tras exponer la pregunta el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) para contestarle.

- 10L/PO/P-2602 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIÓN DE HACER EFECTIVA LA LEY DE PREVENCIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y EL DESPERDICIO ALIMENTARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 36

Para argumentar la pregunta interviene el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto). Para contestarle toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-2621 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS EN QUE SE TRABAJA PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PAPA DEL PAÍS PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 38

Para exponer la pregunta interviene el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias). A continuación, para contestarle, toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/C/P-1010 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL PAQUETE DE MEDIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA DENOMINADO OBJETIVO 55 Y SU APLICACIÓN EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página ... 39

Para su presentación interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Exponen el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

Para referirse a lo expuesto por sus señorías vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

- 10L/C/P-1018 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA NUEVA ESTRATEGIA PARA LAS RUP Y SU REPERCUSIÓN PARA CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página ... 49

Para exponer la iniciativa interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) proporciona la información acerca de la materia que se plantea.

Señalan el parecer de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Enseñat Bueno (GP Popular) y García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y las señoras Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno, en su segunda intervención, hace referencia a las observaciones efectuadas.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y nueve minutos.

· 10L/C/P-0785 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE COMUNICACIÓN DE ENTIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES DE RECHAZO AL BORRADOR DEL CATÁLOGO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS DE LA LEY DE SERVICIOS SOCIALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 59

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) informa sobre el tema que se plantea.

Exponen el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario) y la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera contesta los planteamientos efectuados.

La señora Valido García y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 10L/C/P-1038 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE MENORES DEL GOBIERNO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. Página ... 71

Para su exposición interviene la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para informar acerca de la materia que se debate.

Manifiestan el parecer de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) y la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

Para responder a las observaciones señaladas por sus señorías vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

· 10L/C/P-1051 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS GRANDES DESAFÍOS DEL FUTURO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).

Página ... 81

Para explicar la iniciativa interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para aportar la información solicitada.

Expresan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Navarro de Paz (GP Popular), el señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) y el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

La señora consejera vuelve a intervenir para referirse a las observaciones realizadas.

- 10L/C/P-1034 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE SOLUCIONES ANTE LA SUBIDA IMPARABLE DE LOS PRECIOS DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ANIMALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 90

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) toma la palabra para proporcionar la información relativa a la materia que se plantea.

Señalan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Sosa Sánchez (GP Socialista Canario) y el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Por alusiones, interviene el señor Sosa Sánchez, y en relación con lo expuesto hace uso de un turno el señor Betancort García.

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones efectuadas por sus señorías.

Para replicar, hace uso de un turno el señor García Casañas.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y nueve minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Si son tan amables, ocupen sus escaños.

Gracias, señorías.

Vamos a comenzar la sesión plenaria. Muchas gracias.

Permítanme, antes de comenzar, darle la bienvenida a la vicepresidenta primera de la Mesa del Parlamento, doña Esther González, que ha estado, como saben, un poco convaleciente y hoy nos acompaña en el salón de plenos.

Bueno, señorías, comenzamos con las preguntas orales en pleno.

· 10L/PO/P-2611 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA RECIENTE APROBACIÓN EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE LA DEROGACIÓN DEL VOTO ROGADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre la reciente aprobación en el Congreso de los Diputados de la derogación del voto rogado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías, buenos días, señor presidente.

Con la derogación del voto rogado se está poniendo fin, de alguna manera, a una situación injusta, antidemocrática. Recordemos que esa derogación del voto rogado la llevó Podemos desde sus orígenes, en las primeras elecciones democráticas en las que nos presentamos.

Se acabaron con esta derogación las largas colas, tener que pagar el envío de la papeleta, no poder votar siquiera, como ha ocurrido en otros momentos, y tenemos que dar las gracias a la Marea Granate, a la ciudadanía que se ha movilizado, a todas las personas, a los ciudadanos y ciudadanas, que han resistido durante todos estos años. Pensemos que fue en el año 1985 cuando se concedió ese derecho al voto y que fue en el año 2011 cuando un Gobierno de Zapatero, con el apoyo del Partido Popular, el apoyo de Convergència y del PNV, instauró lo del voto rogado.

Con la aprobación de la derogación del pasado día 9 se ha dado cumplimiento al punto 5.7 del compromiso del acuerdo de coalición de Unidas Podemos con el PSOE, que dice textualmente: “Eliminaremos el voto rogado en las elecciones autonómicas, generales, europeas y municipales”. Celebramos, por tanto, que se haya cumplido con ese acuerdo del gobierno de coalición.

La supresión de estos impedimentos del voto rogado permitirá que quienes tuvieron que irse de las islas en su momento al extranjero puedan decidir y, desde Sí Podemos Canarias, seguimos empeñados no solo en que puedan seguir ejerciendo el derecho, como ciudadanos y ciudadanas, al voto, sino en que puedan regresar a una tierra que le tiene que seguir ofreciendo oportunidades a toda esa gente que ha tenido que abandonar las islas durante estos años y que, de alguna forma, tiene que regresar, porque en estas islas no sobra nadie y necesitamos muchas manos, muchos corazones para la necesaria reconstrucción. No puede continuar esa situación donde no se llegue prácticamente al 6% de participación en las diversas elecciones, porque ese impedimento hacía casi imposible la participación de la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias. Buenos días.

La valoración del Gobierno con respecto a la eliminación del voto rogado, señor Marrero, es lógicamente positiva. Ya lo ha expuesto usted, es el resultado de un acuerdo de legislatura entre Unidas Podemos y el Partido Socialista, su partido y también el que yo represento como organización, pero que, además, sale con el voto de prácticamente todas las formaciones políticas, sin ningún voto en contra, con lo cual se manifiesta claramente que se recupera ese derecho constitucional sin trabas, sin trabas administrativas, sin dificultades. Y, por tanto, creo que es algo que tenemos que valorar de manera muy positiva. De hecho, esto va a significar, si se cumplen todos los pasos, que en las próximas elecciones autonómicas, locales y generales ya se podrá emitir ese voto sin ser un voto rogado.

¿De qué estamos hablando? Según los datos que me han trasladado, estamos hablando de que 147352 personas puedan emitir su voto como un derecho constitucional, semejante a los canarios, estamos hablando de canarios que viven en las islas Canarias. Curiosamente muchos de ellos están, tengo aquí tres países de Latinoamérica, 54600 en Cuba, 52255 en Venezuela o 4683 en Argentina. Y, por tanto, creo que es muy positivo y eso va a llevar consigo, debe llevar consigo, lógicamente, una mayor participación. Con lo que quienes defendemos lógicamente todos los valores democráticos tenemos que aplaudirlo.

Porque aquí tenemos también los datos últimos: en las elecciones del año 2019, las últimas, votaron con el voto rogado solo 879 personas, de un total, como dije, de más de ciento cuarenta y siete mil. Si nos vamos al año 2007, año en que la votación era sin voto rogado, emitieron el voto en Canarias cerca de veinte mil personas. Hubo 19000 votos, que son importantes lógicamente, que tienen su influencia, incluso en el mapa final de las elecciones que se dé en Canarias, pero eso nosotros lo aplaudimos porque lo importante es que este Parlamento sea el resultado del voto mayoritario de los canarios, vivan donde vivan, de las ocho islas o fuera de las mismas. Cuantos más participen y haya menos abstención, muchísimo mejor; cuantos más canarios tengan ese derecho, también desde el Gobierno nos parece que es un valor a reconocer, a aplaudir y a defender.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2615 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ASUNCIÓN DE ALGUNA RESPONSABILIDAD SOBRE LA SITUACIÓN DE CANARIAS EN ESTA LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre asunción de alguna responsabilidad sobre la situación de Canarias en esta legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Lo primero que quiero hacer es felicitar al Partido Popular por el resultado electoral en Andalucía, que creo que viene a demostrar que la gente ya está muy harta de muchas cosas, que está muy harta sobre todo de tanto engaño, y eso lo sabemos bien los canarios y sobre todo lo saben bien los palmeros.

Señor Torres, ¿asume su Gobierno algún tipo de responsabilidad en los incumplimientos a los afectados por el volcán? ¿Asume usted algún tipo de responsabilidad por que solo se hayan entregado unas decenas de viviendas mientras 400 palmeros siguen en hoteles? ¿Asume usted o su Gobierno alguna responsabilidad sobre el aumento de la pobreza en las islas en el último año en un 17%, según Cáritas? ¿Asume usted alguna responsabilidad sobre los más de tres mil mayores que fallecieron el año pasado esperando por la dependencia? ¿Asume algún tipo de responsabilidad sobre el retraso en más de dos años de la ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias, mientras 50 mayores permanecen abandonados solo en el Hospital Insular? ¿Asume alguna responsabilidad por la no ejecución de 70 millones de euros de infraestructuras sanitarias el año pasado? ¿Asume alguna responsabilidad por los 200 millones de superávit que quedaron en las cuentas el año pasado mientras los canarios no llegan a fin de mes? ¿Asume alguna responsabilidad por el aumento de las listas de espera sanitaria en el último año? ¿Asume algún tipo de responsabilidad por la no ejecución del plan de vivienda aprobado en esta legislatura? ¿Asume alguna responsabilidad por que tres años después de iniciar la legislatura cientos de niños canarios siguen estudiando en barracones? ¿Asume alguna responsabilidad por el incumplimiento, como están denunciando las familias, de la ley de atención temprana?

Señor Torres, le planteo estas preguntas porque pleno tras pleno le escucho a usted primero aquello de la herencia recibida y ahora hemos pasado a que todo es estructural. Entonces, como todo es estructural, ustedes no van a hacer absolutamente nada por cambiar la realidad de Canarias.

Y, mire, que temo que al final la responsabilidad va a acabar siendo, la culpa va a acabar siendo, como dice la canción, del chachachá y que usted solo pasaba por aquí en esta legislatura.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Asumo, señora Espino, y mi Gobierno, nuestro Gobierno asume todas las responsabilidades en nuestras competencias, en educación, en sanidad, en infraestructuras, en vivienda, en empleo.

Se cumplirá el 19 de septiembre un año de la erupción del volcán y creo que este es el ejemplo de mayor coordinación entre las administraciones que jamás ha habido en nuestra tierra ante una desgracia de esa envergadura.

Habla usted de la pobreza. Nosotros asumimos también esa responsabilidad, pero sea también justa en sus afirmaciones. Canarias, con la pandemia y siendo el lugar más afectado, aumenta la pobreza un 4%, según Cáritas, un 74 en Cataluña, un 34 en Madrid, cerca de un cuarenta en Andalucía; es decir, aumenta en Canarias pero menos que en otras comunidades, porque hemos doblado, por ejemplo, la aportación para la PCI, hemos triplicado las ayudas al tercer sector, más de veinte mil personas reciben el ingreso mínimo vital.

Asumimos nuestra responsabilidad, indudablemente, cuando estamos hablando de la dependencia. Pero usted no dice que este año estamos entregando a mil personas la prestación de dependencia y veremos los años, el año 2022.

Asumimos esa responsabilidad también cuando hablamos de educación, pero usted no dice que por vez primera vamos a tener plazas gratuitas y públicas para niños de entre 0 y 3 años.

Y asumimos también esa responsabilidad cuando hablamos de sanidad y entregamos más camas este año que en los últimos doce años, y ahí está la gestión de la pandemia por todas las comunidades.

Y también asumimos esa responsabilidad cuando hablamos de un plan de vivienda, que se están construyendo viviendas en suelos cedidos por los ayuntamientos después de muchos años, y hemos entregado viviendas en muchos lugares de Canarias.

Asumimos también la responsabilidad cuando hacemos llegar 1144 millones de euros a las empresas que están con dificultades.

Asumimos también la responsabilidad de tener espalda financiera este Gobierno para poder responder cuando las cosas vengan mal.

Asumimos también la responsabilidad de mantener las fichas en el sector primario, en eso también asumimos la responsabilidad en el Gobierno de Canarias.

Porque nuestra responsabilidad, señora Espino, fue la que asumimos ahí el día en que hicimos el debate de investidura, con un compromiso final. Y aquí vuelvo a repetírselo: los canarios y canarias se van a encontrar al final de esta legislatura una Canarias muchísimo mejor, muchísimo mejor, a pesar de todas las incertidumbres y dificultades, que la que se encontró este Gobierno cuando llegó en mayo del año 2019. ¡Así va a ser, señora Espino! *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora Espino, le quedan tres segundos.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Eso es un eslogan, señor Torres, los datos lo desmienten.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

· **10L/PO/P-2619 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PREVISIÓN DE ALGÚN PLAN PARA LA REDISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA RIQUEZA EN CANARIAS Y ENTRE EL TERRITORIO DE CADA UNA DE LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre previsión de algún plan para la redistribución territorial de la riqueza en Canarias y entre el territorio de cada una de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

El señor Curbelo tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías.

Me alegra enormemente que ya se haya constituido o esté a punto de constituirse la comisión del reto demográfico, pero no hace falta ni siquiera esperar a las conclusiones para saber que el 80% de la población en Canarias se concentra en dos islas y que el 40% de esa población se concentra en dos zonas metropolitanas en cada una de las islas, y eso tiene repercusiones en el gasto público en el ámbito de cada una de las islas y también en función del desarrollo económico y social de las islas de ese gasto.

Además hay otra cosa que es muy importante, señorías, y es que los fueros y la aplicación de los fueros no han tenido el efecto deseado en las islas no capitalinas, sobre todo por la dimensión demográfica, la Zona Especial Canaria, la RIC, inclusive el REA, que tiene como objetivo abaratar los productos de la cesta de la compra, y llegamos a la conclusión –y esto lo hago como reflexión– de que islas como La Palma, La Gomera y El Hierro tienen problemas vinculados a los sobrecostes de la doble insularidad, al coste del combustible, que se ha disparado junto con el precio de la luz ahora en estos momentos inflacionistas, que no son coyunturales, que veremos cuánto duran, y así sucesivamente.

Por tanto, creo que es conveniente una reflexión, y no lo digo para lo que queda de legislatura, que, dicho sea de paso, moraleja, debemos dedicarnos a atender a los ciudadanos y hacer menos política, y en todo caso política para atender a la gente. Lo digo por el tiempo que todavía nos queda de aquí a mayo, que es bastante.

Y solo veo algunas cosas que podemos resolver en la próxima legislatura: la descentralización administrativa, que seguramente será un problema hacerlo; tocar la fiscalidad, que ya ocurre en algunos lugares de otras autonomías de nuestro país, para con estos, estas personas de estos lugares que tienen más dificultad, o inclusive acudir al Estatuto de Autonomía del año 1982, cuando hablaba de fondos de compensación interinsular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Señor Curbelo, ya ciertamente, en una pregunta anterior, hablábamos del despoblamiento, del reto demográfico, y cómo había islas que en veinticinco años, La Palma, habían crecido un 2% frente a otras que habían crecido un 170-180%. En veinticinco años. Por tanto, la situación poblacional es a distintas velocidades, en la doble y triple insularidad. ¿Qué hace el Gobierno –porque es la pregunta que usted realiza–? Poner el máximo de los esfuerzos.

Esta semana el Parlamento tiene previsto aprobar, con respecto a la emisión de dióxido de carbono, la exención para Canarias como RUP en el tránsito marítimo, cosa que venimos nosotros peleando, y está en las actas, desde noviembre del año 2019. Hay quienes dicen que no hemos hecho nada, desde noviembre del año 2019 ya reclamábamos esa exención. Y, por tanto, importante esa exención para el tránsito marítimo entre las islas que están, como La Gomera, La Palma o El Hierro, como islas verdes frente a otras islas.

Junto a ello, hay otras medidas importantísimas. La reciente ponencia de la insularidad del Senado, aprobada a iniciativa también de la Agrupación Socialista Gomera, pone sobre la mesa defender el REF, las características como RUP de Canarias y también la exención de las tasas verdes. Hay algunos partidos –y felicito también al Partido Popular por su mayoría absoluta– que no han aprobado con su voto esa ponencia. Espero que lo hagan también en las próximas ocasiones.

Junto a ello, como sabe usted bien, estamos trabajando para conectar todos los días La Gomera con Gran Canaria y solventar también un problema de conectividad.

Tenemos fondos importantes que vienen para sostenibilidad en aguas, unos 20 millones de euros, gran partida económica, para La Palma, La Gomera y El Hierro.

También para la economía circular. Es necesario que tengamos un Perte de economía circular para estas islas, como La Gomera, como recientemente se ha aprobado por la Unesco la reserva de El Hierro, de la biosfera, que es algo que también se reclamaba en El Hierro y fue el pasado jueves cuando esto se aprobó.

Y junto a ello otras iniciativas en las que el Gobierno también viene trabajando para compensar y hacer que converjan, con respecto a lo que es el PIB por habitante, los que viven en las islas más pobladas con quienes viven en las islas con menos población, y eso se va logrando poco a poco. Es una cuestión de esfuerzo, de compromiso, de reivindicación, también de iniciativas aquí, en el Congreso, en el Senado, en Bruselas, en el Parlamento, y el Gobierno de Canarias lo que hace es intentar corregir, en lo posible, esas diferencias entre unas islas y otras.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2623 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS OPORTUNIDADES QUE IMPLICA EL DESCENSO CONTINUADO DE LA DEUDA PÚBLICA EN CANARIAS, HASTA SITUARNOS COMO UNA DE LAS COMUNIDADES CON MENOS DEUDA DEL ESTADO SEGÚN EL BANCO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre las oportunidades que implica el descenso continuado de la deuda pública en Canarias, hasta situarnos como una de las comunidades con menos deuda del Estado según el Banco de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor presidente del Gobierno.

Antes que nada, igual que quienes me precedían en la palabra, esa felicitación a quienes han obtenido creo que un buen resultado en Andalucía y, a partir de ahí, centrarnos en Canarias.

Conocíamos en estos días dos informes sobre el endeudamiento de las comunidades autónomas. El primero, el de la AIREF, referido al conjunto del año 2021, donde la deuda de nuestra comunidad se situaba en 6434 millones, solo el 15,3% del PIB. Algunos dirán “¿solo?”. Por ejemplo, el Estado tiene el 117% del PIB, es cierto que es quien ha sufragado una parte importante de los esfuerzos durante la crisis, pero otros territorios, como Estados Unidos, también superan ese porcentaje del 100%. El Banco de España, más determinante aún, referido al primer trimestre del año 2022, nos coloca ya como la comunidad con la deuda pública más baja de toda España, solo el 14,4% de su producto interior bruto.

Tener deuda pública baja no siempre es una buena noticia, nosotros ha habido momentos en que lo hemos criticado. Si tener deuda pública se consigue a costa fundamentalmente de recortar los servicios públicos, ahí no nos van a tener, pero si se tiene deuda pública baja no recortando servicios públicos esenciales, sino, todo lo contrario, reforzándolos; si se tiene deuda pública baja haciendo frente a las situaciones más extraordinarias que se han conocido como el COVID, una explosión volcánica, erupción volcánica en La Palma; si se han captado y repartido más recursos que nunca; si hemos aprobado los presupuestos más expansivos de la historia de nuestra tierra y además con los mejores niveles de ejecución; y si además todo eso se hace sin subir impuestos, es más, bajando selectivamente allí donde hacía falta, y si además todo eso se hace reestructurando la deuda, lo que ha permitido ahorrar a la gente que vive en esta tierra 80 millones de euros, tener deuda pública baja es una buena noticia.

¿Ventajas de esa deuda pública baja en el presente? Seguir reforzando los servicios públicos esenciales, por ejemplo, 1600 nuevas personas en el ámbito educativo, la disminución de más de mil personas en la dependencia o los niveles de desempleo mejores, incluso que previos a la crisis. Pero, sobre todo, ventajas de futuro en los presupuestos, porque supondrá ahorrar cuantías importantísimas en intereses que podrán dedicarse a los servicios públicos esenciales y la posibilidad de endeudarse cuando las cosas vengán mal dadas por la solvencia y la credibilidad...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Campos.

Indudablemente, la buena gestión de los recursos públicos debe ser una premisa indiscutible de cualquier responsable de cualquier administración, lo cual no significa que convirtamos nuestras administraciones en bancos. No es eso, todos los euros deben ser llevados a la sociedad, ahí está el ejemplo de los 1144 millones de euros, que incluso nos faltó dinero y llegaron todos a la sociedad canaria. Pero, diciendo eso, también es verdad que las administraciones públicas no pueden ser una bancarrota, es decir, hay que hacer las cosas con cabeza.

Y lo primero que hay que hacer es no recortar. ¿No recortar en qué? En los servicios básicos esenciales. Hemos conocido esta semana que hay comunidades que cierran las urgencias de atención primaria. Tendrán que defender esa gestión. Nosotros lo que hacemos es que contratamos en sanidad 7000 profesionales más, que nos acercamos, con respecto al presupuesto inicial, a 4000 millones de euros invertidos en la sanidad, la mayor cantidad que nunca se ha invertido en Canarias en sanidad. Y lo mismo en educación, por vez primera se superan en presupuesto inicial más de dos mil millones de euros en educación, educación pública, en la que además hemos contratado a 3000 personas. Las hemos mantenido a pesar de que la COVID ha dado una tregua y podía... –otros lo han hecho– bajar las

contrataciones y aumentar las ratios. Hemos considerado que lo que había que hacer era bajar las ratios y mantener a los docentes.

Junto a ello, también los derechos sociales. Hemos triplicado y duplicado las cantidades para fundamentalmente atender a quienes tienen mayores necesidades, que son los sectores vulnerables de la sociedad canaria.

Junto a ello, hay que ser también responsables ante el futuro y, por tanto, hay que reconocer que estamos en una época de inflación, de encarecimiento de las materias primas y de subida de tipos, que ya ha sido anunciado por el banco español como también por el Banco Central Europeo, incluso por el banco de Estados Unidos. Y, por tanto, esa subida de tipos que se va a dar, esa inflación que tenemos sobre la mesa, exige que tengamos un Gobierno con espaldas posibles, y las tenemos previstas, para acudir al endeudamiento para mantener el estado del bienestar. Es tomar una decisión, es, si se quiere respetar el estado del bienestar o recortar ahí, que es lo que se hizo en otras épocas y con otras políticas, o ser responsables con los fondos y utilizarlos en el momento en que sea preciso. Lo hemos hecho en el pasado, en estos tres años, y lo tenemos previsto para, si fuera preciso, en los próximos meses.

Por tanto, creo que es responsable hacer una buena gestión de los recursos públicos, tener cubiertas las necesidades ante cualquier eventualidad y tener en cuenta que podemos irnos a 300 puntos de prima de riesgo y a eso hay que responder.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2624 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PERSPECTIVA CON RESPECTO AL TURISMO DADO EL CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la perspectiva con respecto al turismo dado el contexto de crisis económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Valido.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Reiterar también las felicitaciones correspondientes.

Y, señor presidente, creo que esta pregunta es de absoluta actualidad, y es si ustedes han revisado las previsiones turísticas, económicas de Canarias dadas las circunstancias de crecimiento o de escalada de precios, que afecta directamente a la renta disponible, y a la que se suman nuevas amenazas, algunas que las ha mencionado ya, a corto plazo, a muy corto plazo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Turno para el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): La inflación que ya existía, siendo Canarias la comunidad menos inflacionista de todo el país antes del 24 de febrero del año 22, se agudiza a partir de ahí por la invasión de Ucrania, y estamos terminando el mes de junio. Y con esas circunstancias, esa invasión, la guerra, el encarecimiento de las materias primas y de los productos, países y regiones, comunidades que viven del sector turístico como Canarias mantienen las perspectivas, las expectativas y los números. Los últimos que le puedo dar, los más recientes, que son los que evacúan los informes de Promotur, hablan de un aumento en cuanto a la capacidad aérea para los próximos meses de verano de un 10,4% frente al verano del año 2019. Eso no significa que no tengamos incertidumbres, acabo de responder justamente a que Canarias reserva fondos estructurales para cualquier eventualidad que venga producida por un cambio del ciclo económico. También hay que decirle, señor Rodríguez, que la pandemia no ha terminado y, aunque hay una normalidad, que ya parece que es cuasi definitiva, también hay que poner sobre la mesa que estamos aún en pandemia y puede haber también cambios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (*desde su escaño*): Gracias.

Mire, efectivamente, a la escalada de precios, a la inflación, que ya venía previa o venía incluso desde principios de año o a finales del pasado año, la guerra de Ucrania, pues, agrava la situación. Pero a eso se han sumado algunas cuestiones.

Se ha anunciado en varias ocasiones que estamos ya o que íbamos a tener este verano datos de conectividad aérea similares a los prepandemia, pero la realidad es que ha visto usted que hay una crisis en los aeropuertos europeos por falta de personal de tierra y también de pilotos, algo que va a afectar en cancelaciones, ya ha habido cancelaciones por ejemplo en Reino Unido, y por supuesto tiene afecciones en el turismo. Pero no solo eso, sino que también el Banco Central Europeo anuncia un incremento en julio y en septiembre de los tipos de interés, y eso también afecta a la renta disponible. Y, por tanto, estamos hablando de situaciones que van a condicionar desde luego a los países emisores turísticos.

Piensen un dato que daba Price hace muy poco, que decía que los turistas alemanes, que no son pocos en nuestro sistema, tres de cada cuatro estaban cancelando o reduciendo sus vacaciones de verano. Otro dato que da el sector, las reservas, que normalmente son a medio y largo plazo, la gente reserva con suficiente tiempo, ahora están reservando a un mes vista o a dos meses vista como mucho, con lo cual en septiembre no se sabe los niveles de ocupación, algo que evidentemente condiciona también.

Ante todo esto, es evidente que son elementos externos pero que afectan internamente. Y por eso lo que decimos es, hay que analizarlo, tener informes, datos y actuar, porque si no siempre estamos con que tenemos mala suerte, y no podemos solo vivir de mala suerte, tenemos que adelantarnos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Pongo dos ejemplos de actuación. Hemos dado ayudas que están llegando a los ganaderos, importantes, del mismo modo que nos hemos sentado con los transportistas en Canarias, una de las únicas comunidades, no sé si la única, en donde no hubo una huelga en su momento, para que no devolvieran el impuesto del gasóleo en este caso y que lo hemos mantenido en el tiempo. Dos medidas concretas.

Yo no le voy a restar que usted pueda tener razón. Seguramente ha leído usted este fin de semana un artículo de Paul Krugman, un importante economista, reputado, que habla de una inflación que él entiende que no va a ser grave y que incluso adelanta que para el año próximo podríamos estar en un 3% de inflación. Yo lo que digo es que ojalá él tenga razón, reconociendo que estamos en un momento inflacionista en donde la subida de tipos se va a dar y donde todo dependerá también de las circunstancias extraordinarias que provoca una invasión, una guerra y un colapso fundamentalmente de la energía.

Los datos que acabo de dar de Promotur hablan de un aumento del mercado británico para el verano importante, también el insular y el peninsular, no tanto del nórdico, más afectados los países limítrofes con Ucrania.

Pero, en cualquier caso, es verdad que dependemos del sector turístico, las cosas van bien, hay que ser previsores sobre el futuro y para eso también las resevas que hace el Gobierno de Canarias de sus fondos para medidas que tengamos que tomar de manera extraordinaria. Ni las queremos ni las deseamos, lo que queremos es que las cosas caminen como hasta ahora. Han pasado meses y el sector turístico, también en Grecia, también en Turquía, sigue siendo fuerte, como también en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2625 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APROBACIÓN EN CONSEJO DE MINISTROS EL PASADO 14 DE JUNIO DE RELEVANTES TRANSFERENCIAS PARA CANARIAS EN MATERIAS DE ESTRATEGIA DE ENERGÍA SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD TURÍSTICA, BIODIVERSIDAD MARINA Y RIESGO DE INUNDACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL AGUA, POR UN TOTAL DE 362,5 MILLONES DE EUROS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la aprobación en Consejo de Ministros el pasado 14 de junio de relevantes

transferencias para Canarias en materias de estrategia de energía sostenible, competitividad turística, biodiversidad marina y riesgo de inundación y digitalización del agua, por un total de 362,5 millones de euros, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Torres, hace escasas semanas se cumplían cuatro años de la moción de censura de nuestro país, una moción de censura que nunca debió producirse porque nunca este país debió tener un partido condenado por corrupción. Pedro Sánchez se convertía en presidente del Gobierno, luego ganaría las elecciones, pero veníamos de los años de los recortes, de las mermas de los servicios públicos, del apaleamiento a la clase trabajadora de este país, los años de enfrentamiento y de infrafinanciación de Canarias.

Y es cierto, en los últimos tiempos hemos utilizado en muchas ocasiones la palabra “histórico” para denominar acontecimientos que han pasado por primera vez o que pocas veces han pasado en las... (*fallo en el sonido*) Canarias-Estado, pero es que es así. Ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez el que ha resuelto el histórico conflicto en materia de carreteras, el que ha despejado las dudas en torno al sector audiovisual en Canarias, el Gobierno que ha traído los mejores presupuestos de la historia para Canarias, el Gobierno de los 1144 millones de euros para empresas y autónomos, el Gobierno de los ERTE específicos, el que nos permitió utilizar el superávit, el Gobierno que ha subido las pensiones a miles de canarios y canarias, el que atendió a la insularidad para el reparto del fondo de contingencia y el Gobierno que cumple con nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Y es curioso, porque la semana pasada, mientras estábamos en otro Consejo de Ministros en clave canaria, hubo quien atendía a los medios de comunicación con un panel detrás que ponía “más lejos de España y de Europa”, y venía la realidad, una vez más, aplastante, contundente, porque en ese mismo momento el Consejo de Ministros del Gobierno de España, una vez más, estaba aprobando una transferencia de casi cuatrocientos millones de euros para Canarias en materia de sostenibilidad y turismo. Y debe ser muy duro para quienes se encuentran en el “cuanto peor, mejor” tener un Gobierno de España que responde a la singularidad canaria, porque, presidente, vinimos para esto, para extraer lo mejor de cada administración y ponerlo al servicio de la ciudadanía de Canarias, con lealtad y con exigencia.

¿Qué valoración hace usted de las últimas transferencias aprobadas en el Consejo de Ministros?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Creo, señora Fierro, lo ha dicho usted bien, que a escasos ya meses de que culmine la legislatura, habrá que hacer, y debe hacerse, primero los ciudadanos son los que lo deben hacer, una especie de repaso, recuento de aquello que los distintos gobiernos han hecho para sus obligaciones, sus competencias y también para con otros gobiernos. Y, por tanto, usted enumera una serie de cuestiones que se han dado en estos tres años, a las que también habría que sumar el apoyo fundamental para los ERTE, para los ICO y para la economía de nuestra tierra.

El pasado martes, de la semana pasada, se aprobaron en el Consejo de Ministros partidas económicas para Canarias: 50 millones para turismo, también para biodiversidad, y 302 millones, aproximadamente, para el proyecto Islas Sostenibles. Y yo creo que es importante que reconozcamos las cosas, porque el Gobierno de España aprobó una partida de unos 700 millones para todo el país, pero exclusivamente para dos de las diecisiete comunidades, los dos archipiélagos, para Canarias y para Baleares, y ahí Canarias, 466 millones de euros de esos 700.

Estos 302 que aprobó el Consejo de Ministros tengo que decir que después de una importante negociación final, tuvimos que poner de acuerdo, lógicamente, a la Consejería de Transición con el Ministerio de Transición para los fondos que tienen que venir... Fundamentalmente, aquí enumero: 81 millones de euros que vendrán para poner placas fotovoltaicas en los techos de los edificios públicos, que llevará consigo un ahorro en la energía; para autoconsumo para las familias, 65 millones de euros que vendrán para comunidades energéticas, hemos visto muchas de ellas que se están, últimamente, publicitando, porque esto es fundamental para su autosostenimiento energético; 15 millones de euros que vendrán para los vehículos eléctricos; o 10 millones de euros para la movilidad sostenible. Esto lo va a gestionar Canarias y, por tanto, en este año la responsabilidad, que radica en la consejería, sacará las convocatorias y tenemos plazo para poder ejecutar hasta el 2026 el 100% de todos estos fondos.

50 millones que vienen también para turismo sostenible, que significa darle la vuelta a la cosa y decir que tenemos que apostar por el turismo, pero que el turista que se baja del avión sepa cuando regresa que aquí tiene una tierra donde se hace una buena recogida de residuos, ciclo del agua integral, que los edificios donde se hospeda se hacen de manera autosuficiente y, por tanto, se apuesta por la transformación verde. Y, junto a ello, otros fondos que vienen del Gobierno de España.

Por tanto, repaso y recuento al final de la legislatura y conclusiones por los ciudadanos.
(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PO/P-2566 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA RECIENTE VISITA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN A CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la reciente visita del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a Canarias, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Presidente, doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías.

Mi felicitación al Partido Popular de Andalucía por un éxito importante y por lo que para mí es lo más relevante: para combatir a la extrema derecha no hay que imitar a la extrema derecha, hay que ensanchar el propio perfil, y yo creo que eso lo ha hecho bien el candidato del Partido Popular en Andalucía. Y yo me alegro, porque frenar a la extrema derecha es un valor estratégico para la democracia española. Así, señorías, que felicidades a la gente del Partido Popular de Andalucía.

Señorías, la reunión –esta pregunta me la había hecho la señora González hace un pleno o dos y se tuvo que aplazar–, la reunión con el señor Albares fue una reunión interesante e intensa. Yo aproveché, como no puede ser de otra manera, para expresarle mi opinión contraria a la decisión tomada por el señor Sánchez y él mismo sobre el conflicto del Sáhara Occidental. Me permití el lujo de decir que este Parlamento coincidía también en ese rechazo y que, por lo tanto, le expresaba la opinión mayoritaria de la sociedad canaria sobre la decisión tomada.

Y aproveché también, señoría, para decirle que, si como él afirma esto va a facilitar el entendimiento con el Reino de Marruecos, era una excelente oportunidad para disuadir a las autoridades marroquíes para que las prospecciones que pudieran hacer en sus aguas sean sustituidas por una política energética basada en las renovables, porque nos podemos beneficiar a ambos lados.

Y luego hablamos de los temas europeos y también de los temas americanos y los temas de seguridad. En relación con los temas europeos, señoría, poner en valor la coincidencia, en el segundo semestre del próximo año, de la presidencia de la Unión por parte del presidente del Gobierno de España y de las regiones ultraperiféricas por parte del presidente de Canarias, y que este era un excelente momento para potenciar los intereses de las regiones ultraperiféricas y especialmente de Canarias, enfatizando el papel que debemos mantener todos de compromiso con la isla de La Palma. Hablamos de la agencia europea del turismo, hablamos, en definitiva, de los intereses de Canarias en la agenda, como saben, Objetivo 55, del 15. Yo creo que fue una reunión fructífera...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Vicepresidente, efectivamente, tal como temía, no se habló de lo que se debía.

Desde que a principios de mayo se informó que el ministro de Exteriores visitaría Canarias ese mismo mes, se anunció también que en esa misma visita daría las oportunas explicaciones sobre el giro de la postura del presidente Sánchez con respecto al conflicto del Sáhara. Y si las dio, no ha trascendido, ya me acaba de decir que no las dio. De hecho, en la rueda de prensa posterior a la reunión Albares dijo que el acuerdo con Marruecos ayudaría a controlar el flujo migratorio, las mafias que traficaban con la vida de las personas, dijo que ese acuerdo beneficiaría a Canarias porque no tendríamos que seguir gestionando un fenómeno que sobrecargaba a las islas, pero explicaciones sobre la postura del presidente Sánchez respecto al Sáhara, sobre eso, nada de nada. Y en Nueva Canarias seguimos sin entender cuál es el beneficio real de ese giro y desde luego no nos vale como justificación el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, porque jamás y nunca el restablecimiento de relaciones se puede basar en la extorsión y mucho menos en la vulneración de posiciones sustentadas en la legalidad internacional y en el ámbito de los derechos humanos.

Cierto es que ningún Gobierno de España, fuera del color que fuera, ha asumido la responsabilidad política, moral e histórica como potencia que era de llevar a buen puerto la celebración del referéndum de autodeterminación, pero lo que no es menos cierto es que las explicaciones, o, mejor dicho, la falta de explicaciones del ministro Albares, de poco han servido para legitimar el cambio de posición del presidente Sánchez respecto a un pueblo que, como cualquier otro, tiene derecho a decidir sobre su soberanía, quebrantando el respeto a la democracia, a los derechos humanos y a la libertad del pueblo saharauí.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

• **10L/PO/P-2603 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PRÓRROGA DE LA BONIFICACIÓN AL IMPUESTO SOBRE EL COMBUSTIBLE PROFESIONAL A PARTIR DEL 31 DE JULIO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Turno para también la señora González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre prórroga de la bonificación al impuesto sobre el combustible profesional a partir del 31 de julio, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente. Vicepresidente.

El pasado mes de marzo, tras el anuncio del paro general del transporte por carretera, el Gobierno de Canarias adoptó compromisos para aportar medidas de apoyo al sector y una de esas medidas aprobadas fue el incremento hasta el 99,9% de la bonificación al impuesto sobre el combustible profesional, con vigencia hasta el 31 de julio, con el fin de aliviar los costes de producción de los sectores afectados, debido, por un lado, a la presión inflacionista, que ya se había iniciado desde el 2021 y que además se agravó tras la invasión de Ucrania. Y dado que los motivos por los que se adoptó la medida no solo se mantienen, sino que se han recrudecido, le pregunto, vicepresidente, si contempla la posibilidad de ampliar esta bonificación al combustible profesional más allá del 31 de julio, fecha en la que expira, y, en caso afirmativo, por cuánto tiempo prevé su ampliación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señoría, parece que los analistas sobre la evolución de la inflación cambian los pronósticos. Hace ocho semanas, diez semanas, los grandes organismos internacionales hablaban de que estos niveles de inflación del 8-10%

serían por dos trimestres, a lo sumo tres trimestres. Ya yo creo que hay casi unanimidad en que este año va a ser un año donde la inflación retrocederá levemente y ya veremos lo que pasa en el año 2023.

Por tanto, sin perjuicio de que la actuación para paliar el origen del proceso inflacionista es de orden global y es de una enorme complejidad en ambos lados del Atlántico, de una enorme complejidad, lo que sí es evidente es que las medidas paliativas hay que mantenerlas para favorecer la capacidad adquisitiva de las familias y de los sectores empresariales más dañados.

Yo creo que fue un buen acuerdo del Gobierno con la patronal del transporte el que tuvimos el día 24 de marzo y ese mismo día emitimos la orden para devolver el 99,9% del impuesto de combustibles. Situación que no hace nadie ni en España ni en Europa, somos el único territorio que devuelve ese impuesto especial, prácticamente al cien por cien. Y, además, señorías, aquí no hay IVA a los combustibles, por cierto, en el resto de España y de la Unión, 21%. Les prometimos a los empresarios que volveríamos a evaluar esta medida. Cierto es que nosotros la hicimos por cinco meses, el Gobierno de España por tres. Sabemos que hay una negociación en el orden estatal, es muy probable no, es seguro que se van a ampliar las medidas decididas por el Gobierno de España, señoría, y nosotros haremos lo propio, aunque tengamos una reunión evaluatoria. Tenemos tiempo porque nosotros mantenemos la devolución hasta final del mes de julio y, por lo tanto, como comprometimos en su momento, la idea es, si el fenómeno de la inflación se mantenía, y se mantiene, que amplíemos esta medida de devolución del 99,9% del impuesto de combustibles. Insisto, medida que no tiene nadie y, además, se suma, afortunadamente, que el diferencial fiscal hace que el IGIC para los combustibles sea cero y en el resto de España y Europa, 21%.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Vicepresidente, muy buena noticia que dicha prórroga se materialice, porque, como dije antes, las circunstancias graves aún persisten.

Pero una cuestión pendiente de solventar, el acuerdo que adoptó el Gobierno no fue solo ese, fue también el cumplimiento de la actualización económica, pendiente de aplicar y de abonar a las empresas que prestan el servicio de transporte escolar, y a día de hoy, tres meses después de que el Gobierno adoptara ese compromiso respecto a ese asunto, no se ha avanzado nada de nada; de hecho, desde la Federación Empresarial del Transporte ya han anunciado que, de no estar solventada la situación antes de iniciarse el curso escolar en septiembre, las empresas no van a prestar el servicio del transporte, con lo que ello significa para los padres, madres de los niños en edad escolar.

Y, vicepresidente, los compromisos están para cumplirlos, los del Gobierno también, en su totalidad. La Consejería de Hacienda ha cumplido con creces y, además, va a prorrogarla, pero de no cumplir la otra parte del Gobierno el compromiso quedará incumplido y entiendo o entendemos desde Nueva Canarias que eso no es justificable.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

· **10L/PO/P-2613 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LA INCERTIDUMBRE GENERADA POR LA FALTA DE UN CRITERIO ÚNICO SOBRE LA IMPUTACIÓN DEL IGIC EN LAS OPERACIONES QUE SE REALIZAN CON FONDOS DERIVADOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas adoptadas ante la incertidumbre generada por la falta de un criterio único sobre la imputación del IGIC en las operaciones que se realizan con fondos derivados del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, muchas gracias por su felicitación. Efectivamente, ganamos, ganamos por mayoría absoluta, frenamos a la extrema derecha, pero, ¿sabe qué?, también noqueamos a la izquierda y a la extrema izquierda. (*Aplausos*).

Dicho esto, le hablo de los fondos europeos correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Como bien usted sabe, estos fondos se decidirá su destino a través de licitaciones a proyectos y contratos que se adjudican a una o varias empresas para su ejecución. Y es aquí donde surgen los problemas, el problema, diría yo, porque no está claro cómo y de qué manera se tiene que hacer frente al impuesto que acompaña a estos proyectos. Y, claro, debido a la dejadez y desidia que está caracterizando la gestión de los fondos europeos por parte del Gobierno de España, señorías, nos encontramos con la sorpresa de que cada ministerio dice una cosa diferente. Unos mantienen que el impuesto puede ser financiado con dinero comunitario; otros, lo contrario, pero lo que nos llama la atención es que ambas cosas, ambas cosas se encuentran publicadas en webs oficiales del Gobierno de España. Claro, si al final el IGIC no se puede financiar con cargo al Mecanismo de Recuperación y tiene que salir de las arcas autonómicas, el agujero en nuestros presupuestos no va a ser grande, va a ser pero que muy muy muy grande, y gracioso sería que se viese afectado en nuestros presupuestos el dinero que destinamos a sanidad, educación o derechos sociales para pagar el IGIC de unos proyectos que son fundamentales o serán fundamentales para la reactivación económica de Canarias. Y todo porque el Gobierno de España vuelve otra vez a endosar el muerto a las comunidades autónomas. Por eso hay comunidades que han levantado la voz y están exigiendo a la ministra de Hacienda que resuelva este lío que se ha creado con el tema de los impuestos.

Y yo no le escuchado a usted, no he escuchado al Gobierno de Canarias decir absolutamente nada. No sé si ha planteado dudas, no sé si ha pedido alguna aclaración a la ministra. Hombre, sería sorprendente que, dada la docilidad y sumisión de la que están haciendo gala, está haciendo usted gala, durante toda esta legislatura, tuviéramos que hacer frente a un impresionante importe y a un roto muy muy importante que afecta a nuestros servicios esenciales en todo lo que tiene que ver con el tema presupuestario. De ahí que le plantee la pregunta para que nos aclare qué es lo que va a hacer usted o qué está pensando sobre esto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): Señor presidente.

Señoría, ya sabe que llevamos usted y yo un tiempito en esto de la política y a mí me parece que democráticamente se deben dirimir las mayorías en cualquier ámbito institucional entre demócratas, y yo no tengo ninguna duda de ese perfil del Partido Popular de España, ninguna. Por eso a mí me parece una gran noticia para la democracia que la derecha moderada, la derecha constitucionalista, gane con argumentos democráticos a la extrema derecha. Me preocupaba otra parte de su partido que para ganar a la extrema derecha lo que hacía es ser, en el discurso, más de extrema derecha, y yo me he llevado una gran alegría. Que en unas ocasiones gane, de los dos grandes partidos estatales, el PP o PSOE es un asunto de la democracia, y a mí esto no me inquieta, sino todo lo contrario. Insisto, me llevé una gran alegría porque sé lo que significa, no el discurso de la extrema derecha, sino su práctica. Y yo no veo mucho la tele, pero la campaña electoral de Andalucía le puedo asegurar que la seguí.

Dicho eso, señoría, es clara la Comisión con respecto al tema de los fondos. Los gastos fiscales no son gastos elegibles. La Unión Europea dice: oiga, nosotros les damos a ustedes unos recursos para conseguir objetivos e hitos, transformaciones y, por lo tanto, no es razonable que ahí se paguen los impuestos. Y tiene su sentido porque viene a concluir que si no te dan el dinero poco menos que dos veces, te dan los recursos y luego los recursos fiscales vuelven a las administraciones. Esto tiene su lógica. No obstante, a pesar de que es clara la Comisión cuando toma esta decisión, nosotros, en la conferencia sectorial de fondos europeos, otros consejero y yo mismo hemos preguntado sobre este tema y hay una controversia, hay algún área en que la Intervención General del Estado, que va a controlar estos fondos, permite, si se garantizan objetivos e hitos y si está previamente reglado, endosar esto a los fondos europeos, si no tendrá que ser aporte de las administraciones gestoras.

Pero, señoría, si este tema no se aclara, yo le aseguro que lo vamos a resolver de otra manera, que se llama autogobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

· **10L/PO/P-2554 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE SUSTITUCIÓN DEL MÉDICO DEL EQUIPO DE VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD DE LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Lucía Olga Tejera Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsión de sustitución del médico del equipo de valoración del grado de discapacidad de Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Antes de pasar a argumentar esta pregunta, quiero dedicar unas palabras para reconocer y agradecer en nombre de mi Grupo Parlamentario el trabajo y la dedicación del personal de los dos centros base de la Consejería de Derechos Sociales. Sepan que somos conscientes del meritorio esfuerzo que desarrollan a diario para alcanzar la meta de una Canarias inclusiva, sepan que compartimos su voluntad y su aspiración sin duda.

Y paso ya a contextualizar mi pregunta.

La inclusión de las personas con discapacidad comienza con el reconocimiento del grado de afectación, solo así podrán disfrutar de los derechos sociales que tienen reconocidos, que constituyen una plataforma de igualdad y la materialización del estado del bienestar.

Los colectivos de personas con discapacidad mantienen entre sus reivindicaciones la importancia de disponer de una valoración a tiempo y de contar con un baremo actualizado con el fin de beneficiarse de las oportunidades de acceso a puestos de trabajo, educación, salud y cualquier otra prestación diseñada para la inclusión social de las personas en su situación.

En Canarias, en enero de 2022, había muchas personas pendientes de la primera valoración, en Lanzarote ascienden a alrededor de trescientas. Por ello le formulo, señora consejera, la siguiente pregunta: ¿cuándo tiene prevista la sustitución del médico del equipo de valoración del grado de discapacidad en la isla de Lanzarote?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias.

Señora Tejera, quería comenzar dándole las gracias por ese reconocimiento que hace a nuestras trabajadoras y trabajadores de los centros base, que, sin lugar a dudas, es un reconocimiento más que merecido.

Además, me parece muy pertinente la pregunta que me lanza, porque, como efectivamente usted dice, hay muchas familias pendientes de esa valoración para poder ser reconocidos de muchos derechos de los que son garantes. En este sentido, y sabiendo que hace semanas que teníamos al doctor del servicio de valoración de baja en la isla de Lanzarote, por parte de la consejería, por supuesto, se ha actuado, como no puede ser de otra manera. Lo primero que hemos hecho ha sido solicitar al Servicio Canario de la Salud que nos cubra esa baja e inmediatamente nos han contestado que en las próximas semanas esa baja va a ser cubierta.

Pero, como sabemos de la importancia vital de este servicio, no podíamos dejarlo sin cubrir durante estas semanas en que se termina de cubrir la plaza. Es por ello que en ese periodo de transición hemos decidido que una de las doctoras de Gran Canaria vaya a la isla de Lanzarote y durante todo un día a la semana, mañana y tarde, valore a las personas que están pendientes en la isla. Además, al margen de esa persona que se desplace a la isla, para aquellos expedientes en que no es necesario el traslado de un profesional, hemos puesto también un doctor en la isla de Gran Canaria, que lo que hace son trámites como las revisiones de menos de dos años, las reclamaciones previas, las adecuaciones al puesto de trabajo, oposiciones o ayudas individuales... Es verdad que no es lo mismo hacer un parte en el mientras tanto, pero hemos actuado con la mayor diligencia posible.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2610 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA REVERTIR EL INCREMENTO DE LAS CIFRAS DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas que se están implementando para revertir el incremento de las cifras de pobreza y exclusión social, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra el señor diputado. Adelante.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Como verán, el Partido Popular se alegra de los resultados de Andalucía, pero también hoy nos alegramos y mucho de la presencia de nuestra compañera Esther González. Por lo tanto, agradecerle y felicitarla y alegrarnos por su presencia hoy aquí.

Pero hablemos de Canarias, que es lo que realmente importa aquí a los canarios.

Queremos que las 80 000 familias sin ingresos tengan unas condiciones dignas y no pasen penurias. Estas palabras son tuyas, señora consejera, y a la vista de los últimos datos del informe Foessa y de Cáritas no lo ha conseguido. Hoy no son 80 000, son ya 120 000 familias sin ingresos, 40 000 más. 630 000 canarios en exclusión social, 300 000 en exclusión social severa, un 15 % más. Uno de cada tres canarios en riesgo de pobreza, pero hoy decía el presidente Torres que va a dejar una Canarias mejor de la que se encontró. ¡Madre mía!

Y ya me adelanto a su posible respuesta. Ni el aumento de los fondos para la atención a las familias en exclusión social ni que hayan aumentado las familias que perciben la PCI ni los 30 millones contra la pobreza, que aún siguen sin llegar, han evitado que la pobreza se dispare en Canarias.

¿Qué medidas está implementando su consejería, señora consejera?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Las medidas que estamos implementando simple y llanamente es hacer exactamente lo contrario que hacía el anterior Gobierno, al que usted apoyaba.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor diputado.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Es verdad, señora consejera, justo todo lo contrario de lo que hacíamos nosotros, con usted más pobreza.

Señora Santana, Canarias es la segunda comunidad autónoma con menor cobertura de prestaciones. ¿Recuerda usted lo que dijo el secretario de Estado? La peor gestión. En Canarias se gestiona de manera muy mal. Su Gobierno de Canarias dejó sin ayudas de inserción, la PCI, al 97 % de los canarios en el umbral de la pobreza. Su Gobierno, el de Madrid, dejó sin protección, el ingreso mínimo vital, al 92 % de los canarios en riesgo de pobreza. La última memoria de Cáritas, escúchela, estúdiela, asistieron a 150 000 hogares, más de cincuenta y tres mil personas, un aumento del 17 %. ¿Y usted lo está haciendo bien? ¿Esa es la Canarias que el señor Torres nos quiere dejar?, una Canarias peor, llena de pobreza por culpa de su gestión, señora consejera. Un respeto a los que lo están pasando mal.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
(*Rumores en la sala*).
Silencio, señorías. Señorías, silencio.
Silencio señorías. Gracias.
¡Señorías, silencio!
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Debería templar los nervios, señor Suárez.

Mire, yo entiendo que los datos a usted lo pongan nervioso, y los datos le llevan, una vez más, la contraria. A pesar de la situación difícil que estamos viviendo todos, con la pandemia, con la actual situación económica, con el motor de nuestra economía, como le he dicho, que es el turismo, que durante mucho tiempo estuvo completamente parado, Canarias ha resistido, y ha resistido gracias a las políticas que ha emprendido este Gobierno. Porque, si usted quiere hablar de cómo suben los datos de la pobreza, en Canarias el incremento de la pobreza es en torno a un cuatro por ciento: ¿cuántos en Andalucía?, ¿cuántos en Madrid? Ya dio los datos el presidente en respuesta a la pregunta de la señora Espino.

¿Le hablamos de aquí?, pues, por supuesto. Mire, hemos doblado las prestaciones canarias de inserción de cuando llegamos. Cuando llegamos había unas 5500, ahora ya más de diez mil. Además hemos dado un complemento, que nunca antes se había hecho en la comunidad autónoma, a las pensiones no contributivas, dos veces lo hemos hecho, durante dos años consecutivos.

El IMV, el secretario de Estado dijo que Canarias, en la gestión que le toca, de sus competencias, no era la mejor comunidad autónoma, no de la gestión que hace la comunidad autónoma, sino de la que hace el propio ministerio, del IMV, y aun así, y aun así, es mejor que la que hacían ustedes, porque ustedes daban cero ingresos y nosotros estamos dando más de veinte mil.

En conjunto, estamos protegiendo a más de treinta mil familias, señor Suárez. ¿Y sabe cuál era la propuesta –por eso le digo que todo lo contrario a lo que usted decía–, sabe cuál era la propuesta del Partido Popular cuando gobernaba Coalición Canaria, con ya datos de pobreza cronificada? Pues, mira, la propuesta de Coalición Canaria era bajar en medio punto el IGIC. ¿Sabe lo que supone eso? Pues tener menos recursos, tener menos recursos para la educación pública, para la sanidad pública, para los servicios sociales. ¿Sabe qué supone eso? Pues lo que pasa en Madrid, que de 37 centros de urgencias de atención primaria han cerrado 20, eso es lo que suponen las políticas austericidas de ustedes.

(Aplausos y palmoteos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

• **10L/PO/P-2410 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROTOCOLO PARA MUJERES MIGRANTES QUE HAN SUFRIDO MUTILACIÓN GENITAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña María del Pino González Vega, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el protocolo para mujeres migrantes que han sufrido mutilación genital, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VEGA (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señoría. Señor consejero.

Señorías, la mutilación genital femenina constituye una violación grave de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. En Canarias se estima que alrededor de cuatro mil quinientas mujeres podrían haber sufrido o estar en riesgo de padecerla. En la actualidad, en nuestras islas, 761 niñas menores de 14 años, cuyas familias provienen de países donde se practica la mutilación genital femenina. Por lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que debemos actuar con urgencia para proteger a esas menores y redoblar los esfuerzos para acabar con esta terrible forma de violencia de género que ocasiona graves daños físicos y psicológicos a muchas mujeres y niñas.

El pasado mes de marzo la Consejería de Sanidad anunciaba la puesta en marcha del protocolo de atención a la mujer gestante y puérpera en procesos migratorios, que incluye un apartado específico destinado a establecer la asistencia que deben recibir las mujeres migrantes que hayan sufrido mutilación genital. Este protocolo establece las directrices en el ámbito asistencial para dar una respuesta coordinada entre todos los sectores implicados en la atención a las mujeres migrantes.

Señor consejero, desde el Grupo Socialista lo animamos a seguir impulsando acciones para detectar el riesgo, prevenir y erradicar la mutilación genital femenina en nuestras islas y a desarrollar programas de formación y sensibilización dirigidos a la comunidad migrante y a los profesionales sanitarios, educativos y sociosanitarios para evitar la realización de esta aberrante práctica que pone en peligro la vida y la salud de muchas niñas y jóvenes en Canarias.

Por eso, señor consejero, desde el Grupo Socialista nos gustaría conocer en qué consiste el protocolo sanitario para mujeres migrantes que han sufrido mutilación genital.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías, señoría, buenos días a todos.

Bueno, desde que tuvimos la crisis migratoria como consecuencia del COVID, fundamentalmente, en los últimos tiempos hemos realizado varios protocolos que distinguen, por un lado, a las mujeres gestantes y, por otro, a las menores de 15 años. Y, con respecto a las mujeres gestantes, este protocolo lo que establece es la derivación al hospital de referencia, obviamente el cribado del COVID y luego la valoración y exploración de toda la situación ginecológica y obstétrica de la persona, haciéndole un control y seguimiento de la gestación por parte de la matrona. Además, en todo ese seguimiento se vigila claramente si existe mutilación o no por cuanto tiene una afección, como usted sabe, con relación luego al proceso del parto.

En el caso de las mujeres migrantes no gestantes, se detecta la mutilación en el caso de que la hayan sufrido, si tienen una consecuencia patológica derivada precisamente de esa vil práctica, y en estos casos lo que se les hace, obviamente, es hacerles la prestación de la asistencia sanitaria y, sobre todo, tener una especial atención si, además, tienen hijos a cargo, hijas a cargo en este caso.

Con respecto a las menores de 15 años, hemos hecho un protocolo en el que intervienen pediatría, enfermería, medicina de familia, ginecología, matronas, etcétera, y este protocolo conlleva un compromiso de prevención de la mutilación, en el que se incorpora también a las personas responsables de esa menor, sean los progenitores o no, precisamente para evitar que pudiera derivarse esa práctica.

Tal es así que, cuando se producen las consultas pediátricas, a esa chica se le incluye en el historial clínico la situación que tiene con relación a no estar afectada por la mutilación. Y precisamente ese documento del compromiso preventivo de mutilación establece también que, en caso de que vaya a viajar, se pone en conocimiento de todas aquellas personas responsables que, entre otras cuestiones, como bien sabe, eso en nuestro país es un delito. Evidentemente, si cometen tal felonía fuera de aquí no podemos perseguirlos, pero a la vuelta el compromiso también conlleva una exploración a fondo de la persona y, en caso de haber...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2585 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE SE ESTÁ TARDANDO HASTA UN MES PARA EL TRASLADO DE PACIENTES CARDIOLÓGICOS DESDE FUERTEVENTURA AL HOSPITAL MATERNO-INSULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre motivos por los que se está tardando hasta un mes para el traslado de pacientes cardiológicos desde Fuerteventura al Hospital Materno-Insular, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): La doy por reproducida, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabrera.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): De los datos que tenemos en estos primeros cinco meses con relación a la isla de Fuerteventura le puedo decir que el tiempo medio de espera para el traslado de pacientes con activación del código infarto al hospital

de referencia es, en cualquier caso, inferior a cuarenta y ocho horas. Para los primeros cinco meses de este año el tiempo medio de espera fue de 0,40 días, es decir, 9,6 horas para UCI y 1,48 horas para urgencias.

Como bien sabe, en los casos de técnicas de revascularización diferida, el protocolo, el código infarto, establece que en las islas no capitalinas, y siempre que esté prescrita, se activará la fibrinólisis, en estos casos, de no actuar esta técnica, el tiempo medio de espera en estos cinco meses ha sido de 9,86 días.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, gracias, presidente. Consejero, buenos días.

Consejero, lamento que esa sea la información que a usted le dan. Pida el registro de denuncias, que en la última semana hasta dos denuncias tiene porque han estado cuatro semanas y hasta cinco semanas en los últimos meses en la isla de Fuerteventura.

Consejero, la situación es que va a peor, la situación no solo es que la unidad de hemodinámica ya lleve tres años de retraso, la dejamos en marcha en la legislatura pasada, se han puesto fechas de inauguración, se han dado prórrogas para el servicio y de la última prórroga ya han pasado seis meses. Unidad de hemodinámica que el día en que esté instalada en la isla de Fuerteventura el 80% de los pacientes no tendrían que ir a su hospital de referencia, que es el Insular.

En segundo lugar, la lista de espera, la lista de espera de un paciente cardiológico hasta que lo mandan a operar ya va por dos años de lista de espera.

Pero el motivo de mi pregunta no viene ahí, consejero, que sabemos la respuesta, mi pregunta viene por un protocolo que cerramos en el año 2017 con el Servicio del Hospital Insular de Cardiología, que máximo veinticuatro-cuarenta y ocho horas un enfermo que el profesional decide enviar al hospital de referencia tiene que venir el helicóptero y llevarlo al Hospital Insular como si fuera un paciente de la isla de Gran Canaria. Eso hoy no se está dando en la isla de Fuerteventura, pero no desde hace cinco meses, de hace más de un año e incluso más de dos. No está el protocolo activado, consejero, y si le han dado la información dígales que le han mentido.

Pida usted las denuncias que han presentado en el libro de registro, de hasta dos pacientes en la última semana. Se están tardando hasta cinco semanas, están tardando con personas infartadas en el hospital. No el paciente que tiene que ir a Gran Canaria a hacerse la cardioversión, que tiene que pedir cita, que tiene que volver, ese tarda dos años, pero hoy entrando, porque el doctor lo ingresa o la doctora lo ingresa por un tema de infarto, consejero, hasta cinco semanas. Eso no es tolerable, porque no es una falta de medios, ni económicos ni de recursos, es una falta de organización, es una falta de dirección política en ese hospital de Fuerteventura, consejero, y empieza usted a ser el responsable directo porque no es ni la primera ni la segunda ni la quinta vez que se lo decimos, no hay dirección en ese hospital.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabrera.
Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Señor Cabrera, no podemos explicar el todo por una parte. Usted está hablando de un caso que efectivamente el viernes pasado se ingresó en el Insular después de un mes de espera.

Evidentemente la espera, como usted sabe, porque no se pueden mezclar todas las cosas del protocolo... El código infarto establece que en las islas no capitalinas, y siempre que esté prescrito, se le puede aplicar, si es el tratamiento indicado, la fibrinólisis y, por lo tanto, a partir de ahí sigue luego el tratamiento, el criterio facultativo establezca.

Le he vuelto a decir, y estos son los datos que tengo en la estadística, y se la voy a enviar, que en los casos graves, que son de los que usted está hablando, de casos verdaderamente agudos, el tiempo medio de espera es de 9,6 horas para UCI y 1,48 horas para urgencias. Por lo tanto, hemos tenido en estos cinco meses cuarenta traslados. Y estos son los tiempos medios en los casos graves, no podemos mezclar luego lo que es la propia deriva de la prescripción facultativa con lo que son estos movimientos que son los realmente agudos.

Exactamente igual, que usted comentaba ahora lo de la sala de hemodinámica, que, como sabe, estaba el proyecto en el año 2019, tuvo una modificación por una serie de observaciones en el 2020, lo hemos adjudicado en el 2021 y nos han pedido la prórroga de un mes.

Pero en Fuerteventura hemos avanzado muchísimo y estamos avanzando a pasos agigantados. Este...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2606 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PLANIFICACIÓN PARA ESTE VERANO TENIENDO EN CUENTA QUE TODAVÍA EXISTEN PACIENTES COVID OCUPANDO CAMAS Y ANTE EL PERIODO DE VACACIONES DEL PERSONAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre planificación para este verano teniendo en cuenta que todavía existen pacientes COVID ocupando camas y ante el periodo de vacaciones del personal del Servicio Canario de la Salud, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

También agradecer las felicitaciones por lo de las elecciones de Andalucía, pero yo quiero mandar unas felicitaciones, uniéndome a mi compañero del Partido Popular, a algo relacionado con la salud, y es a la señora Esther por su entereza, por su fuerza, que me consta que, vamos, que como paciente ha sido espectacular. Así que yo creo que lo más importante, y el señor consejero seguro que está de acuerdo conmigo en este caso, la salud es lo más importante, más que unas elecciones.

Con respecto a la pandemia, señor consejero, y a las camas, sabemos que después de la forzada gripalización que se ha realizado en nuestro país Canarias es la tercera comunidad con peor incidencia y hay todavía, y llevamos dos meses así, 250 camas ocupadas por COVID, unas 10 plantas, que no baja, señor consejero, a lo que se unen las listas de espera y los pacientes sociosanitarios que desde la Consejería de Asuntos Sociales se sigue sin solucionar.

¿Qué plan tienen para el verano ahora que los profesionales sanitarios van a coger vacaciones?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, presidente. Gracias, señor Ponce.

Como sabe usted bien, todos los hospitales tienen planes de contingencia para hacer frente a la situación que se pudiera derivar, no solo de un cambio en la situación epidemiológica, sino también de la propia organización, del funcionamiento del hospital, en cuanto a libramientos, vacaciones, etcétera.

Debemos saber, con independencia de lo que usted acaba de comentar, que en estos momentos durante todo el año 2022, y a pesar de esas altas incidencias, se ha mantenido estable la ocupación de camas convencionales en planta por COVID y, es más, en las camas de críticos hemos bajado. No obstante, con independencia de esa situación, todos los planes prevén lo siguiente: uno, reforzar la programación estival, de tal manera que no pueda concurrir, de vacaciones simultáneas, más de un tercio de los profesionales del mismo servicio o unidad por categoría; dos, en caso de circunstancias sobrevenidas, garantizar un nivel de sustitución tal que permita el cien por cien de la actividad asistencial programada para el periodo vacacional y mantenimiento durante el periodo estival, evidentemente, de la totalidad de los programas de reducción de listas de espera.

Y, con relación a las vacaciones, dos temas claramente en esa materia: uno, cubrir las ausencias de los servicios más determinantes y, por otro lado, que es clave, poder ofertar los contratos con tiempo para darle la estabilidad a cada uno de los servicios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Gracias, señor consejero.

Mire, ayer mismo el personal de pediatría del Materno Infantil hablaba de que estaban muy preocupados por la dotación de plantilla en el periodo estival, que solo se iba a cubrir el 41 %, y, señor consejero, a día de hoy los pasillos de urgencias son como plantas, es decir, la situación es muy preocupante y no han llegado las vacaciones estivales.

En el Materno Infantil hay dos plantas, en un hospital de niños y de mujeres que acaban de tener su niño o bien ginecológica, ocupando dos plantas pacientes COVID. La situación es realmente preocupante y no hemos visto ningún tipo de planificación. El verano está a la vuelta de la esquina y se lo están diciendo los propios profesionales.

Y con respecto al COVID, señor consejero, echamos de menos, y en esto llevamos insistiendo, una campaña específica, por ejemplo, en la vacunación de la tercera dosis. Estamos a la cola en la vacunación de la tercera dosis hasta la llegada de la vacuna de refuerzo. No la cuarta dosis como la ministra de Sanidad ha dicho, que el propio ministerio tuvo que corregirla.

Por otro lado, una campaña también relacionada, ahora viene la fiesta de Carnaval, que tenemos carnaval en verano... Ante la duda, mejor usar la mascarilla; si tienes síntomas, mejor no ir a una fiesta. Este tipo de cuestiones nos van a ayudar mucho a contener la pandemia, que todavía, como usted bien sabe y bien me ha comentado, desgraciadamente no es así.

En definitiva, lo que notamos desde el Partido Popular es que falta una planificación y ya estamos a las entradas del verano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (*desde su escaño*): ... para responderle a todo, le voy a responder a la planificación que nos pedía. Y la que nos pedía era del personal y qué puede pasar con las vacaciones y con si modifica los datos la pandemia. Este es el cuadro de planificación de su hospital, del suyo, para este periodo estival: 43 facultativos más, 206 enfermeros, 175 auxiliares de enfermería, 32 técnicos, 3 monitores, 210 celadores, 90 pinches, 18 lavanderas, 18 cocineros, 10 telefonistas; en total, entre los cuatro grandes hospitales de Canarias, más de mil setecientos profesionales que se van a incorporar para reforzar todo este periodo y cumplir con las finalidades que yo le comentaba.

Por lo tanto, lo que tenemos que mandar es un mensaje de tranquilidad con respecto a esta materia y a esta planificación...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

· 10L/PO/P-2614 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO SOSA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DEL REFUERZO DE LAS PLAZAS PARA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL ÁREA DE SALUD MENTAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pedro Sosa Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsión del refuerzo de las plazas para el personal de enfermería del área de Salud Mental, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra don Pedro Sosa. Adelante.

El señor SOSA SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Tras estos dos angustiosos años azotados por la pandemia, devenida de la COVID-19, es evidente –y así usted lo ha puesto de manifiesto en el Parlamento en varias ocasiones– que la salud mental de la ciudadanía ha sufrido notorias alteraciones. Nos consta, porque así se pone de relieve en los diferentes canales de información y también por contacto con los propios usuarios y profesionales, que el esfuerzo de la consejería a través del Servicio Canario de la Salud ha sido y es tan ingente como inconmensurable. En este aspecto, insisto, la entrega de los profesionales es uno de los grandes valores de nuestro sistema sanitario. La formación de los profesionales de enfermería en el ámbito de la salud mental tiene ya una larga trayectoria iniciada en los años 70, en la que estaba vinculada a la formación básica del ayudante técnico sanitario, con un periodo de formación de dos cursos académicos, con un programa de formación teórica y unas prácticas asistenciales. El Servicio Canario de la Salud, en aras de procurar la mejor asistencia a los usuarios, tiene un reconocimiento tácito sobre la

titulación de las enfermeras de salud mental, lo que garantiza un servicio de calidad para los usuarios que lo necesiten. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

La formación especializada es otro de los retos a los que el Servicio Canario de la Salud no es ajeno. En este aspecto nos gustaría saber, señor consejero, si fuera posible, cuál es el diseño de las unidades docentes multiprofesionales de salud mental en los hospitales de las dos provincias.

La acreditación de plazas es fundamental para seguir manteniendo niveles asistenciales muy óptimos para los usuarios.

El Grupo Parlamentario Socialista está convencido de que, pese a los años difíciles que nos han precedido, donde la vorágine del COVID se ha comido la mayoría de los recursos, la mejora en la asistencia de la salud mental en sus diferentes unidades es una meta clara. Por eso nos gustaría que, en la medida de lo posible, señor consejero, nos indicara los objetivos inmediatos para la salud mental desde el ámbito de la enfermería.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Y, presidenta, un saludo, es evidente, lo tuvimos anteriormente, lo mejor no es solo la salud, son las personas, es evidente.

Bueno, como sabe, el pasado diciembre aprobamos lo que es la nueva estrategia de salud mental en el Consejo Interterritorial desde el servicio nacional de salud, y ahí se señala con muchísima claridad cuál es en este contexto el papel que debe jugar la enfermería en la salud mental y que evidentemente le otorga un papel relevante, no solo en la atención a las personas directamente –entiéndase persona, paciente–, sino también con las familias y la comunidad. En todos los aspectos de lo que es el tratamiento la enfermería de salud mental juega un papel muy importante y, además, así queda diseñado y destacado en esa estrategia que le comentaba.

En diciembre de 2020, teníamos nosotros un total de 233 enfermeras destinadas a salud mental en el Servicio Canario de la Salud. Una ratio –para que ustedes se hagan una idea– que es de 11,33 enfermeras por 100 000 habitantes, la ratio en la Unión Europea es de 25,2, respectivamente, cierto que es verdad que en esta ratio se incluye la parte privada.

Pero, en cualquier caso, en el año 2021, y conscientes de esta situación, hemos incorporado 38 contrataciones en salud mental, de las cuales 13 son de la parte de enfermería en ese campo.

Y en las acciones que tenemos contempladas para el año 2022 se incluyen 63 nuevas contrataciones de diferentes categorías profesionales y 23 corresponden a enfermería.

Desde el año 2002 nuestra comunidad autónoma ha dispuesto de un servicio, dentro del Servicio Canario de la Salud, de formación de enfermeros en esta especialidad y se han formado en estos veinte años 166 enfermeros, básicamente son enfermeras, si somos estrictos, y el 90% se ha quedado trabajando en nuestro Servicio Canario de la Salud. La parte de la formación es fundamental, por eso tenemos dos unidades docentes: una que está en el Hospital Universitario de Canarias, aquí en la isla de...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Don Pedro, le quedan treinta y cuatro segundos. *(El señor diputado rehúsa intervenir).*

Perfecto.

· **10L/PO/P-2622 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIÓN QUE TIENE EL SCS DE DISPONER DE LOS CICLOTRONES ANUNCIADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS RADIOACTIVOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PET EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Bueno, la siguiente pregunta de la señora diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre previsión que tiene Servicio Canario de la Salud de disponer de los ciclotrones anunciados para la producción de elementos radioactivos necesarios para la realización de las prueba PET en los hospitales públicos de Canarias, dirigida al consejero de Sanidad.

Tiene la palabra, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Gracias. Buenos días, señor consejero.

Es una pregunta muy técnica pero muy importante para las personas pacientes oncológicas de Canarias.

Hablamos de ciclotrones, y un ciclotrón es, para la gente que no lo sepa, un acelerador de partículas de tipo circular que se usa para la producción de elementos radioactivos, radiofármacos, necesarios para la realización de diagnósticos tipo PET. Un PET –tomografía de emisión de positrones– es una técnica diagnóstica no invasiva que permite tomar imágenes del organismo del paciente y que sirve, entre otras obligaciones, para detectar de forma temprana enfermedades como el cáncer y su localización exacta en los casos en los que otras pruebas diagnósticas no llegan. Algunos hospitales en este país tienen sus propios ciclotrones y producen los radioisótopos de periodo corto que se convierten en radiofármacos para el uso del paciente.

Las pruebas de este diagnóstico, por ejemplo el PET PSMA, detectan de forma fiable el cáncer en pacientes con niveles bajos, por ejemplo, de PSA, que consiguen –y esto los convierte en una esperanza para este tipo de pacientes–, que consiguen por fin tener pruebas diagnósticas y el tratamiento adecuado.

La principal limitación que tenemos en Canarias, ya lo hemos hablado otras veces, para hacer más PET y limitar las listas de espera que tenemos es la dependencia que tenemos de esos radiofármacos, que proceden de Madrid y que no llegan ni con la frecuencia ni con la cantidad que vamos necesitando. Hemos hablado antes de que estos son diagnósticos que son determinantes, no solo para saber qué se tiene, sino para abordarlos a tiempo y evitar posibles metástasis. Disponer de ciclotrones en Canarias eliminaría, por tanto, ese tipo de dependencia. Entendemos que ni la población de Lanzarote ni la población de Canarias se merece estar en una situación como si estuviésemos en el tercer mundo y no disponer de las herramientas necesarias para trabajar y no sufrir las consecuencias que genera esta dependencia. No estamos, insistimos, en el tercer mundo. Canarias tiene capacidad tecnológica y profesionales con la cualificación suficiente como para tener sus propios ciclotrones y producir los radiofármacos necesarios, ganando tiempo y evitando así depender de un avión que venga de fuera, con todas esas circunstancias que a veces se implican.

Es el momento, señor consejero, no encontramos mejor aplicación de los fondos europeos que avanzar en el desarrollo tecnológico en un ámbito tan importante como el sanitario y, en concreto, en un tema tan específico como es la lucha contra el cáncer.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señoría. Buenos días.

Muy oportuna y pertinente esta pregunta por muchos motivos. Como usted sabe, la tomografía por emisión de positrones es un tipo de medicina nuclear y nosotros, en nuestro Servicio Canario de la Salud está implantada desde el 2008. Hasta hace bien poco disponíamos de dos unidades, de dos PET, ubicado uno en el Negrín y otro en La Candelaria, que nos colocaban con una ratio con relación a estos aparatos de 0,09 por cada 100 000 habitantes; la media en España es 0,10.

Bien, como sabe, a partir de enero hemos incorporado dos más, por lo tanto hemos duplicado la capacidad de aparatos, de medios de esta naturaleza, lo cual nos coloca muy por encima, obviamente, de la media. Y podemos hacer en estos momentos hasta un 26 % más de exploraciones que las que hacíamos con relación a la situación anterior, en este momento.

Como usted bien decía, el ciclotrón, que es por lo que usted está preguntando, es el aparato que permite crear precisamente esos radioisótopos, que son los que luego producen, son los que articulan y funcionan dentro de los PET. Y evidentemente además son unos productos, uno, que tienen una vida tremendamente corta y, dos, como usted bien decía, aquí sí que estamos hablando de una hiperdependencia de la insularidad que evidentemente no podemos seguir soportando, si me permite usar un término así un tanto coloquial. De ahí que la previsión que tenemos, y precisamente además tiene una oportunidad importante con los propios fondos comunitarios, es para el año que viene tener, incorporar... Estos son aparatos cuya instalación y tecnología es compleja, pero pensamos que en el año 2023 podemos adquirir dos ciclotrones para poderlos incorporar a nuestros PET y no tener la absoluta dependencia que tenemos ahora. Y, además, un sobrecoste brutal, nos cuesta alrededor de dos millones de euros anuales toda esta operativa, con el transporte incluido. Por lo tanto, hasta incluso desde el punto de vista económico es una materia que en poco tiempo podría quedar amortizada. Aunque lo más importante aquí es precisamente el servicio...

· **10L/PO/P-2607 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS NOVEDADES CON RESPECTO A LAS PLANTILLAS DEL PERSONAL DOCENTE PARA EL CURSO 2022/2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la diputada doña Ana González González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las novedades con respecto a las plantillas del personal docente para el curso 2022/23, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Doña Ana, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta, y bienvenida, y mucha salud.

Señora consejera, la semana pasada podíamos ver en prensa cómo para el próximo curso escolar 1016 profesores se incorporaban al sistema público canario, los cuales se suman a la nueva plantilla del curso... (*ininteligible*) para este presente curso, el 2021/22, haciendo un total ya de 2600 profesores en estos dos últimos cursos.

Lo primero, señora consejera, desde mi grupo nos congratulamos por este anuncio. Sin duda es una grata noticia para la educación en Canarias. Es evidente que con este incremento de la plantilla se conseguirá aminorar las grandes diferencias que existen de Canarias con otras comunidades autónomas que cuentan con número de alumnado y población similar. Desde luego con esta propuesta de mejora de los recursos humanos se consigue mejorar la calidad, la equidad y la inclusión en el sistema educativo canario.

Señora consejera, medidas como esta, como el incremento de la plantilla, sin duda mejorarán la atención a la diversidad, la reducción de los ratios, la reducción de la jornada lectiva, tan demandada por los maestros, pasando de 25 a 23 horas, por lo que mejorarán las condiciones de trabajo en los centros, los ratios de los orientadores y orientadoras de los equipos de orientación, así como la eliminación de los grupos mixtos en los CEIP.

Una última cosa, señora consejera, que también queremos poner en valor es la continuidad del personal PROA Plus, debido a unas notas de prensa que pudimos leer con anterioridad alertando de que este personal no iba a continuar en el próximo curso escolar. Me refiero a las contrataciones de los educadores y educadoras sociales, así como las de los técnicos de educación infantil.

Para terminar, gran paso, señora consejera, que en estos dos últimos años se haya hecho visible ese incremento de la plantilla no universitaria de los centros educativos de Canarias, muy importante para la educación en Canarias.

Le pregunto por las novedades con respecto a las plantillas para el próximo curso 2022/2023.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, doña Ana. Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Me alegro mucho de que esté mejor de su salud.

Señoría, con respecto a la pregunta, bueno, usted sabe que para este Gobierno es un objetivo estratégico la atención a la diversidad y, efectivamente, se analizaron, se revisaron todas las medidas de atención a la diversidad que tenían que ver concretamente con los recursos humanos. Y efectivamente, en primer lugar, para aquellos niños y niñas más desfavorecidos en todos los ámbitos, es decir, a nivel personal, que tuvieran cualquier dificultad, cualquier dificultad a nivel social, familiar, económico, cultural, para que todos puedan disponer de las mismas oportunidades educativas y profesionales.

Se ha procedido también a la revisión de los criterios de la plantilla de orientadores y del profesorado de pedagogía terapéutica, del profesorado de audición y lenguaje. Solamente con esta última que le acabo de nombrar significa 300 profesionales más, que se incrementa la plantilla.

Después, además, lo que habíamos hablado, usted se acuerda de que el año pasado, en este curso que termina mañana, se había bajado la ratio en 1.º de la ESO. Pues, evidentemente, estos niños que estaban en 1.º y que bajaron sus ratios pasarán a 2.º; por lo tanto, la ratio el próximo año de 1.º y 2.º de la ESO, tendrán 27, con lo cual es una mejora importante. 3.º y 4.º, como ya tienen otras medidas de atención

como puede ser la diversificación curricular, efectivamente, no es necesario tanto porque ya de por sí se bajan. Esto, junto con lo que habíamos hecho también en Bachillerato, que de 35 pasó a 30, se sigue manteniendo, los grupos mezcla, que no existan grupos mezcla en el tercer ciclo.

Después, además, hay una parte, a mi entender, que es fundamental, que es que aquellos niños y niñas que tengan una situación socioeconómica y cultural... El índice, el ISEC, que está establecido en 500, todos aquellos que estén por debajo van a tener también unas medidas especiales en su centro, un aumento de la plantilla para atender estas circunstancias.

Y otra cosa también fundamental para el profesorado es que el catálogo por el que se autorizan las plantillas de los centros no se había revisado desde el año... (*ininteligible*). Por lo tanto, eso va a hacer también adaptar esas plantillas a la realidad actual y que, efectivamente, Canarias vaya consiguiendo una ratio...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): ¿Señora...? (*La señora diputada rehúsa intervenir*). No quiere, perfecto.

· **10L/PO/P-2609 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE DEMANDA AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO EN EL ÁMBITO DOCENTE SE LLEVE A CABO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la señora diputada Juana María González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre demanda al Gobierno de España para que la estabilización de empleo en el ámbito docente se lleve a cabo en Canarias, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra doña Jana.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señoría, buenos días, consejera, y explico la pregunta.

El concurso de estabilización de empleo previsto en el Real Decreto 270/2022, tal y como está previsto, no garantiza, no garantiza, que el personal docente en abuso de temporalidad en Canarias pueda lograr la estabilidad de su puesto de trabajo. Esto se produce por la previsible situación de que docentes interinos e interinas de todas las comunidades autónomas puedan optar a la estabilización en el archipiélago canario. No favorecen al personal docente interino de Canarias las limitaciones establecidas en la valoración de la experiencia docente, tampoco la superación de los procedimientos selectivos, y a eso le añadimos la nula posibilidad de las comunidades autónomas para introducir elementos propios de baremación en el concurso. Esto va a traer unas consecuencias, un trasvase de docentes de unos territorios a otros. Lo que, consejera, pervierte absolutamente el objetivo último que debe primar en un proceso como la estabilización del personal docente interino en fraude de ley y con abuso de temporalidad, y así lo establecen sentencias y directrices europeas.

El café para todos aplicado por el Estado español no es justo y por eso le solicitamos que interceda con el Ministerio de Educación a favor de todas las personas docentes interinas de Canarias, que se demande un acto presencial coordinado para el concurso de estabilización previsto en este real decreto, como ya lo están proponiendo en otras comunidades autónomas.

Y por eso le pregunto qué medidas se van a llevar a cabo desde su consejería.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Efectivamente, en eso estoy de acuerdo con usted, es decir, nosotros tenemos un grave problema que usted no ha comentado y yo se lo digo: la tasa de interinidad de Canarias es muchísimo más que en el resto del Estado. Eso quiere decir que las plazas que vamos a ofertar para la estabilización son más y, por lo tanto, son más atractivas que en otra región cualquiera donde, efectivamente, son menos. Eso es un peligro, nosotros lo hemos puesto en conocimiento del ministerio. Es difícil, lo hemos puesto en

la mesa sectorial, en las conferencias que tenemos y en las reuniones, incluso informales, que hemos tenido, tanto con el ministerio como con el resto de las comunidades, en este caso del mismo color político evidentemente.

Y nos pasa, o sea, lo hemos planteado porque Canarias tiene unas circunstancias especiales, pero es complicado y mi deber es decírselo. Es complicado porque es un concurso estatal donde, efectivamente, es igual que cuando los traslados, que son nacionales y usted puede irse de una comunidad a otra, y que es así, y ese control es un control, como le digo, estatal. Lo hemos planteado. Yo esperanza tengo alguna, pero sé que tiene mucha dificultad, pero quiero trasladarle que estamos inquietos en ese sentido y que comparto absolutamente con usted la necesidad de que Canarias sea considerada, Canarias y todas las demás, pero a nosotros nos preocupa Canarias, sea considerado que las plazas que vienen para la estabilización se queden para los que están ahora siendo interinos, porque si no las ocuparían otras personas, porque en realidad son plazas, las puede ocupar cualquiera.

Por lo tanto, ya digo, comparto con usted esa preocupación, la he planteado en aquellos órganos donde tengo que plantearlo, espero que se pueda arreglar algo pero difícil está. Quiero ser sincera y honesta con usted.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Perdón, perdón. Un momento.

Jana, tenías cincuenta y cuatro segundos, lo que pasa es que le he dado al botón que no tocaba, con lo cual voy a ponerlo, en el minuto noventa. De acuerdo.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la respuesta. Además nos tranquiliza saber que se está haciendo, lo que pasa es que nos gustaría saber de manera determinada y concreta qué acciones, cuándo, porque esto está generando una incertidumbre en el personal docente interino de Canarias.

Tampoco se entiende que este personal, que es contratado y en fraude de ley por las comunidades autónomas... Lo que no es normal es que en el real decreto no se contemplen las singularidades de cada comunidad autónoma. Nos preguntamos si las comunidades están de acuerdo, ya veo que en Canarias no. ¿Entonces este Gobierno progresista de España no consultó a las comunidades autónomas sobre el proceso de estabilización de su personal docente interino...?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Doña Jana, ya.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Bueno, pues, muchas gracias.

· **10L/PO/P-2578 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL REA PROMETIDA EN EL PLENO DEL PASADO MES DE MAYO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta, del diputado don Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista, sobre la modificación del REA prometida en el pleno del pasado mes de mayo, dirigida a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Señor Narvay, tiene la palabra.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta, y bienvenida otra vez a la Cámara.

Señora consejera, muy buenos días.

Me gustaría saber cuándo va a llevar la modificación del REA que dijo aquí, en el Parlamento, hace unos quince días y que prometió en una reunión con el presidente del Gobierno, Ángel Víctor Torres, sobre la modificación y aumentar el 20% a los insumos ganaderos dentro del REA.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Quintero.

Bueno, me gustaría dar la bienvenida también a la diputada Esther González, nos alegramos mucho de verla otra vez por aquí.

Bueno, con respecto a lo que usted ha preguntado, en la pregunta ha tenido ciertas imprecisiones porque decía que yo había prometido una modificación del REA, cuando usted sabe perfectamente que las competencias para las modificaciones del REA son del Gobierno, previa propuesta de la mesa del REA. Y efectivamente, nosotros llevamos una propuesta de mejorar un 20% las ayudas unitarias y también los demás sectores llevaron esa propuesta, y seguimos estudiándola.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Narvay.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA (*desde su escaño*): Muchas gracias.

Señora consejera, me hubiera gustado que iba a decir que... (*ininteligible*) llevar, que la retiraron del orden del día. Evidentemente, es el Consejo de Gobierno quien la aprueba, porque la mesa del REA no llega a ser vinculante.

Señora consejera, usted dijo aquí, en la sede parlamentaria, que el año pasado se habían perdido casi seis millones de euros y reconoció por no haber modificado el REA en junio o antes de junio y lo modificó para octubre, con lo cual los ganaderos el año pasado tuvieron que pagar un sobrecoste de alimentación durante más de cinco meses, que algunos de ellos cerraron sus explotaciones. Señora consejera, y lo dijo aquí, en sede parlamentaria, en una comparecencia que le hice yo hace dos plenos.

Le ha pedido el sector que lo modifique y amplíe al 20%, incluso bajándose el balance, sin tocar a otros sectores. Señora consejera, ojalá que lo amplíe y me equivoque, y le agradeceré y la felicitaré si lo hace antes del 30 de este mes, pero creo que no lo va a hacer. Creo que en la mesa del REA le han propuesto otra cosa. Señora consejera, es chantajear al sector, aumentar el queso o la carne que viene del exterior, lo pone el reglamento del REA, no se puede ayudar, no se puede ayudar a ningún producto que perjudique a la producción local, que compita con ella, lo pone el reglamento del REA. Y por eso evidentemente los sectores ganaderos no estaban de acuerdo en que subiera ninguna ayuda a lo que viene del exterior que compita directamente con lo local.

Señora consejera, le digo, ¿lo va a modificar este mes de junio o va a esperar a octubre? Mire, los balances se los voy a dejar, los balances del REA están aquí, del 2021 y del 2022, a día de ayer, los mismos. Son los mismos tantos por ciento, va a sobrar otra vez cantidad, va a lastrar usted al sector ganadero. Si usted lo modifica, nosotros estaremos con usted, porque yo creo que usted lo quiere; ahora, si es débil en el Gobierno, evidentemente, señora consejera, quien va a sufrir es el sector ganadero.

Le pregunto: ¿ha pagado la ayuda del Posei al sector ganadero, a la industria, a las queserías?, ¿las ha pagado a día de hoy? ¿Ha pagado la leche, que iba a pagarla? No la ha pagado, señora consejera, y no me diga ahora los 8 millones, los 8,2 millones que va a pagar con Ucrania, ese dinero en una ganadería de El Hierro da para un mes y medio, un mes y medio de alimentación al año, no digamos los demás costes que tienen.

Señora consejera, sea valiente...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Bueno, gracias por su demagogia, pero evidentemente no todo el sector pide eso y usted lo sabe.

Incrementar el 20% en todas las partidas, en todos los balances, igual que hicimos el año pasado, que pedimos una modificación intrasectorial en el mes de junio para hacer una entre sectores en el mes de septiembre. Usted ha trabajado el REA y sabe cómo funciona, hay que llegar a acuerdos entre las distintas consejerías.

Dicho esto, también es verdad que ese incremento del 20%, teniendo en cuenta que el año pasado y el año anterior fueron años con muy poco turismo, con menos consumo, no se puede aplicar a este año. Nosotros hemos hecho también previsiones con respecto a lo que se ha consumido hasta ahora, los seis primeros meses, y lo que se prevé que se pueda consumir en el segundo semestre, y también están de acuerdo con nosotros muchas organizaciones agrarias en que es muy peligroso subir el 20%, porque nos arriesgamos a no tener la segunda parte del trato, que es tener disponible balance en el mes de septiembre para hacer un reparto entre sectores. Nuestro objetivo, desde el Gobierno de

Canarias, es tener REA todo el año, no llegar a octubre y de repente no tener REA ni en los cereales ni en la paja ni en la alfalfa y tener que pagar el cien por cien y no poder tener ni un euro de ayuda por la tonelada.

Por tanto, teniendo eso como objetivo, creemos que tenemos que llegar a acuerdos, efectivamente, entre sectores, de hecho lo hemos hecho y además hemos pedido que determinados productos no se subieran, como los quesos, porque esos sí compiten, y de hecho se cerró un trato en el que los quesos no subían. No es así en la carne de vacuno y en la leche en polvo, que realmente cuando miras los números son bastante poco importantes, es más el mensaje que se pueda lanzar que realmente el efecto práctico de la medida.

Y con respecto al resto de ayudas le puedo comentar que la ayuda del Posei de la carne la hemos pagado ya, las ayudas de Ucrania, aunque usted diga que no sirven para nada, las hemos pagado ya y son las mayores ayudas con respecto a las ganaderías de todas las comunidades autónomas de España, y también la ayuda de la leche la pagaremos antes del 30 de junio.

Muchas gracias.

· **10L/PO/P-2593 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIONES PARA ERRADICAR O MINIMIZAR EL FURTIVISMO PESQUERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Manuel Jesús Abrante Brito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre actuaciones para erradicar o minimizar el furtivismo pesquero, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Señor Abrante, tiene la palabra.

El señor ABRANTE BRITO (desde su escaño): Buenos días. Bienvenida, señora presidenta. Consejera.

La pesca es una actividad tradicional de peso económico y social en Canarias y el consumo del producto local es clave para el buen funcionamiento de la economía de las islas, pues una apuesta por el autoabastecimiento es fundamental para disponer de una economía más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

El furtivismo es uno de los mayores problemas en la gestión pesquera y en el consumo de pescado, ya que genera competencia desleal e introduce la inseguridad alimentaria por su riesgo sanitario, destruyendo el valor añadido a la cadena comercial.

Si el impacto que tiene la pesca ilegal es difícil de cuantificar, lo que sí es seguro es que tiene un elevado impacto económico y también supone un riesgo para la población, pues el pescado que se capture y se vende de forma furtiva no pasa los controles sanitarios. Un furtivismo que está instalado tanto en el sector profesional como en el recreativo y, aunque no generalizado, ambos sectores deben ser un ejemplo de buenas prácticas para ganarse el respeto y la consideración de la sociedad, máxime en un momento en el que la sostenibilidad medioambiental es el centro de las políticas de las administraciones como reflejo de una conciencia de la población cada vez más extendida.

Por ello, debemos crear campañas para impulsar la actividad pesquera tradicional y apoyar la comercialización y consumo de las producciones locales, así como luchar contra la captura y venta ilegal de pescado.

También debemos hacer un llamamiento a los consumidores, tanto particulares como establecimientos, para que compren pescado legal en los puntos de venta autorizados. *(La señora vicepresidenta primera, González González, abandona la Presidencia, que es ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Asimismo, es fundamental aumentar el control de la inspección en el ámbito de la pesca, reforzando para ello los medios técnicos y personales con la intención de coordinar las diferentes acciones en pro de una pesca sostenible y adecuada al marco normativo actual. Con ello conseguiremos erradicar o minimizar el furtivismo que tanto daño está haciendo a nuestros mares y a la pesca profesional y recreativa.

Por tanto, en una lucha integral contra el furtivismo no solo hay que incrementar la intensidad de la inspección pesquera y la adecuación de sanciones ejemplarizantes a los furtivos reincidentes, sino que también hay que implementar y mejorar los sistemas de control y trazabilidad de los productos pesqueros y poner en marcha campañas de sensibilización pública para que no se compre pescado ilegal.

Por todo ello, señora consejera, ¿qué acciones está desarrollando su consejería para erradicar o minimizar el furtivismo pesquero en Canarias?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Abrante.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Abrante.

Bueno, efectivamente usted tiene razón, es verdad que el furtivismo es un mal tradicional en Canarias, una lacra que nos acompaña desde hace mucho tiempo y que, además, tiene cierta tolerancia en la sociedad, pero que supone graves daños sobre todo a nuestros recursos marinos. Graves daños a los recursos marinos porque se pesca sin control alguno y, además, un daño también para la población, es un producto que se vende sin trazabilidad, sin seguridad alimentaria, y hay que tener en cuenta que el pescado es un producto de alto riesgo sanitario, no solo por cuestiones de microorganismos, sino también por las ciguatoxinas que nos acompañan también y que necesitan ciertos controles.

Es verdad que desde el Gobierno de Canarias, bueno, tenemos unas diecinueve plazas de inspectores. Sabemos que son pocas, que necesitamos ir mejorando ese control. También sabemos que hay otras cuestiones que también tenemos que ir implementando: mejora de esa trazabilidad, con ese balizamiento, ese geoposicionamiento del balizamiento de las artes pesqueras, que estamos trabajando para poderlo tener en septiembre, para todas las artes como las nasas, como el cazonal, pero también otros controles de trazabilidad a lo largo de la cadena alimentaria. Y también, como usted decía, también sensibilizar al consumidor de la necesidad de comprar pescado legal.

Además, por la parte de la inspección pesquera hemos mejorado con ese convenio con la Guardia Civil para poder hacer acciones conjuntas, también para darles información a los agentes de la Guardia Civil en cuestiones relacionadas con la pesca tanto recreativa como profesional. Y, por tanto, estamos haciendo esas acciones conjuntas que nos permiten llegar mucho más lejos con las fuerzas de seguridad y, además, orientándolas no solo a la inspección, digamos, en el mar, sino también sobre todo durante la cadena alimentaria, en la comercialización y también en la restauración, porque es donde podemos detectar ese pescado que se está vendiendo de forma ilegal y que está entrando en la cadena alimentaria, produciendo un daño irreparable no solo para el sector, sino también para el consumidor.

Por tanto, todos nuestros esfuerzos van dirigidos a ir mejorando el control del furtivismo, por el bien precisamente del sector.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2602 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIÓN DE HACER EFECTIVA LA LEY DE PREVENCIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y EL DESPERDICIO ALIMENTARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, del Grupo Mixto, sobre la previsión de hacer efectiva la ley de prevención de pérdidas y el desperdicio alimentario, dirigida también a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Un momento.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): (Sin micrófono).

El Consejo de Ministros aprobaba a comienzos de este mes de junio el proyecto de ley de prevención de pérdidas y desperdicio alimentario, la primera regulación de este tipo en España, la tercera en Europa después de Francia e Italia, con el objetivo de reducir el desecho a basura de elemento sin consumir y favorecer un mejor aprovechamiento de estos, y que también es parte de uno de los compromisos de la Agenda 2030, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Causa estupor conocer cómo durante el año 2020 los hogares españoles tiraron 1400 millones de kilos-litros de alimento, una media de 30 kilos-litros por persona y que supone en torno a unos doscientos cincuenta euros por cada habitante.

La organización internacional de la alimentación y la agricultura, la FAO, dice que se desperdicia, aproximadamente, el 30% de los alimentos que se producen en todo el mundo, 1300 millones de toneladas anuales, y que esto viene sobre todo por el despilfarro que se produce en la fase de poscosecha y de la venta minorista. Así pues, hay que marcarse como objetivo regular y concienciar y dar respuesta a una necesidad social, regulando el uso preferente de los alimentos para el consumo humano y favoreciendo la donación y, por otro lado, la concienciación de la sociedad para emitir los despilfarros.

El desperdicio de alimentos representa una ineficiencia de la cadena alimentaria que tiene consecuencias económicas, sociales y ambientales, porque supone malgastar el trabajo realizado por nuestros agricultores y ganaderos en la producción de alimentos y una mala utilización de los recursos naturales que se consumen para ello.

Así pues, señora consejera, entendemos que en Canarias se deben fomentar las buenas prácticas, tanto desde los productores primarios, en la fase de cosecha y de recolección de los alimentos, hasta los consumidores, bien en el hogar, en los restaurantes, en los bares, en los supermercados, y que no se produzca este desperdicio.

Consideramos prioritaria la obligación de que las empresas canarias partan de un principio de igualdad, en el que no se discrimine en función del tamaño y el modelo de negocio, y que se tengan en cuenta los esfuerzos de aquellos que han conseguido importantes logros en la reducción y que las empresas tengan capacidad de decidir sus propias estrategias para alcanzar los objetivos marcados.

Le pedimos que se implanten en Canarias planes de prevención y reducción, así como que se llegue a acuerdos con entidades sociales para la donación de los excedentes alimentarios.

Prevenir el desperdicio de alimentos a lo largo de toda la cadena agroalimentaria y dar una segunda vida a los excedentes alimentarios es una prioridad.

Señora consejera, ¿este es un tema que le ocupa y le preocupa a su consejería?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) *(desde su escaño)*: Sí, por supuesto que es un tema que nos ocupa y nos preocupa. Este anteproyecto de prevención de las pérdidas y del desperdicio alimentario nos parece muy acertado por parte del Gobierno de España, compartimos completamente los argumentos que esgrime.

Estamos trabajando una agenda canaria 2030 que está completamente alineada con la finalidad de esta ley. También apostamos por una economía circular, y esto también entra completamente dentro de la economía circular. La nueva política agraria común está también orientada a mejorar la eficiencia en toda la cadena. Y, por tanto, creemos que es un momento necesario, mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos, ¿no?, desde el punto de vista económico, ambiental, de sostenibilidad, es decir, que cumple todos los requisitos del desarrollo sostenible.

Es verdad, en Canarias hay un elevado número de desperdicios al año y es verdad que los fines de esta ley, que son disminuir las pérdidas y el desperdicio alimentario, pero también tiene otros fines, también sensibilizar a la opinión pública y fomentar las donaciones y los otros usos de estos alimentos.

Es verdad que esta ley afecta no solo a toda la cadena alimentaria, también al sector Horeca, es decir, son los que van a estar implicados dentro de esta ley. Digamos que tiene varios puntos importantes. Ahí prioriza cómo hay que utilizar los alimentos al final de su vida útil y hace una especie de jerarquización en los usos de los alimentos: primero, sería la donación; segundo, la transformación en otros productos; tercero, la alimentación animal... Es decir, que tienes la obligación de darles salida a esos productos al final de la vida útil, antes de que se conviertan en un residuo, que sería el último paso, y aun así, cuando fuese un residuo, debería buscarse la manera de reciclarlo o compostarlo en otro producto. Entendemos que eso es fundamental.

Desde el Gobierno, este anteproyecto de ley, que, como digo, es un anteproyecto, tendrá que pasar por todo el proceso en el Congreso de los Diputados... Bueno, se establece que habrá un plan estratégico nacional, que también incluirá la coordinación con las comunidades autónomas, y esos planes estratégicos autonómicos y también, posiblemente también locales, para poder dar paso a esta ley. Estos planes tendrán que tener cuestiones como cuál es la cogobernanza entre las distintas administraciones públicas, quiénes son los competentes, la autoridad de ejecución, para poder hacer

cumplir esta ley, esas formas de concienciación también y de educación y de buenas prácticas para la aplicación de esta ley, creemos.

Por tanto, estamos muy alineados con el Gobierno de España y creemos que esta ley será un éxito. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Fdez. de la Puente, le quedan siete segundos. ¿No? Muy bien.

· **10L/PO/P-2621 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS EN QUE SE TRABAJA PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PAPA DEL PAÍS PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasaríamos a la siguiente pregunta, de don Francisco Déniz Ramírez, de Sí Podemos Canarias, sobre las medidas en que se trabaja para solucionar los problemas de la comercialización de la papa del país en la próxima temporada, dirigida a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Adelante, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Hemos hablado de pescado, hemos hablado de queso, de carne y yo creo que es obligatorio también hablar de papas.

Gracias a que la gente se ha movilizado, la gente de las medianías, algunos sectores de agricultoras y agricultores, están visibilizando un problema real que viene sucediendo hace bastantes años, y no es otro que la pérdida de renta constante del sector, de este sector de la papa. Al problema detectado hace algunos años, cuando se les estaba pagando por kilo de papa a las agricultoras entre 20 y 25 céntimos, con un montón de pérdidas, se hicieron propuestas de visibilizar este problema y es verdad que algunas instituciones, entre ellas el Gobierno de Canarias, también algunos cabildos, han planteado la necesidad a la ciudadanía de que se consuma la papa del país. El problema del precio que implica que no se está cumpliendo la ley de cadena alimentaria y que está arruinando al sector, y hace que mucha gente se aburra y desgraciadamente abandone los cultivos, con los peligros que todo eso conlleva, no solamente de empobrecimiento de las personas, sino también la posibilidad de que se generen en ese cordón geográfico muchísimos incendios.

Se han puesto de manifiesto algunos problemas, como es la importación abusiva y desleal. En este momento, cuando hay una producción constante de papa del país, la papa de Israel está inundando y hundiendo el mercado, sobre todo en la isla de Tenerife, y me parece, como indica la recién constituida mesa en defensa de la papa del país, que hay que poner algún tipo de remedio. Yo entiendo que es un problema de mercado fundamentalmente y ahí se va a plantear algún tipo de concentraciones que están anunciadas, algunas concentraciones, para exigir a los supermercados, y también a los intermediarios y a los importadores, que respeten la producción del país. Hay un problema también de algunos convenios que se establecen con algunas importadoras y también algunos importadores para inundar también en estas fechas de papa de Israel, que hunde totalmente el mercado.

Nosotros entendemos que hay un problema también de planificación, pero una planificación que tiene que tener en cuenta que la mayoría de la producción de papa no es de riego, por lo tanto es de secano, y esa es la planificación fundamental que tiene que ser respetada. Yo entiendo que desde las instituciones lo que es menester hacer es constituir, y una de las propuestas que nosotros haremos en una iniciativa, es constituir la mesa regional de la papa. Es necesario planificar y creemos que las instituciones y el Gobierno, las instituciones y la política tienen que crear este escenario para poner de acuerdo a agricultores, productores, importadores y también grandes superficies.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Gobierno. Consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Déniz.

El problema de la papa es un problema recurrente todos los años. Es verdad que además cada año la cosecha es muy variable, hay años en que tenemos sobrecosecha y otros años en que tenemos muy poca,

y depende también de muchos factores, desde el clima –usted lo decía, la papa de secano depende mucho de la lluvia que se tenga ese año–, incluso de la disponibilidad de papa de semilla, incluso, sobre todo, a veces del precio de la papa que se pagó el año anterior, es decir, el recuerdo que tienen de la rentabilidad del año anterior. Y usted lo apuntaba también: la falta de planificación es una de las cuestiones claves para los problemas que estamos teniendo. Es verdad que necesitamos una mayor planificación y unos mayores contratos, que existan contratos alimentarios entre los productores y la gran distribución o los intermediarios, más que nada porque es obligatorio, primero, es obligatorio que haya un contrato y que en ese contrato esté especificado el precio. Eso lo establece así la ley de cadena y empezaremos ahora con las visitas esas de información a toda la cadena alimentaria para explicar bien esa ley y para que se empiece a aplicar, porque entendemos que es el quid de la cuestión.

Además, entendemos también que hay una cuestión muy importante, que es la trazabilidad, la trazabilidad de la papa, porque muchas veces en el etiquetado no queda claro el origen de la papa y creemos que eso es fundamental para no engañar al consumidor, que sepa lo que está comprando. Sabemos que en la gran distribución, salvo casos puntuales, se cumple. Sabemos que después en pequeños mercadillos o venta directa no siempre se cumple con la trazabilidad. Es una cuestión que, a través del Instituto Canario de Calidad Alimentaria, sí que seguimos y perseguimos para que el consumidor sepa exactamente lo que está comprando y no haya deslealtades en ese sentido. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

Hablaba también usted de las campañas de concienciación y, efectivamente, yo creo que también es fundamental que el consumidor sea consciente de la necesidad de consumir producto local. De hecho, ya tenemos elaborada una junto con los cabildos y las principales organizaciones agrarias para impulsar la compra de papa local.

Entendemos que es positiva la propuesta de la mesa, aunque tiene ciertas limitaciones en cuanto al alcance decisorio de dicha mesa, pero la plantearemos como una propuesta posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Bueno, señorías, hemos finalizado los turnos de... perdón, aparte de los turnos de intervención de esta pregunta, finalizamos por el día de hoy las preguntas orales en pleno, quedan pendientes las dos preguntas al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial y, por tanto, señorías, vamos a comenzar con las comparecencias.

(Las señoras vicepresidentas primera, González González, y segunda, Dávila Mamely, ocupan sendos escaños en la sala).

· **10L/C/P-1010 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL PAQUETE DE MEDIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA DENOMINADO OBJETIVO 55 Y SU APLICACIÓN EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: En este caso, la del vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el paquete de medidas de la Unión Europea denominado Objetivo 55 y su aplicación en Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias. *(Rumores en la sala).*

Gracias, señorías.

Tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías. Vicepresidente...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Buenos días a todos y a todas.

Hoy es la tercera vez que desde Nueva Canarias traemos aquí este tema. Las dos anteriores en conjunción con los asuntos que trató en su viaje a Bruselas, pero esta vez, y dada la complejidad del tema, hemos decidido hablar en esta comparecencia exclusivamente del tan nombrado Objetivo 55. Y la razón fundamental es la preocupación que nos ha creado el hecho de que haya muchas personas, pero particularmente responsables políticos, opinando en los medios sobre este tema, pero la realidad,

o por lo menos es lo que aparentan, es que no tienen ni idea de lo que están hablando. Con lo que están provocando desinformación y preocupación en la ciudadanía por cuestiones, algunas de ellas, que ni siquiera son de aplicación en Canarias. La cuestión es que oyen campanas y sueltan por esa boquita lo primero que se les ocurre, que en la mayoría de las ocasiones poco o nada tiene que ver con la realidad. Insisto, hay que reconocer que el Objetivo 55 es un tema con cierta complejidad, pero entiendo, o entendemos, que lo responsable, y más en un dirigente político, es estudiar los asuntos y luego opinar. Y de esos que opinan, si algo dejan claro es que lo de estudiar, lo que se dice estudiar, ni cinco minutos han dedicado a este asunto.

Si me lo permite, vicepresidente, y por una cuestión de clarificación semántica, opino que lo primero que habría que desterrar del lenguaje en esta materia es el concepto de tasa verde, porque esa tasa no existe y lo que produce, más que otra cosa, es simple y llanamente desconcierto, confusión.

Y, entrando además ahora ya en la materia, el origen de todo este proceso se encuentra en la llamada Ley Europea del Clima del año 2021, en la que se dispone que las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero en la Unión Europea tendrán que estar equilibradas en el 2050 o, dicho de otra manera, Europa tiene en el 2050 que alcanzar la neutralidad climática. Pero, además del objetivo de neutralidad climática del 2050, Europa también se ha fijado un objetivo intermedio, que es que en el año 2030 se hayan reducido las emisiones de gases contaminantes en al menos un 55% con respecto a los niveles de emisión del año 1990.

Y, con la finalidad de lograr estos objetivos, la Comisión Europea, en julio del año 2021, aprobó este paquete de propuestas denominado Objetivo 55, un paquete compuesto por 12 propuestas que obliga a la modificación de 14 normas, cuyo objetivo es proporcionar un marco coherente y equilibrado para alcanzar ese mayor objetivo climático de la Unión Europea, que garantice una transición equitativa y socialmente justa, que mantenga y refuerce la innovación y la competitividad de la industria de la Unión Europea, garantizando al mismo tiempo unas condiciones de competencia equitativas con respecto a los operadores económicos de terceros países, y que sustente la posición de liderazgo de la Unión Europea en la lucha mundial contra el cambio climático.

Un paquete, como dije antes, de 12 medidas que se pueden condensar en dos pilares principales. Un primer pilar, de medidas económicas, que recoge 11 de estas medidas: el régimen de comercio de derechos de emisión, el objetivo de reducción de emisiones de los Estados miembros, las emisiones y absorciones resultantes del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura, con el fin de mejorar el sumidero natural de carbono de la Unión Europea, la revisión de las directivas sobre las fuentes de energía renovable, la revisión de las directivas de la eficiencia energética, las infraestructuras para los combustibles alternativos, las normas en materia de emisión de CO₂ de los turismos y furgonetas, el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, la iniciativa ReFuelEU Aviation, destinada a crear unas condiciones de competencia equitativas para un sector, para el sector del transporte aéreo, que sea sostenible, y la iniciativa FuelEU Maritime, destinada a promover el uso del combustible renovable y combustible hipocarbónico en el transporte marítimo. Y un segundo pilar, correspondiente a las medidas fiscales, que recoge las propuestas de la directiva sobre fiscalidad de los productos energéticos y de la electricidad para que esta sea coherente con la reducción de la emisión de CO₂ a la atmósfera.

Y con todo esto, vicepresidente, le pido que nos exponga cuáles de estas medidas afectan a Canarias, de las que nos afectan cuáles son las que más nos deben preocupar, por qué nos deben preocupar y si hay alguna o algunas acciones que permitan paliar los efectos nocivos que pueden generar... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) determinadas medidas en el sector económico canario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Rodríguez. Gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor Rodríguez, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías. Muchas gracias, señoría.

Primero, yo comprendo que no todo el mundo puede estar sobre todos los temas y comprendo además que el Gobierno tiene más responsabilidad que la oposición en la gestión de los asuntos, ¡solo faltaba!, forma parte de las reglas del juego, pero parece razonable que cuando uno sienta cátedra sobre un asunto que no domina y luego la realidad se impone, que las cosas no son exactamente así, es bueno, es inteligente poner las cosas en su lugar y rectificar.

Primera idea que quiero poner sobre la mesa. Afortunadamente, la Unión Europea, en sentido amplio, desde el Comité de las Regiones al Parlamento, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros, desde hace décadas se viene preocupando y discutiendo todo lo referente a la crisis climática, a los problemas del transporte, a los problemas del medio ambiente. No es una preocupación nueva ni reciente, afortunadamente la Unión Europea, que es un espacio muy importante en el ámbito global, tiene entre sus inquietudes y preocupaciones cómo combatir la crisis climática, y tiene políticas en este sentido desde hace décadas.

Es cierto, señoría, que los datos del empeoramiento del calentamiento global y los fenómenos adversos provocados por ese calentamiento intensifican la preocupación. Y en ese marco, en julio del año 2021, la Comisión promueve una reglamentación que se ha dado en llamar “ley europea del clima”, que es un conjunto de medidas destinadas a reducir de forma progresiva la producción de carbono de las actividades humanas en la Unión, con un objetivo al año 2050 de neutralidad en la producción de carbono. La idea es que las cosas que promovemos los seres humanos en el año 2050 en Europa tengan balance cero, lo que produce carbono tiene que ser igual a la eliminación que se promueva, y se llama el objetivo de neutralidad climática del año 2050. Y establece un objetivo intermedio al año 2030 del 55 % de reducción de la producción de carbono con respecto a las previsiones o a los niveles de 1990.

Esta ley europea, esta ley europea del clima pretende este objetivo, eliminar la producción de carbono en el año 2050 a través de contener su producción, eliminar sus excesos, y un objetivo intermedio, que es que en el año 2030 el 55 % de las emisiones con respecto a 1990 se reduzca.

Esta es la propuesta que hace la Comisión en julio del año 2021, pero en la Unión Europea y desde luego en los espacios que organizamos las regiones ultraperiféricas sobre esto venimos hablando desde mucho antes y actuando desde mucho antes. No hay ni una sola reunión de la Conferencia de Presidentes de Regiones Ultraperiféricas, desde luego en esta etapa, porque soy yo el responsable, en que no se hayan tratado los temas climáticos y la necesidad de exceptuar las medidas en los territorios ultraperiféricos. Y tampoco ha habido ninguna reunión en la que no se hable de migraciones. Pero es en julio donde la Comisión pone en marcha este paquete de medidas, que está conformado por catorce, catorce iniciativas normativas, entre directrices, entre reglamento y decisiones. Hay un paquete de catorce medidas normativas que tienen el objeto de conseguir esa neutralidad climática en el 2050. La inmensa mayoría de las normas en discusión son antiguas, se van a revisar; hay pocas normas nuevas, la mayoría son revisiones de políticas que sobre este mismo ámbito se vienen desarrollando en la Unión.

Por lo tanto, señoría, la lucha contra la crisis climática y el compromiso de las instituciones europeas con respecto a este gran objetivo es afortunadamente de décadas y lo que ha ocurrido en julio del año 2021 es un impulso, con esta denominación de “ley europea del clima”, que no es sino un conjunto de medidas revisadas, actualizadas y algunas nuevas para conseguir este objetivo. Y otra idea, que tampoco está circulando por ahora, señoría, que es la creación de un Fondo Social para el Clima, que va a ser un fondo nuevo, un fondo destinado a compensar a los sectores vulnerables de las sociedades europeas, desde las familias a las pymes, a los usuarios del transporte que puedan sufrir las consecuencias de las políticas que se diseñen. Y se ha apuntado una ficha financiera, entre el 2025 y el 30, de 72 000 millones de euros, donde la mitad de esos recursos saldrán del comercio de emisiones. Esta es la nueva política, actualizada política, sobre el clima.

Sobre este asunto hay acciones concretas que han adquirido un alto impacto –afortunadamente hemos sido nosotros los que lo hemos traído a este hemisferio, señorías–, y es el comercio de emisiones. La directiva del comercio de emisiones que ha tenido una interesante y buena polémica sobre su discusión y que afortunadamente su tramitación parlamentaria nos puede permitir que las exenciones que habría para las regiones ultraperiféricas se amplíen, se amplíen a los vuelos no solo entre islas y entre islas y las regiones, y los Estados a los que pertenecemos, sino a todo el espacio económico de la Unión. Y, por lo tanto, ahí hay un proceso de trabajo concertado entre el Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones, la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, los tres Estados a los que pertenecemos, que está generando sinergias importantes, señorías... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*. Esto con respecto a las ETS, al comercio de emisiones, que es lo que se ha discutido y esta semana continúa con el tema marítimo.

Y luego ha habido una notable confusión que la señora diputada González ha puesto en evidencia. No hay una tasa verde, no hay una tasa verde, hay un conjunto de medidas verdes, si ustedes quieren, pero no hay una tasa verde. En todo caso, se ha asimilado –haciendo una indagación, porque hay que indagar en algunos catedráticos, hay algunos catedráticos de esto de los que uno tiene que leer entre líneas a ver qué pretenden decir–, se ha asociado la llamada tasa verde a un impuesto a los combustibles, a la energía,

se ha asociado, y ahí hay que decir, señorías, que no por región ultraperiférica, sino por nuestro modelo de integración en la Unión, nuestro modelo de integración en la Unión fue diferenciado del resto de los territorios de España y del resto de los... (*nuevo corte automático del sonido*), y estamos excluidos de los impuestos especiales, ¡estamos excluidos por una directiva del año 2008!, que es consustancial al modelo de integración, como estamos excluidos del IVA, y eso, a pesar de las confusiones... Y los que se confundieron porque no estudiaron tienen que reconocer que hablaron de lo que no sabían, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, tengo que decirle que está usted irreconocible en este pleno, quién le ha visto y quién le ve, porque, mire, tras haberle escuchado pleno tras pleno, comisión tras comisión, demonizar a la derecha, decir que eran los responsables de todos los males de la humanidad y hoy escucharle que la derecha, como dirían los jóvenes, mola, la verdad, señor Rodríguez, es que me ha sorprendido, pero me ha sorprendido no porque haya cambiado usted de opinión, porque eso me parece lícito, yo misma he cambiado muchas de mis opiniones, lo que pasa es que llevan una evolución de meses, incluso de años, lo curioso es que lo suyo ha sido casi un milagro, porque el cambio de opinión ha sido en veinticuatro horas, señor Rodríguez. La verdad es que es sorprendente, tiene usted mucho olfato político, sabe que el señor Sánchez está agotado y no se quiere quedar fuera de este nuevo ciclo.

Señor Rodríguez, el cambio climático no le preocupa a la Unión Europea, que también, nos preocupa a los ciudadanos, a los ciudadanos nos preocupa el cambio climático. Y por supuesto que tiene que haber medidas para luchar contra el cambio climático, estamos viendo la ola de calor histórica que está arrasando la península, incendios que cada vez son más difíciles de apagar, también los hemos vivido en Canarias, y por supuesto que queremos dejar un planeta habitable a las siguientes generaciones, pero hay que tener cuidado con las medidas que se aplican y no se puede aplicar la misma receta a todo el mundo.

Mire, el Parlamento Europeo aprobaba una enmienda para el transporte aéreo. Sí que es verdad que deja fuera el pago de los derechos de emisión, pero con una serie de condiciones, por ejemplo, que el origen y el destino de los vuelos sean de un país del espacio económico europeo, y eso, por ejemplo, deja fuera a Gran Bretaña, que, como usted sabe, llegan a Canarias 5 millones de turistas y tendrán un encarecimiento de entre 80 y 100 euros por pasajero y vuelo. Muy probablemente pueden elegir otros destinos para pasar sus vacaciones.

Pero hay un asunto todavía más preocupante, que es el del tráfico marítimo, y nosotros somos muy dependientes del exterior, casi totalmente dependientes, importamos 10 millones de toneladas al año, señor Rodríguez, y el tener que pagar por esas emisiones de CO₂ en el transporte marítimo va a suponer que se dispare aún más la inflación, que se disparen aún más los precios de los productos que consumen los canarios.

Y, mire, ser región ultraperiférica no es ninguna garantía para quedar exentos de esta fiscalidad verde, no es ninguna garantía, como tampoco ha sido nunca ninguna garantía la ley del REF, que continuamente incumple el Gobierno de España. La única garantía es que peleemos por quedar exentos, porque no se nos puede dar el mismo trato porque no tenemos alternativa; si tuviésemos alternativa, le garantizo que yo no estaría defendiendo esta postura. Pero debemos quedar exentos... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias, presidente–, debemos quedar exentos porque el coste sería inasumible para Canarias. Y eso hay que pelearlo, en primer lugar ante el Gobierno de España, que no se entera, y, en segundo lugar, y más importante, hasta Bruselas. Pero hay que pelearlo, señor Rodríguez, y viajar un poquito más a Bruselas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías, muy buenos días, señor vicepresidente.

Sin duda, yo creo que esas conversaciones con las autoridades europeas son necesarias para que se den cuenta de lo perjudicial que pueden ser muchas de estas medidas que están dentro del Objetivo 55, de esa estrategia de la Comisión Europea, y sus repercusiones para Canarias.

Yo creo que es una buena noticia y un buen quehacer, tanto de este Gobierno como del Estado, que hayamos quedado exentos al menos de esa tasa al queroseno, que tan perjudicial podría haber sido para una región archipelágica como la nuestra y alejada del continente, porque podría encarecer muchísimo más esos precios del transporte.

Sin duda, yo creo que también es una buena noticia que las RUP permanezcan unidas, esa fuerza común que se puede hacer entre todas ellas nos va a ayudar a tener éxito en la no aplicación de esas medidas. Medidas que tengamos en cuenta que, si se hubiesen llevado a cabo, más del 50..., o sea, hubiese aumentado en un 50% más el precio de los vuelos entre las islas, según palabras del propio coordinador general de Binter.

Y estas medidas del Objetivo 55 van a suponer unos sobrecostes adicionales al transporte, no solo para el interinsular, también para el nacional, el Estado y Canarias, y por supuesto también para las internacionales. Por tanto, ese encarecimiento de los billetes y de los portes va a ser un grave hecho para nuestra economía, es algo muy peligroso para la cohesión de un territorio, como ya dije anteriormente, un territorio insular y que a su vez está separado del continente, y eso va a lastrar obviamente nuestro desarrollo socioeconómico.

Hace ya también unas semanas, en Martinica, las RUP pedían que se exceptúen de estas medidas del Objetivo 55, medidas que en algunos eran... como que las navieras tengan que obtener derechos de emisiones de gases contaminantes en el mercado o la obligación también de un porcentaje mínimo de ecocombustibles en el transporte. Sin duda, esto puede ser perjudicial. Ya las RUP son también un laboratorio para la sostenibilidad. Tengamos en cuenta que Europa también ha permitido facilitar esa inserción también de renovables y también la inserción del vehículo eléctrico y, por tanto, que se nos grave con este tipo de fiscalidad o que se nos apliquen otras medidas extraordinarias lo que va a conseguir es que lastre nuestra competitividad, que empeore nuestra generación de empleo y precisamente por esa dispersión geográfica. Por tanto, yo creo que somos ejemplo de sostenibilidad y de esto Europa tiene que darse cuenta también, pero hay estrategias que no tienen en cuenta, que se toman esas decisiones en Europa y no tienen en cuenta la... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, señor presidente–. Le decía, señor vicepresidente, que hay estrategias o decisiones que se toman en Europa y no tienen en cuenta esas diferencias que tenemos y esas singularidades que tenemos las regiones ultraperiféricas y yo creo que es algo que tenemos que hacer ver. Por tanto, yo creo que hay que seguir haciendo ese esfuerzo y esa unidad entre todas las RUP y estoy seguro de que este Gobierno de Canarias irá en esa misma línea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Con respecto a la Unión Europea en materia de lucha contra el cambio climático, nosotros somos de alguna forma unos beneficiados, porque precisamente ni el Estado español ni Canarias durante todos estos años han estado a la misma altura de lo que han sido las directivas y las medidas que se han tomado desde la Unión Europea, que han sido mucho más avanzadas, han ido por delante y hasta cierto punto, en las distintas cumbres, etcétera, han liderado a nivel internacional los acuerdos que se hayan adoptado al respecto, frente a los intereses más inmediatos de otros países, llámese Estados Unidos, llámese la propia China, etcétera, productores de mucha contaminación, que siempre se quedan rezagados al respecto.

Avanzar con respecto al Objetivo 55, lo que influye respecto a Canarias, a mí me parecen fundamentales algunas cuestiones a destacar.

Efectivamente, hay que lograr esa neutralidad climática en 2050, reducir emisiones de, al menos, un 55% hasta el 2030. Y son loables esos objetivos, de proporcionar un marco coherente y equilibrado para alcanzar los objetivos climáticos de la Unión Europea, garantizando esa transición equitativa y socialmente justa, pero también manteniendo y reforzando la innovación y la competitividad en la industria europea frente a otros lugares, garantizando competencia equitativa con terceros países. Por tanto, es fundamental que se estén abordando aspectos como el medio ambiente, la energía, el transporte, asuntos económicos y financieros, con medidas al respecto sobre transporte, sobre agricultura hipocarbónica, deforestación mundial, pilas, baterías sostenibles, etcétera.

Hay cuestiones que seguramente nos afectarán de manera muy directa. Cito por ejemplo algunas. Como por ejemplo la cuestión del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea y lo que significa. Nosotros somos una gente que... afectamos negativamente en el aspecto este, porque tenemos grandes zonas en Canarias que están protegidas; sin embargo, ese aspecto tiene que ser a la hora de

negociar con la Unión Europea un valor a tener en cuenta respecto a lo que significan las imposiciones que se establezcan sobre los combustibles aéreos y marítimos y también para lo de los fletes, de alimentación, de energía, etcétera, de los que dependemos.

Hay cuestiones que también nos van a afectar seguramente, como por ejemplo tenemos un parque móvil obsoleto, en gran parte, y habrá, en materia de emisiones para turismos y furgonetas, que, a partir del 2035, el 100 % tienen, que se fabriquen en la Unión Europea, tienen que ser sostenibles, con emisiones cero... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Marrero, tiene treinta segundos.

El señor MARRERO MORALES: Seguramente habrá que abordar, conjuntamente con la Unión Europea y el Estado español como Estado miembro, aspectos sobre la fiscalidad, que son diversos, o los mecanismos de ajuste en frontera por carbono, o ser beneficiarios del Fondo Social para el Clima. Y aquí yo quería decir una cuestión, es decir, tenemos que luchar desde Canarias para que las medidas que se adopten en Canarias tengan que ver más con la adaptación que con la mitigación, porque lo urgente es adaptarnos al cambio climático.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Enseñat.
Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero, buenos días a todos. Todos los que estamos aquí reconocemos la importancia de luchar contra el cambio climático, más aún viviendo en un territorio frágil como es Canarias. Yo creo que nadie niega la importancia de cumplir las medidas del Objetivo 55 que marcó la Unión Europea, la ley del cambio climático. Fundamental, apostar por la transición energética, no solo por la importancia medioambiental que tiene, sino también para disminuir, por un lado, el coste energético, con energías limpias y baratas, y, por otro lado, para conseguir autonomía energética, más aún en estos tiempos donde hemos visto cómo la energía se utiliza –y perdonen por la expresión– incluso como un arma. No hace falta, no hace falta un cartel para que estemos convencidos de la necesidad de disminuir la huella del carbono o las emisiones de CO₂. Pero todo eso hay que hacerlo con sentido común, hay que hacerlo con realidades, hay que hacerlo con menos anuncios, menos propaganda y más invirtiendo el dinero que viene de la Unión Europea. Hay que hacerlo sin quebrantar nuestro sistema económico, ni poniendo en peligro la supervivencia de una región RUP como es Canarias. Y esto no lo dice el Partido Popular, que también, lo dijo el propio Ángel Víctor Torres.

Pero vayamos a intentar darle un poco de luz al discurso, vayamos a intentar centrar el discurso. Yo creo que del Objetivo 55 lo que nos ha llamado la atención, lo que nos ha preocupado es, por un lado, el sistema de comercio de los pagos de emisiones de CO₂ y, por otro lado, la tasa verde, y, claro, la tasa verde no la nombra así el Partido Popular, es que el propio Gobierno de Canarias, el propio Ángel Víctor Torres, habla de la tasa verde.

Vayamos por partes. El sistema de comercio de pago de emisiones CO₂. Una enmienda del Partido Popular Europeo y del Partido Socialista, conjuntamente, exime o excluye a los vuelos a Canarias de ese CO₂. Sí, sí. Y luego una enmienda del Partido Popular que quería eximir también y excluir al tráfico marítimo –ojo, les recuerdo siempre que el 80 % de las mercancías en Canarias entran por mar, que el 80 % de nuestro abastecimiento entra por mar– es votada en contra por el Partido Socialista y de los Verdes. Y, sí, señor Román Rodríguez, ojo, esto no es definitivo, todavía requiere aprobación y todavía requiere lucha por parte del Gobierno de Canarias y el Gobierno de España para que esto sea ley.

Y por otro lado tenemos la tasa verde. Así la llama el Gobierno, hasta parece ser hoy, hace exactamente un par de minutos. Hace unos meses salta, salta la alarma de que la Unión Europea quiere gravar con una tasa verde, con un impuesto al queroseno, los vuelos dentro de la Unión Europea, por supuesto también a Canarias, y se encienden todas las alarmas. Hace no mucho tiempo, el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España dicen que la normativa de ese impuesto al queroseno excluye los vuelos de Canarias con la península... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Señor Enseñat, treinta segundos.

El señor ENSEÑAT BUENO: ¿Me permite un poquito más?

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, treinta segundos.

El señor ENSEÑAT BUENO: Posteriormente, en un viaje a la Martinica, a la vuelta, el señor Torres dice: se garantiza la exención de la tasa verde entre islas pero no con Europa, el presidente asegura que Canarias peleará hasta el último día para quedar al margen del impuesto al queroseno que encarece los vuelos –el señor Torres–, y ahora dice el señor Román Rodríguez que, según una directiva europea, la 2008/118, Canarias y otras regiones... *(Nuevo corte automático del sonido)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Enseñat, tiene que concluir. Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: ... de este impuesto al queroseno. Bien, señor Román Rodríguez, es el momento de aclarar las cosas, es el momento de saber si el señor Torres, usted, la Unión Europea, el Gobierno de España, el sector turístico, es el momento de poner blanco sobre negro y para eso es esta comparecencia.

Y también sería importante que nos aclarara qué pasa con los vuelos al Reino Unido, porque no tenemos que olvidarnos de que es uno de los principales emisores de turistas a Canarias, una de las principales fuentes de nuestro turismo, del que vivimos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Enseñat.
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente.

Pues sí, señor Rodríguez, yo creo que es importante venir al Parlamento de Canarias, explicar con claridad cuál es la posición del Gobierno, cuál es su capacidad para defender nuestra condición de región ultraperiférica, cuáles son las condiciones para la aplicación del 349 y en qué ámbito se tiene que aplicar.

Yo le voy a recordar porque creo que, efectivamente, aquí el Gobierno o determinados miembros del Gobierno se han confundido. Han hablado de tasa verde cuando se trataba del comercio de emisiones, que ya en el 2007, por cierto, gobernaba Coalición Canaria, quedamos excluidos del comercio de emisiones para el transporte aéreo en todos los ámbitos y ahora lo que había, en junio, era una revisión del comercio de emisiones, donde se revisaba esa decisión, a ver si las regiones ultraperiféricas quedaban exentas del comercio de emisiones, y además se está revisando la decisión para el transporte marítimo. Y claro que es importante el comercio de emisiones, y es importante derivado de la enorme dependencia como regiones alejadas y fragmentadas.

Pero después hay otra cuestión que ha confundido, desde luego el señor Torres y hasta donde yo sé también el señor portavoz del Gobierno, que venía a decir que Canarias estaba exenta del pago de la tasa verde, y es verdad, ese nombre se lo han puesto ustedes. Mire, efectivamente, hay una directiva, en concreto el artículo 5, donde nosotros tenemos –son cosas distintas, señor Rodríguez– capacidad normativa sobre los impuestos especiales. La capacidad normativa es que nosotros, en Canarias, por nuestra fiscalidad, por nuestro Régimen Económico y Fiscal, que está anclado en la Constitución y también respetado en el tratado de adhesión de la Unión Europea, tenemos capacidad para determinar sobre los impuestos especiales en Canarias, pero eso no significa que no se imponga en la Comisión Europea una tasa que grave el transporte aéreo, el queroseno, y el transporte marítimo y también que grave en general el uso de combustibles fósiles en aras de llegar a ese objetivo en el 2030 y a la neutralidad climática. Y no solamente sobre los transportes, sobre el conjunto de las energías, la industria, sobre el clima... Es un paquete de medidas fiscales que hoy usted aquí, porque se va a estar discutiendo durante los meses de junio, y también la propia Comisión Europea y también los acuerdos de los ministros de los distintos países... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* –sí, un minutito más– van a estar llegando a acuerdos sobre la nueva fiscalidad a partir del año 2030, y aquí es importante saber en qué posición está la Comisión Europea respecto a las regiones ultraperiféricas. Eso por un lado y, por otro lado, respecto al impacto que puede tener la imposición de una tasa al queroseno, a los combustibles, en otros países, que supone un gravamen adicional para el transporte aéreo y marítimo y el suministro y abastecimiento. Y no queda exento tampoco nuestro... *(nuevo corte automático del sonido)*. Son muchas las cuestiones, porque también grava todo lo que significa... lo que no sea comer consumo local y también se impulsa la estrategia para la implantación de megavatios de energías renovables. Todo eso, señorías, tiene que estar específico en una estrategia en la que tienen que estar las propias

regiones ultraperiféricas. Hay un dictamen muy importante, del propio Consejo Económico y Social Europeo, sobre la posición respecto a las...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Señora González. *(Rumores en la sala)*.

¡Ah! Ah, perdón, perdón, vi a la señora González de pie, disculpe.

Señora Alemán.

El señor ÁLVARO LAVANDERA *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Yo.

El señor PRESIDENTE: Señor Álvaro Lavandera, disculpe. Tiene la palabra.

El señor ÁLVARO LAVANDERA *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Consejero.

Tal y como se ha comentado, la complejidad de este debate reside en la multitud de nuevas normas y modificación de otras en las que consiste el paquete legislativo del Objetivo 55, que, como también se ha dicho, busca reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55% para el año 2030.

Dicho esto, en los últimos meses, hoy también, se ha destacado en los debates su especial afección al transporte aéreo, entre otros, pero su posible impacto en el principal sector económico de las islas, el turismo. Por un lado, la aplicación de los derechos de emisión al sector de la aviación y, por otro, el impuesto al queroseno.

Este Gobierno, señorías, ha demostrado a lo largo de la legislatura haber sido capaz de enfrentarse con éxito a los enormes retos que se ha encontrado en el camino. Miren, con respecto a los derechos de emisión, se ha logrado dejar exentos los vuelos entre islas, los vuelos con península y en la discusión en el Parlamento Europeo, con la determinación –y quiero recordarlo, porque es de justicia– del eurodiputado socialista Juan Fernando López Aguilar, dejar también exenta a Canarias hasta el año 2030, que es el horizonte del Objetivo 55, con vuelos con la Unión Europea.

Con respecto al impuesto al queroseno –y creo que lo de menos es si se le puede denominar tasa o impuesto, es un impuesto–, no hay que olvidar que Canarias desde su proceso de integración en la Comunidad Económica Europea ha venido quedando fuera del ámbito de aplicación de las directivas de impuestos especiales desde el año 1992, y viene siendo así en todas sus modificaciones sucesivas, y va a seguir siendo así. Tampoco hay que olvidar que los impuestos especiales tienen una finalidad no recaudatoria, extrafiscal. Lo que se intenta es modificar un comportamiento, pero es que en el caso de Canarias, por su condición geográfica, no hay alternativa al avión. No se puede incentivar por la vía fiscal el uso del tren para llegar a Canarias y no se puede forzar un cambio de combustible o tecnología cuando no está plenamente disponible.

Por tanto, señorías, nos asiste el derecho y nos asiste la razón. Hay garantías de éxito para Canarias y desde el Grupo Socialista en este asunto, como en los grandes asuntos que puedan afectar a Canarias, lo que echamos en falta es mayor unidad por parte de todas las fuerzas políticas, hay que ser más patriotas con Canarias. Y también evitar trasladar mensajes alarmistas que no se corresponden con la realidad, porque no le hace ningún favor a nuestra tierra enviar señales negativas al principal motor de nuestra economía y que en el mejor de los casos lo único que van a conseguir es ahuyentar alguna inversión, porque no van a cambiar la realidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Álvaro Lavandera.

Le deseamos pronta recuperación también.

Y continuamos con el Grupo Parlamentario proponente, Nueva Canarias. Tiene la palabra, señora González.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Vicepresidente, yo en primer lugar le agradezco su exposición, de un asunto ciertamente complejo, pero es innegable que ha dejado manifiestamente claro el tema que más nos va a afectar a Canarias. El que más va a afectar, porque yo entiendo que los once de la parte económica nos van a afectar en mayor o menor intensidad. Insisto, lo más importante, ha despejado también la duda sobre que en ningún caso

nos va a afectar, ni ahora ni en el 2030 ni nunca, y como dijo el señor Álvaro está así desde el año 1992, lo que más revuelo ha creado, y me refiero al impuesto al queroseno. Yo difiero en que se pueda llamar al impuesto al queroseno la tasa verde, porque la tasa tiene una definición que es un pago por una prestación de servicios, que nada tiene que ver con un impuesto. Con lo que lo lógico sería que las medidas que nos suponen un gran roto, en este caso el régimen de comercio de derechos de emisión –porque, insisto, el impuesto al queroseno no–, sea en lo que centremos las conversaciones, los debates y las peleas, si quieren, con el Gobierno estatal y con los eurodiputados canarios para que se batan el cobre en defensa de las singularidades de nuestra tierra, porque para las referidas, insisto, a la fiscalidad de la energía, que no son de aplicación en Canarias, no van a serlo en el futuro, es absurdo pelear por una exención de algo que ya estamos exentos y que además no dependen de nuestra condición de región ultraperiférica, como han dicho algunos de mis antecesores en la palabra, sino que dependen de cómo nos adherimos nosotros a la Unión Europea. Con lo cual no es algo que puedas cambiar en... bueno, cambiar se puede cambiar todo, obvio, pero que tiene más trascendencia que el mero hecho de una... (*ininteligible*). Yo reitero, Canarias, en aplicación de la Directiva 2008/118, como dijo el vicepresidente, está exenta de la aplicación de la imposición armonizada europea de productos energéticos, llámese gasolina, gasoil, queroseno, y esta situación no va a variar mientras Canarias se mantenga fuera del territorio fiscal europeo. Con lo cual, insisto, entrar dentro del territorio fiscal es algo que no pueden hacer de manera tan fácil y desde luego unilateralmente.

Desde Nueva Canarias compartimos la idea de que los combustibles fósiles utilizados por los aviones o por los barcos causan una contaminación significativa y requieren una acción específica para complementar el comercio de emisiones, pero igual de cierto es que no se puede incluir a las RUP en la tarea de hacer frente a los costes de la descarbonización en materia de transporte aéreo y marítimo porque nuestra absoluta dependencia de estos modos de transporte haría que fuera inviable, en el caso que nos ocupa, vivir en Canarias, eliminaría nuestra cohesión social y territorial, fulminaría al motor de nuestra economía, que es el turismo, e imposibilitaría la entrada de mercancías, por lo que, yo insisto, debemos remar todos a una y evitar poner piedritas en el camino. Y digo lo de piedritas en el camino no de forma gratuita, porque fue sobre esta medida sobre lo que se votó en el pleno del Parlamento el pasado 8 de junio, saliendo adelante la ETS de la aviación con la enmienda del eurodiputado socialista canario, en referencia a la exención hasta el 2030 del régimen de comercio de derechos de emisión al transporte aéreo entre Canarias y el resto de Europa, pero en ese mismo día, en ese mismo pleno, también se frustró el intento de cerrar una posición común de la Eurocámara de cara a las negociaciones de los 27 para impulsar una nueva política de la Unión Europea que reduzca las emisiones que causan el cambio climático, y me refiero a las ETS general, esas en las que se incluía la exención para las RUP del transporte marítimo hasta el 2030. Y como lo normal es que en el pleno se apruebe el texto que viene de la Comisión, pero los populares presentaron una enmienda donde piden que, en vez del 2030, la exención sea al 2034, lo cual es a todas luces inviable, ya que no se olviden de que el marco temporal del Objetivo 55 es el año 2030. Enmienda por supuesto que no fue apoyada por la mayoría y obligó a devolver el texto a la Comisión de Medio Ambiente. Ya ha vuelto a ser aprobada en la Comisión de Medio Ambiente y sería deseable que nadie se volviera a sacar de la manga enmiendas que contradigan lo aprobado por la Comisión, sino que voten a favor y permitan que esta directiva siga su camino, porque es esta directiva, insisto, la que nos exime hasta el 2030 en las ETS en el transporte marítimo. Y digo que siga su camino porque la aprobación por parte del Parlamento Europeo es solo uno de los pasos, ya que la aprobación definitiva, la última palabra la tiene el trípode institucional entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión.

Yo, obviamente, no tengo demasiado tiempo y sí que quiero hablar sobre el Fondo Social para el Clima, porque con la creación de este fondo social del clima, con ingresos generados de la tarificación del carbono...; un fondo esencial del nuevo régimen de comercio de derechos de emisión propuesto para los edificios y para el transporte por carretera que contribuya a garantizar que no se quede nadie atrás en la transición hacia una economía descarbonizada. Este fondo tiene una financiación específica para ayudar a las inversiones necesarias en eficiencia energética y en una movilidad más limpia y se podía solicitar la aplicación del mismo en Canarias para compensar los efectos negativos que provoca el paquete del Objetivo 55.

En el marco del régimen actual del comercio de derechos de emisión, la mayoría de los ingresos procedentes de la subasta de derechos de emisión se transfieren a los presupuestos nacionales de cada uno de los Estados miembros y el planteamiento es que en el futuro el 25% –por lo menos esa fue la propuesta que hubo, ahora creo que están hablando del 50– de esos ingresos procedentes del comercio de derechos de emisión... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) se destine al presupuesto de la Unión Europea para destinarlo

a proyectos relacionados con el clima y la energía, además de abordar el posible impacto en los hogares vulnerables, en las microempresas y los usuarios del transporte.

Y yo les hago una propuesta a todas sus señorías, a todos los grupos parlamentarios y a todas las formaciones políticas de que es en esa nueva estrategia para las RUP –de lo que vamos a hablar después–, hay un compromiso de la Comisión de ayudar a las RUP en lo que a pobreza y conectividad se refiere y parecería interesante que a partir del 2030 lo que demandemos desde las RUP no sea que nos hagan una exención otra vez del mercado de emisiones de CO₂, sino que con cargo a ese fondo, o a ese fondo o a lo que se queda el Estado miembro, se bonifique el mayor coste del combustible que no sea contaminante, porque con eso conseguiremos... *(nuevo corte automático del sonido)* dos cuestiones: por una parte evitaría los efectos nocivos que para Canarias significa la subida de precios y, por el otro, conseguiríamos un mayor grado de descarbonización; o, lo que es lo mismo, contribuiría Canarias y el resto de las regiones ultraperiféricas a ese objetivo de neutralidad climática en el 2050.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Vamos a convenir en que si hubo confusión lo aclaramos. Yo entiendo la confusión del comercio de emisiones con una supuesta tasa verde, porque las tasas, los impuestos ambientales –entre comillas– tienen el objeto no de recaudar, sino de disuadir, y pudiera entenderse una cierta confusión entre el comercio de emisiones, que no es un impuesto, con una especie de tasa ambiental. Pero para no confundirnos y para no confundir a la opinión pública, porque esto es complejo, llamemos a las cosas por la denominación que la propia Comisión y que los países miembros están utilizando: un comercio de emisiones que excluye los vuelos entre las islas, entre las islas y el resto del Estado y entre las islas y el espacio económico europeo, un poco más allá de las fronteras de la Unión. Porque las medidas del Objetivo 55 son para la Unión Europea, no para terceros países. Lo de Boris Johnson lo tendremos que tratar de otra manera. Boris Johnson no es ya jefe de Estado de la Unión. La Unión Europea no tiene nada que imponerle al señor Johnson, bueno, ni siquiera lo pactado va a respetar Johnson. De manera que estamos hablando de la Unión Europea y que hemos avanzado mucho para que el comercio de emisiones excluya todas las conexiones aéreas entre las islas, entre las islas y el resto del Estado y el espacio económico europeo, y yo creo que eso está medio conseguido. Es verdad, señorías, que ahora tiene que ir al trígono, lo he dicho yo aquí. El señor presidente sabe esto como yo porque los papeles del señor presidente los hace mi departamento, los hace la Dirección General de Asuntos Europeos. Y esto está escrito no de ahora, es que sobre esto en la Conferencia de Presidentes de Regiones Ultraperiféricas de noviembre del año 2021 se tomó esta decisión a propuesta nuestra, y eso luego se llevó a un espacio de cooperación con los tres Estados y se remitió a todos los europarlamentarios de los tres Estados a los que pertenecemos, y también a la ponente del Objetivo 55 y también a la ponente concretamente de la directiva del comercio de emisiones. Este es un proceso de trabajo que tiene antecedentes y que están regulados, y se ha hecho un trabajo. Hay un momento en que adquiere relevancia pública y entonces se da la información pertinente, pero esto viene de atrás, señorías.

Entonces es muy importante que en materia del comercio de emisiones, como no es un impuesto, el peso del Parlamento en las decisiones es relevante, porque los temas fiscales los decide el Consejo por unanimidad; sin embargo, este no es un impuesto en sentido estricto y por eso la enmienda que se decidió hace un par de semanas en el Parlamento es un gran avance. Es cierto que ahora la Comisión, el Consejo y el Parlamento, en ese espacio denominado trígono, tienen que hablar para aceptar este tema. Se ha dado un paso de gigantes pero no definitivo.

Por lo tanto, en el comercio de emisiones, señorías, afortunadamente hemos conseguido excepciones amplias hasta el año 2030, pendiente de la ratificación del Consejo.

Otra cosa distinta, señorías, que yo comprendo la confusión, son los impuestos especiales, pero no por nuestra condición RUP, no, por nuestra condición de integración en la Unión Europea. En el resto de las RUP existen impuestos especiales y también existe IVA. Es que nosotros, Canarias, los que tenemos más edad, conocemos el proceso de integración y nos quedamos fuera de lo sustancial del espacio fiscal europeo. No hay IVA en Canarias y hay IVA en toda la Unión, y la diferencia del IVA, que además está reglado, está armonizado en Europa, con el IGIC es de dos tercios. De manera que nosotros no somos territorio IVA y no somos territorio de impuestos especiales, para que me entiendan, como un tercer país, de manera que a nosotros no se nos aplican los impuestos especiales porque no estamos en el espacio

fiscal común en esta materia y tampoco en la imposición indirecta. Y, por lo tanto, tendrían que modificarse nuestras condiciones de integración para que se nos imponga un impuesto especial. Pero no por RUP, para que me entiendan, por REF, para que me entiendan, que no es exactamente, pero para que me entiendan. Y esto lo tenemos trabajado, por supuesto, porque conocemos los antecedentes, la Directiva 2008/118, artículo 5, que nos excluye, y porque además estamos trabajando con la representación española en el Consejo Europeo y hemos hablado con el alto funcionario que se dedica a esto. Yo he hablado con él y me dice con claridad que en los trabajos que se están haciendo y que se verán en septiembre-octubre estamos excluidos, señorías. Por lo tanto, otra buena noticia.

Y luego el resto de las normativas referidas a este asunto nos va a afectar y las estamos siguiendo. Claro que es importante lo que pase con el fondo social. Fíjense, a nosotros nos excluyen, fíjense, nos excluyen del comercio de emisiones, si todo sale bien, y luego pediremos perras del fondo del comercio de emisiones, ya lo verán, y seguramente encontraremos argumentos para hacerlo posible.

Pero además están ahora los combustibles más ecológicos para la aviación y para los barcos, y ahí cuando esto se regule seguramente los combustibles más ecológicos serán más caros que los menos ecológicos, para aviación y para barcos, y tendremos que pelear ahí, señorías. Y tenemos que pelear para los sumideros de CO₂, el uso de la tierra, de la agricultura y de la silvicultura. La pretensión de la Comisión es plantar, de aquí al 2030, 3000 millones de árboles para que absorban el CO₂. Hay una estrategia de reforestación, primero porque es bueno para el conjunto de la lucha contra el cambio climático y para absorber el CO₂, y hay un programa en ese sentido. Por supuesto las energías renovables, por supuesto la eficiencia energética, por supuesto que a partir del 2035 se acabaron los coches contaminantes, no se venderán, estarán expresamente prohibidos, señorías.

Por supuesto, por lo tanto, señorías, que nosotros estamos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* que en esta materia establece la Comisión Europea para que el impacto en los territorios singulares, distintos, que son las regiones ultraperiféricas, tengamos un trato distinto. Por eso tiene sentido también la siguiente comparecencia, cuando hablemos de la estrategia RUP, que no es sino una actualización –y luego lo veremos–, una actualización de la Comisión del compromiso con estos territorios, porque somos distintos. También en la lucha contra la crisis climática, no se pueden aplicar los mismos criterios, las mismas políticas a los pueblos continentales, a las actividades económicas en el continente que, en el caso de Canarias, en un archipiélago alejado, con ocho territorios aislados.

De manera, señorías, que estamos trabajando desde hace décadas. Ahora estamos sobre los asuntos, tenemos un excelente equipo, el que prepara los papeles para las Conferencia de Presidentes, el que se dirige al Parlamento, al Comité de Regiones... *(nuevo corte automático del sonido)* razonable, señorías.

Yo creo que lo hemos aclarado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente.
Hemos finalizado esta comparecencia.

· **10L/C/P-1018 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA NUEVA ESTRATEGIA PARA LAS RUP Y SU REPERCUSIÓN PARA CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la siguiente, también del vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la nueva estrategia para las RUP y su repercusión para Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías.

Conste, vicepresidente, que fueron presentadas conjuntamente porque realmente tampoco...; o sea, yo también entendí que a lo mejor deberíamos haber visto esta, la primera, y no la segunda, pero por la calificación fue imposible.

Pero lo que sí le digo es que, estudiando la información previa a la preparación de esta comparecencia, no pude evitar pensar, una vez más, cómo la sensibilidad europea hacia territorios como Canarias, llegando nada más y nada menos que al desarrollo de una estrategia específica dentro del complicado desarrollo normativo de la Unión Europea... Pues, así, ahí, hay un lugar, hay un espacio, hay tiempo para comprenderlo, tiempo para plasmarlo, tiempo para desarrollarlo, para desarrollar una estrategia, esta

estrategia, que es evolutiva, de las regiones ultraperiféricas, mientras que por otro lado nos sigue costando tanto, tantísimo, ser escuchados, ser respetados donde deberían hasta por ley hacerlo.

Yo, en cualquier caso, comienzo esta reflexión que se comparte sin otro ánimo que el de compañeros de batalla que, hombro a hombro, se lamentan de tener que volver a cargar armas para emprender nuevas batallas, porque no tengo certezas pero tampoco dudas de que nos volverá a tocar pelear.

Dicho esto, como es sabido por todos los presentes, la Comisión Europea ha venido desarrollando una nueva estrategia para las regiones ultraperiféricas. El documento base que sirve para los trabajos y desarrollo de dicha estrategia ha sido calificado como un documento evolutivo, en el sentido que muchos conocemos como un documento vivo, un instrumento de trabajo capaz de adaptarse a las circunstancias.

En octubre del 2017, la Comisión Europea publicó la comunicación titulada *Una asociación estratégica renovada y más fuerte con las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea*. La estrategia proponía un nuevo enfoque para abordar mejor las necesidades específicas de cada una de las nueve regiones ultraperiféricas de la Unión, nuevas oportunidades para sus habitantes e impulso de la competitividad, por poner ejemplos. Pero, como ya comenté, la estrategia se basaba en un documento evolutivo vivo y en cierta medida resiliente, porque las diversas circunstancias a las que hemos tenido que hacer frente también, con el cambio que supuso en las RUP el impacto de la COVID a la economía de territorios alejados, dependientes de la conectividad y además, en nuestro caso, fuertemente dependientes del monocultivo del turismo... Por ello la comisaria europea de Cohesión y Reformas, Elisa Ferreira, manifestó que la estrategia se orienta a nuevos objetos: facilitar inversiones en ámbitos como la transición verde y digital, potenciar los activos propios de cada territorio y reducir las desventajas permanentes... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias– que afectan al desarrollo de las RUP, y apoyar una transformación económica sostenible, respetuosa con el medio ambiente y climáticamente neutra.

Es destacable también la dimensión social y humana que establece la Comisión en esta nueva estrategia. Esta vez, al contrario que en anteriores etapas, se pone especial énfasis en la necesidad de reducir las brechas de pobreza y de inclusión social que definen a las zonas alejadas en comparación con el continente al que pertenecen.

Pero esta estrategia también prevé, por ejemplo, apoyar, tomar medidas de apoyo para que se use un amplio abanico de oportunidades, que está a disposición de las RUP, respecto a los fondos del programa presupuestario comunitario 2018-2027. Pero la Comisión, eso sí, ya no se limita solo a establecer sus líneas de actuación y de prioridad de trabajo, sino que también marca a los Estados y regiones afectadas por dónde deben encaminar sus esfuerzos y las políticas para... (*nuevo corte automático del sonido*) se van desarrollando a lo largo de la nueva estrategia. Ahora, en lugar de recomendación, la Comisión pone la pelota en la cancha de las RUP y sus Estados y somos nosotras las que debemos concretar las acciones a realizar, porque somos nosotras las que mejor conocemos nuestros problemas, nuestras dificultades y nuestras prioridades, y debemos ser nosotras las que determinemos qué y cómo vamos a hacer para cumplir con este objetivo. Y yo le pregunto, vicepresidente, si cree que Canarias está lista para afrontar este reto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Tenía más sentido esta comparecencia antes y la anterior después.

Digamos, Canarias como región ultraperiférica goza de un estatuto especial, diferenciado. Es cierto que no estamos solos, que hay ocho territorios más de la Unión que tenemos este reconocimiento. Nada sencillo en una organización supranacional con doscientas regiones y que pretende buscar mecanismos armonizadores en todos los frentes. Tiene un sentido aplastante que los pueblos continentales vayan a procesos de uniformidad en materia de circulación, mercado, infraestructuras, servicios, fiscalidad... Bueno, los territorios que no estamos en el continente y estamos especialmente singularizados, por la lejanía, por la insularidad, por el tamaño, hemos conseguido un estatuto distinto y tiene reflejo en la constitución europea. No es un capricho, es un reconocimiento en el primer nivel del derecho de la Unión. Y esto ha permitido, señorías, y esto es muy relevante, que periódicamente el gobierno de la Unión, es decir, la Comisión Europea, establezca un documento de compromiso, de estrategia con respecto a las regiones ultraperiféricas. Lo hizo en el 2004, en el 2007, se revisó en el 2008, hubo un nuevo documento el 2012,

otro el 2017 y ahora otro el 2022. Es decir, que el gobierno de la Unión, reconociendo la singularidad de estos territorios, no solamente respeta en las políticas diversas nuestros intereses, sino que se sienta y en un papel genera una agenda de compromisos y trabajo.

Y además se elabora siempre de manera muy participada, siempre la iniciativa sale de la Conferencia de Presidentes de Regiones Ultraperiféricas. Todos estos documentos, todos estos compromisos de la Comisión nacieron de la Conferencia de Presidentes de Regiones Ultraperiféricas. Se debate en ese ámbito, se debate con los Estados a los que pertenecemos, se discute en el Comité de las Regiones, se habla con la Comisión, se habla con los Estados y, producto de ese proceso, se elabora esa estrategia.

Ahora estaríamos en la sexta estrategia RUP de la Comisión Europea, señorías, y es un tema importante, porque te permite que los que toman decisiones no les tengas que explicar todo desde el principio, que pasa bastante en la política española. Allí se sabe, cualquiera que se sienta de comisario, que hay un estatus que son las regiones ultraperiféricas, que además ese gobierno tiene un papel que interpreta lo que le pasa y establece políticas con respecto a ese territorio.

En el año 2017, señorías, se estableció la última estrategia, que tuvo deficiencias porque no tocó las migraciones y no tocó la cohesión social y, de forma inmediata, la Conferencia de Presidentes dijo que era insuficiente. Para rematar este asunto, en el año 2020, con la pandemia, se complican aún más las cosas y las asignaturas pendientes, en relación con las migraciones, en relación con la cohesión social y el impacto de la pandemia, obligaban a promover una nueva estrategia, que la promueven, la solicitan los presidentes de las regiones ultraperiféricas. Y se compromete la Comisión, en la presidencia francesa, en el primer semestre del 2022, a aprobarla, y se ha cumplido, señorías. La Comisión Europea ha aprobado el 3 de mayo la nueva estrategia, como se comprometió la Comisión, que bajo la presidencia francesa saldría adelante.

E, insisto, es una estrategia participada, discutida, construida desde las regiones con los Estados y con el conjunto de las instituciones europeas.

¿Por qué esto es así? Primero, porque lo dice la constitución europea; en segundo lugar, porque somos 5 millones de ciudadanos y ciudadanas de la Unión; en tercer lugar, porque todo el mundo reconoce las necesidades económicas especiales y la respuesta diferenciada; y porque la Unión Europea empieza a comprender que las regiones ultraperiféricas no solo necesitan una respuesta diferenciada, sino que son una oportunidad para los intereses de la Unión en el conjunto del planeta, tienen un valor geoestratégico muy importante.

Y en este documento, en este documento, la sexta estrategia aprobada por la Comisión, lo que se hace es aprender del pasado y comprometer una estrategia adaptada a las nuevas circunstancias. Se hace una referencia amplia al tema COVID, afortunadamente encauzado, que no resuelto, pero sí encauzado, y se pone en evidencia la vulnerabilidad de los territorios ultraperiféricos, porque se vieron más dañados que el conjunto de la Unión, especialmente los territorios vinculados al turismo, porque este tuvo un daño terrible, como bien sabemos en Canarias, y se hace un conjunto de consideraciones.

Luego se hace una referencia muy importante, y yo diría que más comprometida que nunca, sobre la prioridad de las políticas de la Unión sobre las personas, sobre las personas, no ya en el transporte, en los territorios, en las materias, sino sobre las personas, y se habla de la necesidad de oportunidades justas y equitativas en todos los órdenes: en la lucha contra la pobreza, a favor de la igualdad y de la inclusión, el acceso a la vivienda, al agua, a internet, a la electricidad, a los transportes, a los servicios sanitarios, a la igualdad de oportunidades y, de manera especial, a la educación, de toda la población pero de forma destacada a los jóvenes, para promover sin duda ninguna formación profesional y emprendimiento. Una estrategia muy centrada, afortunadamente, en las personas, cosa que no ocurrió en las estrategias anteriores.

Y reitera –y luego lo detallaremos– la necesidad de aprovechar los activos que estos territorios tienen por sus condiciones naturales, sin duda ninguna una apuesta total y clara por la transición verde y energética y por un papel muy importante que podemos jugar estos territorios en los lugares del mundo donde estamos ubicados, aquí... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Sí. Un minuto más, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): ... continente africano.

De manera, señorías, que ahora con este documento, con este documento de estrategia aprobado por la Comisión, se trata de que se cumpla, que lo sigamos, que se enriquezca y sirva de guía para que la Comisión Europea responda a nuestras necesidades y requerimientos.

Ya nos gustaría, señorías, que el Gobierno de España de turno periódicamente hiciera un documento de estrategia para este archipiélago, dadas sus singularidades, diferencias y problemas, ya nos gustaría. En el ámbito europeo lo hemos conseguido y esta es la sexta estrategia que se aprueba a favor de estos territorios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Turno para el Grupo Mixto. Tiene la palabra don Ricardo Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Presidente. Señor vicepresidente y consejero de Hacienda.

El reconocimiento de la condición de RUP de Canarias es un tema que no se discute y es algo fundamental para nuestras islas; de hecho, nuestras islas albergan el 50% de la población de esas nuevas regiones que se forman como regiones ultraperiféricas y es desde luego la que mayor peso económico tiene.

Su reconocimiento como región ultraperiférica dentro de la Unión Europea trata de compensar esos elementos tan hablados siempre, como son nuestra lejanía, nuestra insularidad, nuestra fragmentación y las dificultades para tener economías de escala por todos estos motivos antes mencionados. Y esto, como también creo que usted ha dicho en alguna ocasión y yo sí que lo he hecho aquí, en esta tribuna, no es ningún privilegio, sino se trata simplemente de tener condiciones al menos similares a las del resto del continente.

La Conferencia ministerial de Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea, organizada por la presidencia francesa y por la presidencia de la RUP de Martinica, celebrada el pasado mes de mayo, afrontaba la cita con la confianza de una nueva estrategia de la Unión Europea para con las RUP y se presentaba de forma oficial en la Comisión el pasado 3 de mayo. Esta tiene que enfrentar los grandes retos que tienen por delante las regiones ultraperiféricas como consecuencia, por un lado –usted lo ha dicho–, de la pandemia, de los efectos de la pandemia en nuestros territorios y ahora también con esa aficción que tenemos toda Europa y las regiones ultraperiféricas en especial por la guerra de Ucrania y las situaciones de la economía en general de Europa. Todo esto hace y requiere que estas regiones ultraperiféricas, que Canarias en general deba tener unas, llámenlo ustedes, exenciones, bonificaciones, diferenciaciones con respecto a las políticas que se fijen en la Unión Europea en su conjunto en el territorio continental.

La nueva estrategia va a incluir cambios demandados en los últimos años por las regiones ultraperiféricas, que han sido reivindicados también por el Gobierno de Canarias, por el anterior y me consta que también por el actual, con el fin de adaptar estas políticas europeas a nuestra realidad, a la realidad de las regiones ultraperiféricas, y en especial, por mencionar uno, para sectores tan sensibles para Canarias como es, sin lugar a dudas, el sector del turismo, por la situación que estamos viviendo en la actualidad y que se puede vivir en el futuro, tanto por la inflación –como ya mencioné–, la evolución de los precios, etcétera, etcétera.

Canarias puede aspirar, y aquí se ha dicho en alguna ocasión, a ser un destino turístico carbono cero, con una estancia en el archipiélago fundamentada en esas energías limpias, compensando así esa huella de carbono durante la necesaria transición en los viajes por avión o el tráfico marítimo, que también tenemos y también hay una obligación en ese sentido.

Desde luego es de la máxima preocupación, yo no me quedo tranquilo con esas exenciones que se han anunciado al llamado impuesto, tasa, queroseno, verde, me da igual, como lo queramos llamar, y la confusión que se quiera generar, a mí no me deja tranquilo ese horizonte del 2030 porque eso está a la vuelta de la esquina. En cualquier caso, creo que debemos buscar ese derecho para consolidar nuestra diferenciación y nuestras mismas condiciones en Canarias que en el territorio continental y que Canarias cuente con esas bonificaciones, exenciones, como lo queramos decir.

Y también nos enfrentamos a unas desventajas permanentes y eso es lo que nos hace tener esas ventajas, o esa, mejor dicho... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*, y aquí tenemos problemas que vienen de tiempo atrás y que han mermado nuestras condiciones y nuestro nivel de vida, independientemente de que hayamos recibido numerosos recursos durante todos estos años de la Unión Europea. Han sido importantes, pero desde luego las condiciones siguen siendo diferenciadas.

Por lo tanto, debemos estar muy atentos a los cambios en la Unión Europea, no debemos confiarnos y que las condiciones que se modifiquen o que se pongan no sean un impedimento para el desarrollo de nuestra tierra como una región de evolución económica, de generación de empleo... *(nuevo corte*

automático del sonido) –señor presidente, termino– y con un proyecto vital para los que aquí residimos, en Canarias. Ese tiene que ser el objetivo, insisto, no confiarnos en las buenas palabras, sino lo que esté escrito en el papel.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. SSeñor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Bueno, sin duda, nuestro grupo valora satisfactoriamente el trabajo realizado y estas acciones por parte del Gobierno de Canarias, porque ha permitido un gran logro gracias a la labor responsable y a la unidad que siempre demuestran las regiones ultraperiféricas de Europa. Y es por eso por lo que se ha conseguido que las autoridades europeas acuerden una nueva estrategia para las RUP en la que estas van a tener un peso muy grande en las políticas de sostenibilidad europea, al establecer que seamos laboratorios para Europa, tanto en actuaciones destinadas a la descarbonización de nuestro sistema energético como también en el impulso a las energías renovables, como también que se asegure que tengamos una economía circular en muchos ámbitos de nuestra actuación. Y esta estrategia para las RUP incluye también que se destinen más fondos también para reforzar nuestra respuesta social, teniendo un especial interés en ayudar a los jóvenes, para poder darles oportunidades y también empleabilidad. Y adicionalmente también reforzar nuestro tejido productivo y económico, haciendo una mayor apuesta por que las RUP participemos del esfuerzo de la carrera aeroespacial de Europa.

Y esto, señor vicepresidente, es de una importancia clave para poder avanzar en la apuesta y compromiso por la sostenibilidad que ya ha hecho este Gobierno. Tenemos diversas estrategias de transición energética confeccionadas, una ley también sobre la lucha contra el cambio climático que se está tramitando para su aprobación en esta misma Cámara y somos la única región de toda Europa cuyos ayuntamientos y cabildos también se han suscrito al pacto de alcaldes contra el cambio climático en su totalidad. Y, por tanto, tenemos el marco normativo idóneo y también la necesaria colaboración institucional para poder implantar una economía circular y la instalación de energías renovables en todas las islas, y un avance en la descarbonización y en acabar con nuestra dependencia exterior sin precedentes.

Por tanto, al Pacto Verde Europeo, a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y también a la estrategia de energía sostenible que ha aprobado el Gobierno de España vamos a sumar nuevos recursos, como son estos adicionales que vamos a recibir por parte de esa estrategia destinada a las regiones ultraperiféricas.

Y, señor vicepresidente, a nuestro Grupo Parlamentario le gustaría saber qué medidas, actuaciones y cuantías se han previsto incluir en esta nueva estrategia; también nos gustaría saber si van a consensuar con los cabildos insulares los proyectos que se ejecuten con estos fondos en el futuro, pues, para mejorar la ejecución de unos fondos europeos; y obviamente, teniendo los precedentes que hemos tenido, nos preocupa también la ejecución, porque si tenemos en cuenta los periodos plurianuales pasados veíamos que esa ejecución era deficiente. Por tanto, creemos que es acertado también que por parte de Europa se ayude a esa gestión administrativa y también al asesoramiento de las mismas, ya que hablamos de muchos ámbitos de actuación, desde economía azul... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias, señor presidente–; como le decía, incluye varios ámbitos, como es la economía azul, la transición digital, la I+D+i, agricultura sostenible, carrera espacial, y también se anuncia un cambio con esas ayudas sociales importantes, algo que siempre hemos criticado a Europa, que fuese más social en esas políticas, y vemos que ese cambio es acertado.

Ser laboratorios europeos yo creo que es importante. Usted sabe también, señor vicepresidente, de la estrategia de La Gomera 100% Sostenible...

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero.

Es de celebrar que, una vez más, la Unión Europea tenga una preocupación específica sobre esos 5 millones de habitantes que estamos en las distintas zonas que conforman las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea; el que haya preocupación en este caso también por las personas, en lo que significa

la vivienda, el agua, la educación, la formación, la sanidad, el transporte; o la preocupación por esas singularidades, esos activos, las extensas zonas marítimas, la población joven, el que se resalte esa rica biodiversidad que tenemos o que Canarias u otras regiones ultraperiféricas en general sean lugares para potenciar las energías renovables y que la localización o el propio clima tengan que ver también con aspectos como, yo creo que más que con la investigación espacial, con las actividades astrofísicas, que es lo que está establecido en Canarias realmente, porque ya sabemos también que cuando en algún momento se nos quisieron colocar lanzaderas como en El Hierro la población canaria se opuso a las mismas. Por tanto, sí, destacar la cuestión de lo que significa la investigación astrofísica en las islas.

Desde el tratado de la Unión, en el artículo 349, eso de tener en cuenta las características y exigencias especiales de las regiones ultraperiféricas, en ese difícil equilibrio entre quienes están en Bruselas o quienes están en Madrid nos puedan tener en cuenta, siempre tiene que ser una preocupación constante de los afectados y de quienes los representan por hacerlo recordar de manera continuada y por hacer llegar a las autoridades comunitarias la cuestión de nuestras demandas. Sobre la base de estos mismos cinco pilares que han puesto en estos momentos, es decir, para enfrentar esas desventajas permanentes, sea de la insularidad, de la lejanía, del tamaño, de la vulnerabilidad al cambio climático... Antes, en la anterior comparecencia, yo planteaba, señalando en esta vulnerabilidad al cambio climático, la cuestión de medidas urgentes para la adaptación, es decir, porque somos territorio muy frágil y de los primeros afectados por el cambio climático –la subida del mar, la modificación de climas de alta montaña o, por ejemplo, por lo que significa el problema del agua o la emigración obligada por razones climáticas desde el vecino continente africano–. Por tanto, que se tengan esos cinco pilares, mejorar la calidad de vida, aprovechar esos activos únicos de los que se hablaba, el apoyo a la transformación económica, reforzar la cooperación regional o la sensibilización para participar más en progresos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*, decía, sensibilización para participar en los progresos, ofreciendo asesoramiento también; es decir, a veces acercarse a la burocracia de la Unión Europea exige intermediarios que estén duchos en cuestiones de burocracia y de administración, y han surgido nichos de nuevas empresas que son las que realizan muchas veces proyectos, porque desde las propias administraciones no ha habido la capacitación suficiente para competir con suficientes garantías. De vez en cuando sí me preocupa que en esos proyectos participe alguna que otra multinacional, que hace coincidir los intereses de unos con los de otros y a veces prevalecen los de los pocos sobre los muchos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos otra vez. Buenos días, señor Rodríguez.

Señor consejero, la realidad de Canarias hoy, 21 de junio de 2022, es que, entre otros desastres, somos la comunidad autónoma con mayor tasa de paro, con mayor tasa de paro juvenil, y eso que el turismo se está recuperando; somos la comunidad autónoma que ha perdido mayor renta per cápita, renta familiar, un 20 % respecto a la media europea; somos la comunidad autónoma con unos datos de dependencia y de pobreza, que hemos visto hoy aquí en este pleno, vergonzosos; somos la comunidad autónoma que perdió, en el 2020, un 20 % del producto interior bruto, y que cuando ahora este Gobierno habla de crecimiento no es cierto, estamos todavía recuperando todo lo que hemos perdido y no lo recuperaremos hasta el 2023. Esa es la realidad de Canarias.

Pero es que si nos comparamos con otras RUP, otras zonas RUP, por supuesto yo comparo con Madeira y con Azores, que son las más semejantes; otros a lo mejor les apetece compararse con Guadalupe, la isla de Reunión o Martinica. Yo creo que hay que compararse con los parecidos, con los buenos. Pues, miren, mayor mortalidad infantil tiene Canarias que Madeira; el número de médicos, menos; los recursos humanos que dedicamos a la ciencia, menos; por ejemplo, el paro, mire, una diferencia abismal, 22 % en Canarias y el 8 % por ejemplo en Madeira o el 6 en Azores. Esa es la realidad de Canarias, de nuestra región RUP.

Y claro que se valora positivamente una nueva estrategia de las regiones RUP, claro que se valora positivamente el esfuerzo de la Unión Europea, actualizar la estrategia, adaptarla a la crisis COVID y a los efectos, a la vulnerabilidad que hemos demostrado a cualquier pandemia que pueda surgir, claro que se valoran positivamente los parámetros energéticos y medioambientales, que la estrategia se basa en las personas, claro que se valora positivamente la sensibilidad, el aumento de los fondos, el protagonismo, el protagonismo que se da a las regiones RUP. Pero, señor Rodríguez, nada de eso sirve, ninguna estrategia RUP, los fondos, las bondades, el músculo y las potencialidades que nos puede dar una estrategia RUP, si

este Gobierno de Canarias, que lleva tres años gobernando, no cambia el rumbo de la política económica y social que desarrolla, como le hemos pedido muchas veces en el Partido Popular. Yo le doy las gracias, porque hoy nos felicitó porque el Partido Popular había arrasado en Andalucía, pero yo no necesito las felicitaciones de este Gobierno, yo lo que necesito es que nos copie este Gobierno, que el milagro económico andaluz se traslade a Canarias y sea el milagro económico canario, como hemos pedido tantas veces, que ustedes copien la receta que está permitiendo a Andalucía seguir avanzando.

Señor Rodríguez, mal vamos y una estrategia no lo va a cambiar. Mal vamos si los fondos europeos del MRR en el 2021 de 455 solo se han ejecutado, invertido 32 millones. Y le recuerdo que ustedes rechazaron nuestra ayuda, les tendimos la mano y prefirieron aprobar un decreto ley donde... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*), donde era el Gobierno exclusivamente el quería planificar, acordar, aprobar, ejecutar, gestionar y hasta fiscalizar los fondos europeos. Pues, el primer balance, de 455 solamente 32 están en la economía canaria. Y mal vamos cuando nuestro REF fiscal es afectado continuamente por el Gobierno de España ante la pasividad del Gobierno de Canarias, la debilidad, porque no es casualidad que seamos, en el 2021, la comunidad autónoma que menos fondos, que menos inversión extranjera recibimos, con una diferencia abismal, abismal. Ridícula la inversión extranjera en Canarias con todo el músculo y toda la potencia de nuestro REF. Y mal vamos cuando la... (*nuevo corte automático del sonido*).

En definitiva, señor Rodríguez, claro que vemos positivamente una nueva estrategia de las zonas RUP y claro que hay que aprovecharla, pero el primer paso que tenemos que dar es que este Gobierno de Canarias cambie su política económica y social que nos está llevando al desastre, no a este Gobierno, a los canarios, que es lo que realmente nos preocupa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor García Ramos, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, presidente.

De todo lo que se ha hablado quizás lo que más me ha quedado claro es lo que ha dicho antes el señor vicepresidente: en la elaboración de los órdenes del día de este Parlamento hay que tener cuidado, porque hay asuntos que son particulares y hay asuntos que son generales. Esta comparecencia debió ser anterior a la otra, porque, entre otras cosas, señor vicepresidente, usted dice que las exenciones son REF y no RUP, pero si leemos la estrategia, leemos la estrategia, yo leo aquí, hablando del régimen de comercio de derechos de emisión, que tenemos una exención hasta, parece pedida por las RUP, hasta el 2030. Por lo tanto, esto a mí es lo que me sirve, no tanto el REF, no tanto el REF, esto es lo que me sirve.

Yo creo que no, aparte de la intervención del señor portavoz del Partido Popular, no hay que hablar de desastre, no toca en esta, no toca. Si las cosas salen como están previstas, yo creo que nunca hemos tenido un panorama más alentador, sobre todo en cuanto a los fondos. Suben los fondos del marco ordinario y suben los fondos contra el COVID. Nosotros, que somos, hay que decirlo, la ultraperiférica con mayor población, tenemos casi el cincuenta por ciento de la población de las periféricas, bueno, la subida de la cantidad de habitante/año, de 30 a 40 euros, esto significa mucho para nosotros. Igual que es muy muy trascendente también que los proyectos, la cofinanciación de proyectos estratégicos pase del 85 %, pase al 85 % del 70 % y que el Posei sea por reglamento, y que ahí hay que tener cuidado –lo he hablado esta mañana con mi compañero Narvay Quintero–, ahí sí que hay que tener cuidado para que sea adaptado a nuestras singularidades.

Pero en cualquiera de los casos hay otro hecho que es muy relevante: estamos siempre pidiendo fondos, pidiendo fondos. A mí esto se me parece mucho –y hablándolo ayer con mi portavoz–, se me parece mucho al dictamen de la comisión del escenario de la Unión Europea que hicimos nosotros aquí. Afortunadamente, afortunadamente. Y en ese escenario dos comparecencias, la de don Antonio Olivera y la de Juan Ruiz Alzola, constataron que no nos gastamos los fondos. Hablaron de inexecución, de poca absorción, fueron los conceptos que ellos manejaron. Estamos pidiendo constantemente fondos y no nos los gastamos.

En cualquiera de los casos, también hay que decir que esta es una continuidad de la estrategia de 2017, pero, claro está, una estrategia que no había sufrido lo que era la resaca de la crisis del 2008-2014, que no ha... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*), que también ha influido en nuestra economía el *brexit*, que no ha sufrido la cuestión inmigratoria que tenemos, por supuesto que no ha sufrido las consecuencias de la guerra de Ucrania, que también estamos siendo víctimas de ella, y por supuesto tampoco, y ahora me refiero a La Palma, que tampoco habíamos tenido el volcán, porque si no digo esto mi compañera me mata aquí.

O sea, que, en cualquiera de los casos, esta es otra estrategia, es otra estrategia, y yo estoy de acuerdo con estructura que tiene, los cinco pilares que tiene, de personas... *(nuevo corte automático del sonido)* relaciones...

El señor PRESIDENTE: Treinta segundos más, señor García Ramos, para que pueda concluir.

El señor GARCÍA RAMOS: Sí.

Y luego las relaciones no solo con países terceros, sino también con RUP cercanas, y nosotros tenemos la obligación de seguir incrementando sobre todo esta relación que tenemos con la Macaronesia y con los países del entorno del África vecina.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Ramos.

Simplemente recordar a sus señorías que el orden del día, cuando se trata de iniciativas, se incluyen en el orden del día por orden de registro; no obstante, los grupos parlamentarios en algún momento pueden, como siempre hacemos, dirigirse a la Mesa y podemos cambiar en el momento del debate el orden, pero que sepan que no lo decide la Mesa, sino que es por el orden del registro.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Es cierto que esta es la segunda crisis que se produce en esta década y es a raíz de la pandemia. Sin embargo, también ha servido para que la Unión Europea constata de alguna forma la encrucijada en la que se encuentran los territorios RUP y asuma, de una vez por todas, que no basta con recuperar el pasado, ese pasado cercano, sino que debemos apostar por transformar, por modernizar y avanzar en calidad y competitividad.

El pasado mayo, como ya se ha dicho aquí, presentaba la comisaria europea Elisa Ferreira la nueva estrategia para las RUP, para que estos territorios, estas regiones puedan enfrentar los diferentes retos que se les plantean, por su lejanía, por su insularidad y por su alta dependencia económica de determinadas actividades. Canarias, entre esas RUP, tiene, como todas, ventajas y desventajas que condicionan que avance a un ritmo o a otro. Al ser una de las economías más dependientes del turismo, tener la condición de insularidad o ser una de esas nueve RUP, hace que las circunstancias internacionales le afecten de una manera más contundente.

El presidente del Gobierno de Canarias, en esa reunión de trabajo que mantenía en la Martinica el pasado mayo, destacaba que esta nueva estrategia se empezará a aplicar con Canarias liderando los territorios RUP, lo que es una oportunidad que debemos aprovechar para consolidar las herramientas que permitan a nuestra economía ser competitivos, además de concretar y contextualizar la nueva realidad de las islas para los próximos años, lo que nos llevaría a adelantar esos fondos para renovables, para la transformación verde o los recursos para la conectividad.

Insistía el presidente en que no somos lo que decimos, sino que somos lo que hacemos y que hay que empeñarse en lograr que nuestras condiciones sean lo más parecidas a las del continente. Por eso el Gobierno de Canarias no ha dejado de trabajar en ese sentido para lograr que Canarias avance con esta nueva estrategia, no solamente con esta, sino con todas aquellas que se aprueben.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el grupo proponente.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

En primer lugar, señor García Ramos, comentarle que tanto lo que dijo el vicepresidente como la que le habla respecto a que esto no depende de nuestra condición de RUP, sino más bien de REF, aunque tampoco es eso exactamente, no viene referido al sistema de comercio de emisiones; lo que no tiene nada que ver con las RUP es el impuesto al queroseno, porque estamos exentos del mercado fiscal europeo. Por eso, digo, no tiene nada que ver, son dos cosas distintas. Yo para aclarárselo.

Obviamente, vicepresidente, y al igual que en las anteriores estrategias, esta nueva comunicación de la Comisión no es el final, sino el principio de un proceso, un proceso que comienza y que puede suponer un amplio abanico de oportunidades para Canarias, incluso permitiendo jugar un importante papel en el desarrollo de la política geoestratégica en el seno de la Unión Europea.

Dicho esto, quiero hacer referencia a algunos de los contenidos de esta estrategia, sobre la que quisiera me diera su opinión.

En primer lugar, cuando se habla de dar prioridad a las personas, y se habla de oportunidades justas y equitativas para todos, abordar la pobreza y fomentar la igualdad e inclusión, un acceso a la vivienda adecuado, agua e internet, acceso al transporte y las energías asequibles u oportunidades para los jóvenes –educación, formación, apoyo al empleo y emprendimiento–, hablamos de temas básicos e imprescindibles y, obviamente, que también se encuentran en muy diferentes grados de desarrollo entre las diferentes regiones de las RUP, pero sin duda el objetivo fundamental y prioritario es este, y alcanzar esa meta es, sin embargo, un camino por de pronto que ha sido difícil de transitar.

Un segundo paquete de medidas que viene es el que viene referido a la movilidad, transporte, turismo y cultura, en el que se hace mención a que la lejanía de las RUP las hace depender de las conexiones aéreas y marítimas. Y ahora aquí esto tiene total conexión con el Objetivo 55, como de sobra aquí todos conocemos, y recuerden que se han excluido en un principio hasta el 2023 los vuelos RUP entre Europa del comercio de emisiones, de emisiones de carbono, al tiempo que desde el 8 de junio conseguimos, se consiguió en primera instancia, que esa exclusión fuera para todo el territorio europeo y además hasta 2030. Desde las RUP hemos considerado desde el principio esta propuesta, era la primera claramente insuficiente y se solicitó la exclusión dentro del archipiélago y, además, dentro de la Unión, y gracias a eso, gracias a ese reclamo de las RUP, de la Conferencia de Presidentes y de las RUP en sí, es por lo que hemos llegado al lugar que llegamos y en el momento en que estamos.

Y yo vuelvo a repetir que espero que nadie ponga piedritas en el camino en la directiva general de las ETS, que también van a exceptuar a las RUP hasta el 2030 del mercado de emisiones del transporte marítimo, que, recuerdo, al día de hoy está a cero, el aéreo está encaminado, el marítimo no. Pero no podemos perder de vista que el 2030 está a la vuelta de la esquina y nuestra absoluta dependencia del transporte aéreo y marítimo va a ser la misma ahora, en el 2030, en el 2050 y posiblemente en el 2100.

Otro tema al que hace referencia es la acción por el clima, indicando que los Estados deben tener en cuenta las especificidades RUP en sus planes nacionales del Fondo Social para el Clima. La Comisión se compromete a analizar las implicaciones del Objetivo 55 en las RUP, a identificar soluciones para la pobreza de movilidad ante el alza de los precios del transporte y a tener en cuenta a las RUP al implementar el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea. Y entiendo que en este aspecto es en el que debemos plantear posibles acciones, como por ejemplo la que les comenté en la comparecencia anterior, de bonificación a las líneas aéreas y a las navieras para que, usando combustibles no contaminantes, que son más caros, obviamente, eso sí, en el momento en que haya producción suficiente, oferta suficiente que cubra la demanda, para que no se incremente el precio de los billetes y de los fletes, y además cuando es perjudicándonos a las RUP, en particular a Canarias, pero además que contribuyamos de forma decisiva a la descarbonización, que es el objetivo europeo.

Otro punto importante es el fenómeno migratorio. Reconoce la gran presión migratoria y la necesidad de acciones a medida, así como un foco específico para los menas. Y yo le pregunto, vicepresidente, qué planteamientos a este respecto tiene el Gobierno de Canarias.

La estrategia viene acompañada de un documento de trabajo en el que se incluye una ficha individualizada para cada RUP y, por lo que se refiere a Canarias, tras enunciar algunos de sus mayores retos, que son la pobreza, la exclusión social, el desempleo juvenil, la necesidad de diversificación de la economía o la inmigración, destaca también una serie de sectores de gran potencial, como la economía azul, las energías renovables y el turismo, además de la mayor cooperación entre los países y territorios vecinos. Y yo este aspecto, vicepresidente, creo que no debe ser tomado a la ligera. Creo que es necesario revisar el manido concepto de la plataforma tricontinental, porque la aspiración de convertir a Canarias en un *hub* de conexiones quizás debería ser revisada y actualizada. Canarias ha sido y debe seguir siendo siempre un punto de encuentro entre culturas, nexo entre pueblos, casa de acogida. Por Canarias no se pasa de camino, Canarias y su gente son el lugar de encuentro, dondequiera que nos hallemos. Nuestros lazos sociales, culturales y económicos con América y con África nos convierten en el perfecto espacio de encuentro, no en un lugar de paso.

Otra de las novedades que debe mencionarse es una serie de acciones que la Comisión se compromete a llevar a cabo: la puesta a disposición de una nueva herramienta de asesoramiento para las RUP, el desarrollo de un portal de oportunidades... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) las RUP se beneficien de los fondos, programas e iniciativas de la Unión, junto con sesiones informativas, el desarrollo de una perspectiva estratégica sobre cómo las tendencias claves, no solo europeas sino mundiales, afectan a las RUP... Y lo que sí está claro es que está en nuestras manos aprovechar estos nuevos instrumentos para desarrollar al máximo el potencial económico de nuestra región, y es que, sin duda, es una oportunidad esta que no debemos dejar.

Pero, como ya les manifesté en mi primera intervención, la pelota ahora está en la cancha de las RUP y yo lo que le pregunto, vicepresidente, es que si el Gobierno de Canarias, las instituciones canarias tienen algún boceto, algún perfil de cuáles son las medidas necesarias y cuáles podemos acometer para cumplir con los objetivos que esta estrategia RUP tiene planteados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno de cierre para el señor vicepresidente.

Perdón, perdón, un segundo. *(Pausa)*.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías.

Queda claro que tenemos una estrategia adoptada por el gobierno de la Unión en relación con territorios como el nuestro y que eso es una buena noticia porque expresa un compromiso permanente, actualizado, integrado de las respuestas que territorios como el nuestro precisan de la Unión Europea.

Esta estrategia, que es la sexta que toma la Comisión, tiene diferencias con las anteriores. Una y muy importante es que enfatiza mucho sobre las personas, sobre la obligación que tenemos todos, desde las autoridades locales a las estatales, a las europeas, de ocuparnos esencialmente de mejorar la vida de la gente, desde su formación al empleo, desde el derecho a la vivienda, a internet, del derecho a moverse en libertad. Es muy importante este énfasis que hace la Comisión en esta materia.

Y es más importante que esto aún que dicen con claridad que el futuro de estos territorios va a depender de las políticas comunes y su adecuación a estos territorios, pero sobre todo va a depender de los propios territorios, de las propias regiones; y dice: oiga, ustedes son nueve territorios distintos, pero son nueve territorios distintos también entre ustedes y es fundamental que cada territorio apueste por un modelo. No es comparable ni demográfica ni económicamente ni geográficamente lo que puede pasar en la Guayana, en Azores o aquí, aunque tengamos cosas en común, y hacen un llamamiento a nosotros, a los territorios, para que articulemos nuestras propias estrategias y que Europa estará ahí para ayudarnos, pero el protagonismo tiene que ser nuestro. Y dice, con énfasis, que además los Estados se tienen que comprometer más con estos territorios. Hace una llamada de atención a los Estados diciéndoles: oiga, aquí va a haber políticas comunes adaptadas, pero usted, Estado francés, Estado portugués, Estado español, comprométase con esas regiones, invierta, articule políticas diferenciadas, tenga en cuenta sus dificultades.

Y para poner en evidencia este asunto en esta ocasión hace un repaso, hace una ficha de cada territorio y dice: oiga, es que a los de Martinica les paso esto, es que a los de Madeira les paso esto y es que a Canarias le pasa esto, y entran a ver nuestros indicadores económicos, con nuestros puntos fuertes y con nuestros retos, entran al detalle para cada territorio. Y además hacen una foto de los fondos europeos para el próximo periodo. Es un intento en esta ocasión de concreción, no solo de compromisos genéricos, sino de concreción, y yo creo que es buena cosa.

Dicen con respecto a Canarias cuáles son nuestros retos, que a alguien le suena: luchar contra la pobreza y la exclusión, problema estructural de esta sociedad, un problema de desigualdad casi institucionalizado; sin duda ninguna, el desempleo juvenil, asunto que nos inquieta, nos preocupa y nos compromete; sin duda ninguna, hablan de la necesidad de la diversificación económica, asunto que en esta Cámara hemos tratado cientos de veces, necesidad de diversificar la economía canaria; hablan del tema migratorio, está muy bien que lo hagan, no lo hicieron en la anterior estrategia, porque han comprendido, como no puede ser de otra manera, que somos frontera sur de España y de Europa en esta zona del mundo y en este continente al que pertenecemos que se llama África los problemas migratorios se van a intensificar, y esto no va a ser un tema ni sencillo ni fácil de manejar, y hacen referencias a este tema.

Y, por supuesto, hablan de nuestras potencialidades, que las tenemos: la economía azul en esta parte del mundo tiene una potencialidad extraordinaria, porque es que estamos condicionados por los mares. Hablan del factor estratégico de la producción de energías renovables, porque nuestras condiciones naturales favorecen la producción masiva de energías renovables, como es evidente, aunque andemos donde andamos; el papel del turismo, porque somos y seguiremos siendo una potencia, otra cuestión es sobre qué modelo, pero destacan este tema. Y destacan un asunto muy importante que a veces los canarios no nos lo creemos, que es nuestro papel en esta zona del mundo,

primero integrando los espacios macaronésicos, porque tenemos en común desde la biodiversidad al origen geológico y espacios culturales comunes, al papel que podemos jugar en relación con el África Occidental, y sobre esto hablan.

Y apuntan, apuntan nuevas herramientas para actuar, apuntan una herramienta de asesoramiento permanente a las RUP, a demanda de las RUP, para elaborar planes y reformas; apuntan la necesidad de un portal de asesoramiento permanente de nuevas oportunidades, de manejo de los fondos europeos, e incluso plantean la necesidad que desde la Comisión se dé cobertura a desarrollos estratégicos que vayan más allá de los temas estrictamente europeos y se incardinan con el mundo global.

En definitiva, yo creo que la estrategia da muchísimas oportunidades.

Y cierro con el tema de los fondos. Es decir, el tema de los fondos es una parte de la política de la Unión y los fondos son muy importantes. Vamos a disponer en el sexenio, septenio si hablamos del periodo presupuestario, de 7500 millones de fondos europeos, 7500 millones. Es verdad que en ese periodo, de recursos propios, manejaremos 65 000-70 000 millones más, pero 7500 millones de fondos europeos, desde la agricultura a la cooperación, pasando por los fondos extraordinarios, a los fondos Feder o a los del Fondo Social Europeo Plus, son una gran oportunidad y se trata de ser capaz de aprovechar esto.

Y un último chascarrillo, a mi amigo Enseñat, del Partido Popular. A partir de la semana que entra vendrán nuevos argumentarios y los argumentarios dirán moderación, señor Enseñat, que los de Ayuso pasaron de moda, ahora toca moderación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Hemos finalizado la comparecencia.

Suspendemos la sesión plenaria hasta las cinco de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y nueve minutos).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señorías. Vayan tomando asiento en sus escaños.

· **10L/C/P-0785 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE COMUNICACIÓN DE ENTIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES DE RECHAZO AL BORRADOR DEL CATÁLOGO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS DE LA LEY DE SERVICIOS SOCIALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Comparecencia 785, de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, a propuesta del Grupo Nacionalista Canario, sobre la comunicación de entidades y colegios profesionales de rechazo al borrador del catálogo de prestaciones y servicios de la Ley de Servicios Sociales.

Por tiempo de cinco minutos, señora diputada, doña Cristina Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Hace muy pocas semanas pregunté por este importantísimo asunto a la consejera en comisión y la verdad es que, si no se hubiera producido la indignación que se ha producido en colectivos y colegios, seguramente hoy no estaríamos hablando de esto. Y yo me creí lo que usted me dijo, pero no había salido todavía de la comisión y ya estaba recibiendo algunas llamadas y algunas comunicaciones diciéndome que no era verdad que se hubiera hablado con ellos, que no era verdad que se hubiera compartido información, que no era verdad que se hubiera negociado nada.

Le voy a leer literalmente lo que me han trasladado. No leo la carta completa porque me parece innecesario y si después de su intervención lo considero lo haría en el segundo turno, pero creo que hay frases que son de una contundencia que admiten poca discusión.

Después de la introducción, en el primer punto: no se ha dado lugar a ningún espacio de construcción y diálogo en relación con las aportaciones registradas por parte de los colegios oficiales o el tercer sector de acción social. Por lo que afirmar que existen espacios de participación, haciendo referencia a la última reunión mantenida, no se ajusta a la realidad. Que no se ha concretado ninguna información... *(Rumores en la sala).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Perdone un momento, señora diputada. Silencio, señorías. Vayan tomando asiento en sus escaños. Continúe. Puede continuar.

La señora VALIDO GARCÍA: Que no se ha concretado ninguna información sobre el estado de las aportaciones, cuáles han sido incluidas o descartadas, siquiera sobre la existencia de ficha económica para el desarrollo del propio catálogo; se ha dado completo incumplimiento a los compromisos adoptados en sede parlamentaria en cuanto a la reinstauración de comisiones de trabajo para la construcción de las propuestas de mejora del catálogo de prestaciones y servicios del sistema público y que muestran su sorpresa porque prevé aprobar ese catálogo en el presente ejercicio; no existe actualmente participación, información o colaboración alguna en la elaboración, tramitación del catálogo de prestaciones. Esto, muy resumidamente, es lo que me trasladan después de aquella pregunta y de su respuesta.

Y antes de continuar quiero decirles quiénes suscriben lo que estoy comentando, porque no es la primera vez que se dice que estas entidades no representan a nadie, y les estoy hablando de una información que viene suscrita por el colegio de trabajo social de Santa Cruz de Tenerife, por el colegio de trabajo social de Las Palmas, por los colegios de psicólogos y psicólogas de Tenerife y de Las Palmas, por Cermi, que representa un grupo muy importante de entidades del mundo de la discapacidad, por la asociación de cuidadores de familiares dependientes, por la Coordinadora de Acción Social y por el colegio de educadores sociales. Yo creo que estos colectivos son lo suficientemente representativos, conocen lo bastante de la materia, como para ser tenidos en cuenta de otra manera.

Creo que llevamos tres años en una estrategia equivocada, en una estrategia de no diálogo y de confrontación. Y algunos de ellos incluso me dicen y estarían dispuestos a decir públicamente que se les ha advertido de que, si siguen criticando a determinada directora o director general, ya veremos lo que pasa con los recursos. Ellos lo dirán donde lo quieran decir, pero ya han sido advertidos en más de una ocasión.

Lo cierto es que, de esa respuesta en la que usted me decía que había habido una reunión y que ya estaban informados, la consecuencia es que hoy estemos aquí y que ellos a través de mí trasladen lo que yo acabo de leer. Lo cierto es que queda solo un año de legislatura y que no tenemos el único documento, el documento primario, el documento clave, el documento base para que se cumpla la ley de los servicios sociales que aprobamos en el año 2019, para que la gente tenga garantizado el derecho a sus prestaciones y a sus servicios, para que quede clara la financiación de los mismos, su estructura, para que se delimiten las competencias. Incluso se ha avanzado en otros documentos que necesitan del catálogo de prestaciones y servicios para ser realidad, como el decreto de concertación o como la propia renta ciudadana, de la que empezaremos a hablar en muy poco tiempo, y que dentro de su articulado acude a lo recogido en el catálogo de servicios y prestaciones. Luego, ninguna de esas herramientas para el cumplimiento de la ley será... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* efectiva si no tenemos el catálogo.

Vimos aquí una proposición no de ley, que traje yo misma, que defendí yo misma, con presencia de los colectivos, en la que pedía que, por favor, pararan un poco, si era necesario, y se sentaran con ellos y establecieran una estrategia para que, de manera consensuada, con quienes son los principales actores del sistema, pudiera salir adelante el catálogo. Se votó en contra, y se votó en contra con el argumento de que se había votado pocos minutos antes una PNL del Grupo Popular en la que pedía que se estableciera esa comisión de trabajo, que apoyaron todos los grupos de la Cámara y que no se ha cumplido. Y esto nos trae hoy a esta situación lamentable.

Y ya no hablo de si el catálogo debería o no debería estar aprobado en esta fecha, hablo de cómo se ha hecho, hablo de cómo se está haciendo y hablo de cómo se trata al sector, a una parte muy importante del sector...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Sí, concluya, señora.

La señora VALIDO GARCÍA: Continuaré en la segunda intervención, pero me gustaría que reconsideráramos que hoy aquí nos podemos comprometer a parar si es necesario y a crear esa comisión de trabajo que se aprobó en este Parlamento para que la gente entienda que lo que se hace aquí tiene sentido. *(Palmoteos en los escaños)*.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Turno para el Gobierno. Señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias. Buenas tardes.

El catálogo de servicios sociales, como bien saben, es una herramienta fundamental y pieza clave de la Ley de Servicios Sociales. Es una pieza importante, no solo para el Gobierno de Canarias, para las distintas instituciones –ayuntamientos, cabildos–, sino también para el tercer sector de nuestra tierra y, cómo no, para las familias, para nuestra ciudadanía. Por ello en la Consejería de Derechos Sociales nos propusimos sacarlo adelante desde el principio, pese a las dificultades que nos han puesto delante en esta legislatura y pese a haber volcado un enorme esfuerzo por proteger a las personas vulnerables ante la crisis que hemos sufrido. Sabíamos que era necesario poner toda la carne en el asador y por eso también hemos triplicado las subvenciones para las entidades del tercer sector en estos años, porque sabemos que no solo con el catálogo se van a solucionar todas las cosas, sino que hay que apoyar al tercer sector para que sigan haciendo la labor fundamental que hacen, porque hay muchas cosas que lamentablemente no se van a recoger en el catálogo.

Pero, como le decía, a pesar de eso, no quiere decir que hayamos dejado de trabajar en el catálogo. Lo hemos hecho siguiendo escrupulosamente todos los pasos y con la voluntad de que el resultado sea fruto del mayor consenso y participación posible. Y sí, vamos a decirlo claro, buscar ese máximo consenso y la participación ha provocado retrasos. Y les hemos escuchado, hemos escuchado a los grupos que apoyan al Gobierno, que también nos han solicitado que nos diéramos más plazo para llegar a acuerdos con las entidades del tercer sector, con los colegios profesionales, hemos escuchado a la oposición en estas solicitudes, hemos escuchado al propio sector, tercer sector. Y le voy a dar solo un par de ejemplos –y además de entidades que ha nombrado usted en su intervención–: colegios de trabajadores sociales, nos reunimos con ellos el pasado viernes; el Cermi, nos reunimos con ellos hace dos semanas.

Y, sinceramente, señora Valido, me parece gravísima la acusación que usted ha vertido desde este atril, acusando de abuso de poder a alguno –no sé a cuál, porque no se ha atrevido a nombrarlo– de nuestros directores generales. Si es así, la invito a ir a un juzgado, a usted o a la entidad que ha hecho esta afirmación, porque de lo que está acusando usted es de un delito y yo sería la primera en ir a un juzgado a denunciar un delito, como he ido a denunciar muchos de los delitos que vi cuando estaba en la oposición de este Parlamento, más de uno que dimos traslado a la Fiscalía como oposición.

Este instrumento, al que nos referimos, el catálogo, al final va a ser algo pionero, porque nunca antes, a pesar de tener una ley de servicios sociales, la del año 1987, que también podría haber sido desarrollada en un catálogo de servicios, nunca lo fue, usted tuvo tiempo de hacerlo pero nunca lo hizo; sin embargo, nosotros lo estamos haciendo, con la ley de 2019 estamos desarrollando un catálogo. Hay comunidades autónomas que tienen una ley de servicios sociales hace trece años, como puede ser la Comunidad Autónoma de Madrid, también podría nombrar la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde tras décadas de aprobación de la ley no han aprobado el catálogo. Nosotros, con una pandemia mediante, con un volcán mediante y con una crisis migratoria mediante, vamos a sacar el catálogo.

Lo podríamos haber sacado hace ya mucho tiempo, pero en aras del consenso que nos han solicitado varios agentes sociales hemos decidido sentarnos, ampliar los plazos, debatir, reflexionar e incluir todo aquello que fuera aceptable. De hecho, yo no sé si es por desconocimiento, creo que no habiendo sido usted consejera de esta área, el catálogo no es producto de la voluntad de la comunidad autónoma, del Gobierno de la comunidad autónoma, el catálogo tiene que ser consensuado con los niveles institucionales que existen en nuestra comunidad autónoma, con los cabildos y ayuntamientos, y por ejemplo, ya que hablaba usted también y hacía referencia a los colegios profesionales de trabajo social, también decirle que nosotras nos reunimos con ellas, nos sentamos con ellas, estábamos dispuestas a incluir muchas de las propuestas que nos hacían los colegios profesionales, de hecho la mayoría de ellas, y luego fueron otros, los niveles institucionales, como son los ayuntamientos, que son los competentes en prestar esos servicios, los que nos dijeron que no podían dar encaje a esas alegaciones de los colegios profesionales de trabajo social. Entonces yo creo que aquí hay que hablar con claridad, que no es una cuestión únicamente de toma de decisiones por parte del Ejecutivo de la comunidad autónoma, sino que es fruto del consenso, como le decía antes.

Mire, en total se han presentado 600 alegaciones, de ellas el 42% ha sido incorporado al catálogo. Usted que dice que no escuchamos a las entidades; un 19% no fue incorporado porque no se podía, porque estaban fuera del marco normativo de la comunidad autónoma o eran alegaciones imprecisas, y un 35% fue desestimado. Ello siempre con el consenso de los grupos de trabajo de las tres administraciones, como

le decía, porque el catálogo no solo es trabajo del Gobierno de la comunidad autónoma, es decir, en esos grupos de trabajo, en los que están sentadas las técnicas de cabildos, las técnicas del ayuntamiento, se ha decidido esto.

Una vez cerrados algunos flecos, nuestra previsión es publicar las respuestas a las alegaciones en este mismo mes de junio. A partir de aquí, será entre el mes de junio y julio, como muy tarde para septiembre, si hay algún contratiempo, cuando se reunirá la conferencia sectorial y el Consejo General de... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –... que fue lo que se le dio a la ponente *(dirigiéndose a la Presidencia)*–.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Lo que usted considere, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias, señora...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¿Quiere un minutito?

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vale, adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Como les decía, se reunirá tanto la conferencia sectorial como el Consejo General de Servicios Sociales, que son los órganos que están previstos para que den el visto bueno al catálogo. A continuación, el catálogo, pues, pasará por el Consejo Consultivo, que ya, sería ya el último paso antes de la aprobación.

Por tanto, sí, señora Valido, nuestras previsiones son que el catálogo salga adelante antes de que acabe esta legislatura. Es nuestro compromiso. Yo sé que aun así habrá muchísimas cosas por incorporar, que debemos seguir avanzando en ello en la comunidad autónoma. El catálogo es un catálogo vivo, nace como un catálogo vivo, es un catálogo revisable cada dos años, pero está claro que el amparo legal y el paraguas que nos va a ofrecer el catálogo como herramienta...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): ... como herramienta a los equipos de gobierno que llevamos o que trabajamos en el ámbito social va a ser fundamental y va a suponer un paso adelante importantísimo en la garantía de los derechos sociales de esta comunidad autónoma, garantía que no han tenido con la legislación anterior, porque no fue voluntad de quien venía gobernando en esta comunidad autónoma.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.
Turno para el Grupo Mixto. Adelante, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

La Ley de Servicios Sociales se aprobaba por unanimidad al final de la legislatura pasada y en esa ley usted como diputada votó e incluyó que el catálogo se tenía que aprobar seis meses después de la aprobación de la ley. Luego nos dijo que es que ese plazo era irreal, el plazo que usted misma como diputada había puesto en la ley, y que necesitaba entre ocho y doce meses más de trabajo. Y hemos pasado de seis meses a catorce meses, a dieciocho meses y ya vamos por treinta y seis meses, señora consejera, y nos dice hoy que el catálogo se aprobará no, como había prometido, este año, sino que antes de que finalice la legislatura. Por tanto, sinceramente, no se entiende cómo se tarda más en aprobar un catálogo que en aprobar la propia Ley de Servicios Sociales, de la que usted, por tanto, tanto se quejó porque tardaba.

Señora consejera, usted sabe que la Ley de Servicios Sociales no puede funcionar correctamente si no existe el catálogo, si no se determina cuáles son las competencias de cada administración y si, por supuesto, no se asigna una ficha financiera. Es normal que los ayuntamientos no quieran asumir competencias, asumir la prestación de servicios, si el Gobierno de Canarias no los piensa financiar. Por

tanto, señora consejera, tendrá usted, como dice el colegio de trabajadores sociales, que aportar una ficha financiera, que tampoco existe.

Pero, mire, usted dice que sí que escucha, pero ¿qué tipo de escucha, señora Santana, una escucha que le entra por un oído y le sale por el otro o una escucha en la que realmente se tienen en cuenta las aportaciones del tercer sector, de los colegios profesionales?, ¿qué tipo de escucha es el que plantea usted? Me gustaría saberlo.

Y me gustaría que nos concretara, de esas 600 alegaciones que usted dice –aunque en la página web, le debo decir, apenas figura una decena de alegaciones por parte de algunas entidades, no han actualizado ustedes la página web para que podamos ver esas 600 alegaciones–, que usted me concrete qué ha aceptado, ¿ese 42 %, qué medidas concretas que han aportado los colegios profesionales y las entidades del tercer sector ha aceptado usted para incluir, para incluir en el catálogo?

Y ya le digo, señora Santana, mire, los derechos de los canarios no están garantizados. Porque usted haya cambiado el nombre cuando llegó a la consejería de Servicios Sociales a Derechos Sociales, eso estamos viendo que no garantiza nada; de hecho, ya se lo llevo advirtiendo, que los canarios han rebautizado su consejería como la consejería de la estafa social por su nefasta gestión y el catálogo es solo un ejemplo de esa gestión desastrosa.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también a la señora consejera.

Con respecto a esta comparecencia, desde ASG vamos a comenzar poniendo encima de la mesa la responsabilidad en este caso que tenemos los diputados en este asunto. Comenzar, porque es totalmente desacertado el plazo que se contempló en la norma para elaborar el catálogo en este caso de prestaciones y servicios. Y, además, esto yo creo que nos debe servir para reflexionar que las normas que aprobamos en este Parlamento deben recoger plazos que sean reales y los que realmente se puedan cumplir, porque la realidad es que el papel lo aguanta todo, pero luego la realidad es mucho más compleja y luego es mucho más fácil venir a echar en cara un plazo que desde un inicio sabíamos que era muy complicado cumplir. Por ejemplo, en un proceso como este, donde además se exige tanta participación, se convierte en un proceso en el que se requiere mucho tiempo, tiempo que no se desaprovecha oportunidad para echar en cara. Exigencia además, la de la participación, que no se le antojó a la consejera, sino que viene contemplada y que lo recoge la ley en su artículo 17, el cual dice, textualmente, que la consejería competente en la materia elaborará el catálogo de servicios y prestaciones del sistema público de servicios sociales, con la participación de los cabildos insulares, la Federación Canaria de Municipios y el Consejo General de Servicios Sociales, como máximo órgano de consulta y participación social. Por tanto, señorías, todos sabemos lo complejo del procedimiento y que se necesita mucha coordinación y cooperación, y que no va a ser sencillo; y no es sencillo llegar a acuerdos unánimes, pero entendemos que el objetivo es llegar a acuerdos mayoritarios.

Por otro lado, a veces escuchamos declaraciones en que parece que el catálogo de prestaciones y servicios lo está elaborando doña Noemí sentada en el sofá de su casa y escuchando la telenovela de fondo, y no es así. Esta tarea, señorías, la están llevando a cabo profesionales, técnicos, que han dedicado y que dedican su vida a los servicios sociales. Personas, además, que tienen los conocimientos suficientes para intentar elaborar el mejor catálogo posible. Un catálogo que, además, quiero recordar que se trata de un documento flexible para poder adaptarse a las necesidades que vayan surgiendo.

Consejera, a nosotros, de verdad, también nos preocupa ese documento que trae hoy la señora Valido a esta Cámara, sobre todo porque lo que ella cuenta no concuerda con sus declaraciones. Son dos versiones completamente diferentes, pero lo que sí tenemos claro es que todo es demostrable y que la realidad es cierta, solo es una y queremos saber cuál es.

Mire, estamos ya casi al final del túnel; de hecho, usted también, en el pasado mes y lo ha vuelto a hacer hoy en sede parlamentaria, anunciaba que se pretenden publicar las respuestas de las alegaciones de las distintas entidades en este mes de junio. Por tanto... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* –termino, presidente. Gracias–. Por tanto, señorías, todo apunta que antes de finales de año vamos a contar con el catálogo

y por fin la Ley de Servicios Sociales podrá comenzar a aplicarse con todas las garantías en esta comunidad autónoma, convencidos de que esto va a suponer un antes y un después en el beneficio de nuestra sociedad canaria.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes a todos y a todas. Señora consejera.

Estamos frente a un tema que realmente nos preocupa y nos ocupa, y efectivamente, como bien han dicho quienes me han precedido, tenía unos plazos muy difíciles de cumplir. Ha pasado ese tiempo y ahora lo importante es realmente no tanto cuánto más, ese tiempo, se va a tardar, sino que se haga bien y que se presente bien.

Yo creo que en esa lucha es en la que están. Usted ya ha explicado los plazos, cómo ha habido 600 alegaciones, que el 42% de ellas han sido aceptadas, las distintas instituciones que forman parte de este catálogo para su aprobación, que estamos hablando de la Fecam, de la Fecai, del Consejo General de Servicios Sociales, y cómo están ahora los plazos. Que en junio, era importante y lo queríamos saber, usted lo ha vuelto a decir, saldrán de nuevo, o sea, saldrán publicadas todas estas alegaciones, sabremos a qué nos referimos. Y sabemos que la voluntad del ingente trabajo de todas personas que en los cabildos, en la Fecam, en la Fecai y las distintas instituciones... están trabajando para que por fin Canarias, por primera vez en su historia, tenga un catálogo, que así lo recoge la ley, que no es un capricho, que es nuestra obligación ponerlo en marcha, pero que además va a reflejar los derechos que tiene la ciudadanía con respecto a los servicios sociales a partir del momento de su publicación.

Entendemos, precisamente por eso, por la magnitud y por la importancia de lo que estamos hablando, la dificultad también del consenso; cuanto más complejo es un asunto, cuanta más gente participa, cuanto más importante es, también se hace más difícil llegar a un acuerdo. Pero yo, por la parte que conozco de la gente que lo está trabajando, quiero que sepan una cosa, que los problemas que hay, si el consenso no es cien por cien, habrá catálogo de todas maneras, porque el catálogo es una obligación y es un derecho de la ciudadanía, a la que estamos obligadas a dárselo y hacerlo cumplir, en este legislatura por supuesto y, a ser posible, este año.

En todo caso, las personas que no estén de acuerdo... –y ya lo han dicho antes también las compañeras–, un catálogo no es las Tablas de Moisés, no es un documento fijo que queda aquí y ya no se puede rectificar nada. En el camino veremos qué aciertos y que errores tenemos y se pueden rectificar, cada dos años es revisable, y yo creo que eso no es un problema ni va a ser un obstáculo para que no se llegue a un acuerdo de mayorías. Sabemos que a veces el consenso en el cien por cien, pues, del tercer sector, de todas las organizaciones, va a ser difícil, porque hay miradas distintas. Estamos convencidas de que en la mayoría y en lo básico nos vamos a poner de acuerdo, porque son muchas las instituciones que están detrás y mucho el esfuerzo de mucha gente para que así sea.

Y simplemente esperamos eso, agilidad para que se pueda llevar a cabo y que sea así lo antes posible para la población de Canarias, que es lo que nos importa en este caso y es la susceptible de ese derecho.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para Nueva Canarias. Señor Campos.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, señora consejera.

Formé parte del equipo, de los diputados y diputadas que elaboramos... En sesiones maratónicas porque era imprescindible que, aunque se acabara la legislatura, tuviéramos una nueva ley de servicios sociales; por tanto, conozco bien el proceso, las discusiones. Y recuerdo que cuando aprobábamos aquella ley todos fuimos conscientes de que aquella era la ley de todos porque no era la ley de nadie, porque si hubiéramos buscado o esperado el consenso absoluto no hubiéramos tenido ley en aquella legislatura, es más, no hubiéramos tenido ley en esta legislatura, no hubiéramos tenido ley en la legislatura siguiente. ¿Qué quiero decir con esto? Que cuando se habla del consenso absoluto en un campo tan amplio, con ideologías distintas, con instituciones distintas, con tercer sector, con afectados, con familias, es imposible buscar el consenso absoluto. A lo que sí estamos obligados es a escuchar a

todo el mundo y a lo que sí estamos obligados es a intentar alinear todos los intereses para que en una norma, en este caso la Ley de Servicios Sociales, se recoja, si no el 100%, lo máximo posible desde el punto de vista del espíritu, de las aspiraciones de los derechos que la ciudadanía tiene, sobre todo aquellos que son más vulnerables. Ese es el espíritu y la filosofía de la Ley de Servicios Sociales, que todos alabamos en este Parlamento.

¿Elemento esencial de esa Ley de Servicios Sociales?, por supuesto, el catálogo. Y el catálogo, que era una exigencia cumplirlo durante un tiempo, como aquí se ha planteado, creo que todos somos conscientes de que no hemos vivido tiempos de paz –entrecomillado– como para que todos los tiempos, esfuerzos y recursos de la consejería estuvieran destinados a que saliera adelante en ese tiempo concreto, y creo que todos hemos sido sensatos en ese sentido, que había que darnos más tiempo.

Me sorprende hoy porque, claro, cuando escuchas en una intervención que paremos y nos demos más tiempo y en la intervención siguiente que cómo es posible que a día de hoy no haya salido todavía el catálogo de servicios sociales, forma parte de lo que yo quise decir al principio de mi intervención. Es que si hacemos caso a unos o a otros la realidad es que es imposible. Si eso pasa aquí en dos intervenciones de dos grupos que están en la oposición, imaginemos con todo de lo que estamos hablando.

Y no voy a decir con esto y voy a negar... Yo no voy a negar nada de lo que hayan podido decirle a la diputada del Grupo Nacionalista Canario, en absoluto, jamás plantearé eso, pero, mire, yo tuve una reunión con el colegio de trabajadores sociales, del Trabajo Social en Las Palmas de Gran Canaria, y recuerdo que les planteaba, cuando me hacían alusión a esto, les planteaba una cuestión. Yo era consciente de que era necesario buscar el consenso, era consciente de que era necesario cuanto antes desarrollar el catálogo, pero les trasladaba... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* que una parte de la totalidad de lo que se expresaba o de lo que se aspiraba no saliera adelante no era solo responsabilidad en exclusiva del Gobierno de Canarias, sino también de ayuntamientos y cabildos. Pero no porque no aspiraran a tener los mejores servicios sociales posibles, porque ha habido un proceso de participación absoluto de los ayuntamientos y cabildos en este tema, no solamente del ámbito político, sino también del ámbito técnico, fundamentalmente las trabajadoras sociales de los departamentos. Yo he hablado con numerosos ayuntamientos, no solo de mi, digamos, signo político, y me lo decían: en el momento en que algo esté en el catálogo de servicios sociales es de obligado cumplimiento y es un derecho absolutamente exigible por parte de cualquier ciudadano y, si no estamos en disposición de poder llevarlo a cabo en este momento, porque no estamos, la responsabilidad, en el momento en el que se coloque ahí, ya pasa, de ser de la consejería, a cada uno de los ayuntamientos y de los cabildos. Por tanto, hemos pedido prudencia... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* les trasladaba eso, lo reconocieron. No significa, yo entiendo el papel que juega el colegio y por supuesto que reivindico que siga jugando ese papel de aspirar siempre a más, pero tenemos que ser conscientes de que el nivel de participación en los ámbitos competenciales a que obliga la ley de ayuntamientos y cabildos, porque además luego son los que de verdad en gran esencia van a tener que desarrollar ese catálogo, son los que han... *(ininteligible)* hasta aquí. Porque además el catálogo no es la ley, que la apruebas hoy con la aspiración de que dure veinte años; el catálogo es un documento vivo que lo que apruebas hoy, dentro de dos años podremos seguir incorporando nuevos elementos conforme sigamos avanzando en los derechos sociales en esta tierra.

Yo no permitiré jamás ni una sola renuncia a lo que la Ley de Servicios Sociales plantea, pero todos éramos conscientes de que esa ley no se iba a desarrollar ni en un año ni en dos ni en tres, sino que a lo largo de muchos años el catálogo era esencial y los sucesivos catálogos que se vayan aprobando, con la participación necesaria.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular. Adelante, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, usted ha venido a decirnos hoy aquí lo que es el catálogo de servicios y prestaciones como si nosotros no supiéramos de lo que se trata, no supiéramos que es un documento además de vital importancia y que la obliga a usted, como consejera de Derechos Sociales, la Ley de Servicios Sociales a ponerlo en marcha. Y la obliga no solo tres años más tarde, la obligaba seis meses después de la aprobación de la Ley de Servicios Sociales. Como también recuerdo ahora que la obligaba una PNL, a usted, a traer, antes de que finalice este primer semestre de 2022, a traer el plan de inclusión social y contra la pobreza. Le quedan nueve días.

Pero hoy vamos a ocuparnos del catálogo de servicios sociales. Un catálogo que usted viene a decir que es un documento vivo, con lo cual yo estoy de acuerdo en eso, un catálogo que aprueban o que apoyan las mayorías del tercer sector, y yo le voy a hacer una pregunta: ¿ha hablado usted con el tercer sector de la isla de Fuerteventura? Mire, ayer estuve yo con nuestro presidente autonómico, Manuel Domínguez, hablando con ellos y tiene... (*Gestos de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud desde su escaño*). Pues está trabajando, sí, sí, claro que sí, sí, sí (*dirigiéndose a la señora consejera*). ¿Dónde ha estado usted cuando hemos hablado de otras iniciativas de derechos sociales?, ¿dónde ha estado usted? (*Palmoteos en los escaños*).

Mire, señora consejera, la verdad es que me tomé una tila antes de venir y le voy a decir, le voy a decir que eso que acaba de hacer usted desde luego bonito no es, porque usted, mientras se han debatido aquí propuestas, iniciativas correspondientes al área de Derechos Sociales, ni siquiera ha estado. Pero, mire, no me va a despistar ni un segundo, que es lo que usted quiere hacer. Porque usted hoy aquí ha venido a defenderse de una realidad que nos cuenta no solo la señora Valido, como portavoz del Grupo Nacionalista, sino nos cuentan los colectivos del tercer sector. Como le dije antes, entre otros, el tercer sector de Fuerteventura y, entre otros, también varias asociaciones de la isla de Gran Canaria o de la isla de Tenerife.

Usted antes dijo que este documento tenía el apoyo de los grupos que sustentan al Gobierno, lógico por otro lado, pero que también se había reunido con los grupos de la oposición y que nosotros conocíamos el catálogo. ¿Me puede decir usted una sola reunión que haya mantenido con el Grupo Nacionalista Canario, con el Grupo Mixto o con el Grupo Popular? (*Palmoteos en los escaños*). ¡Ni una, ni una! Se lo hemos puesto en bandeja, le hemos tendido la mano quinientas mil veces y usted lo que le ha dado siempre a la mano que se le tiende es una torta.

Pero, mire, vamos a seguir en el empeño de que queremos apostar y queremos aportar al catálogo de servicios sociales. Queremos hacerlo de verdad, queremos ayudarla... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vaya concluyendo, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: ... al tercer sector, aunque a usted no le guste nuestra ayuda. No se preocupe, no se preocupe.

Mire, usted viene a hablar aquí de Madrid, de Andalucía, de Valencia: ¿cuándo se va a ocupar usted de Canarias? A usted la votan en Canarias, a mí me votan en Canarias, el problema lo tenemos en Canarias, no lo tenemos en Madrid o Andalucía, que ya han visto los resultados que hemos tenido, a pesar de que a usted no le gusten. Océpese de Canarias, es lo que está esperando la gente, es lo que está esperando la gente que peor lo pasa, pero usted solo hace despejar balones hacia otras comunidades. Yo no, yo critico lo que se hace mal en Madrid, pero critico también lo que se hace mal en Canarias. Usted no, usted tiene la piel muy fina, señora consejera.

Y le vuelvo a decir, y para terminar, mire, este documento es un documento oficial, ¿vale?, con fecha 7 de octubre de 2021, una moción consecuencia de interpelación, de obligado cumplimiento, ¿lo recuerda...? (*Nuevo corte automático del sonido*) –gracias, señora presidenta–. En el tercer punto, a instancias del Partido Popular, le decimos: “Crear las comisiones de trabajo recogidas en el reglamento del Consejo General de Servicios Sociales, toda vez que se ha renovado recientemente dicho órgano, y mantener las reuniones de trabajo con las entidades sociales y los colegios profesionales de trabajo social para incorporar las propuestas y sugerencias que se acuerden por la consejería, los cabildos y ayuntamientos para la aprobación definitiva del catálogo de servicios y prestaciones”. No lo ha hecho, señora consejera, esto es una muestra más de su fracaso en la gestión de Derechos Sociales. (*Palmoteos en los escaños*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Suárez.

Turno para el Grupo Socialista.

Adelante, cuando quiera.

La señora MENDOZA REYES: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Como explicaba en su primer turno de intervención, el catálogo de prestaciones es el instrumento que determina el conjunto de prestaciones del sistema público de los derechos sociales de Canarias y, como ha dicho usted, consejera, es una pieza clave de la Ley de Servicios Sociales y una herramienta fundamental para las familias, el tercer sector y las tres administraciones.

Las prioridades siempre se han tenido claras desde la consejería, y entre ellas ha sido la de trabajar por y para proteger a las personas vulnerables de Canarias y más aún durante y después de la crisis económica y social que desencadenó la pandemia del COVID-19 en nuestras islas. El esfuerzo por anteponer esas prioridades y la necesidad de actuar con premura ha hecho que se tripliquen, como usted dijo, las subvenciones para las entidades del tercer sector en estos años, y esto es una buena noticia.

Y con el catálogo ha sucedido lo mismo, se ha estado trabajando con estricto cumplimiento de la legalidad para que exista el mayor consenso y la participación necesarias para sacarlo adelante. Para nadie es un secreto lo que la propia consejera aseguró en su turno de intervención, que se lleva hablando del catálogo desde el año 2011 y que es una tarea complicada, que requiere un trabajo especializado, concienzudo, escrupuloso y dedicación exclusiva para impulsarlo, pero que sin duda está poniendo todo el esfuerzo, por parte del equipo de la consejería, para poder finalizarlo con éxito y, como decía, con el mayor consenso posible. De hecho, la fase de alegaciones ha durado alrededor de un año, señal de que cualquier opinión y sugerencia es importante para el catálogo y se ha dado por finalizada recientemente.

Si no la he entendido mal en su turno de intervención, señora consejera, ha asegurado que se presentaron más de seiscientas alegaciones y se ha incorporado el 42% a través del consenso de los grupos de trabajo y de las tres administraciones. Esto es una clara señal de la dedicación con la que se está realizando el trabajo para poder crear un catálogo eficiente.

En este momento el catálogo se encuentra en ejecución y creo que la señora consejera ha definido perfectamente que se trata de un documento vivo, que se revisa, modifica, incorpora o actualiza lo que resulte necesario cada dos años, y que estamos a punto de aprobar, que se ajusta a las necesidades actuales de un escenario de vulnerabilidad pospandemia y que, si resultara necesario, se volverá a modificar, ampliando servicios a medida que vaya aumentando el presupuesto o vayan cambiando las necesidades.

Con respecto a la reivindicación del Cermi, ya se está atendiendo a la demanda de incluir sus aportaciones al catálogo, porque se han reunido específicamente para atender su demanda de manera real. Tanto es así que se está elaborando un informe con esas aportaciones, especialmente con la diferenciación en el catálogo de la discapacidad y la dependencia. Sabemos que la dirección general y, por tanto, la consejería se encuentran en plena sintonía con sus demandas, que serán aceptadas casi en su totalidad por la dirección general, y que, una vez se elabore este informe, se valorarán estas propuestas por parte de la Fecai y de la Fecam, que también han sido totalmente colaborativas.

Lo que está claro, señora consejera, es que se está trabajando a destajo para que más temprano que tarde el catálogo sea una realidad y que por fin podamos contar en Canarias con una herramienta útil, fruto del consenso, y que resultará fundamental para las familias y el tercer sector.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el grupo proponente. Señora Valido.

Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Señorías, voy a recordar que lo que leí y lo que dije no lo digo yo, no es una opinión mía, es lo que me trasladan las entidades que he nombrado, los colegios que he nombrado, a raíz de una respuesta en una comisión en la que se da la información de que se llevará al Consejo General de Servicios Sociales, de que ya ha habido reuniones, de que ha habido comunicación. Y eso es lo que genera esta reacción y esta respuesta, no es que yo venga hoy aquí a hablar del tema y a expresar mi opinión. Vengo a constatar que no es verdad que esa participación se haya producido, en palabras de quienes he nombrado, que merecen toda mi credibilidad, porque yo dudo de que los colegios profesionales nos van a trasladar esto si es falso, por supuesto que no, ninguno, ni los de psicología ni los de trabajo social ni los de educadores sociales ni las entidades sociales ni la Coordinadora de Personas con Discapacidad, ¡ninguna!

Y tengo más documentos que se han ido produciendo a lo largo de un año, y que he tenido hace tiempo, como las peticiones de reunión al presidente del Gobierno cuando denunciaron públicamente que se había roto el diálogo y que querían que les recibiera. De eso hace más de un año, no se les ha recibido. Y en una ocasión aquí se aludió a la crisis de La Palma y entendimos que era lógico que no hubiera podido recibirlos.

Pero a estos documentos, a estas quejas se añade, de alguna manera, la preocupación enorme por que salga un catálogo que desconocen, no saben qué ha prosperado, no saben qué no ha prosperado, no saben cuál es la ficha financiera, no saben qué es lo que se va a elevar a aprobación. Presentaron unas

alegaciones que han sido trasladadas a la Fecai y a la Fecam para que opinen y decidan si va o no va y ellos todavía están esperando a ver qué opinaron la Fecam y la Fecai de las alegaciones que ellos registraron ante la consejería. No lo saben, y tendrán que dirigirse a la Fecam y a la Fecai para que les expliquen qué es lo que han rechazado y por qué, porque no lo saben. Y el problema es que ese catálogo vivo, que se puede revisar cada dos años, todos los que hemos tenido responsabilidades de gestión sabemos que, si cuesta sacar un documento, casi tanto lo mismo cuesta revisarlo y modificarlo. Y durante el tiempo lo que está aprobado es lo que está aprobado, y eso será lo que cojan los interventores en su mano para decirles a los concejales, a los alcaldes, a las alcaldesas “usted no puede seguir financiando este servicio, porque no es competencia suya”. Eso será lo que cogerán en su mano. Y con ese documento mucha gente no podrá acudir a exigir lo que por ley le corresponde, porque en el catálogo no se recoge que le corresponde ese servicio, que tenga ese derecho.

Yo no estoy reprochándole que el catálogo no esté aprobado, yo no me he subido aquí a eso ni lo voy a hacer. Sé que es difícil, tan difícil como era para quienes estábamos en el Gobierno cuando ustedes dijeron que se hiciera en seis meses. Pero yo no le voy a reprochar que no lo haya hecho, porque sé que requiere de mucho trabajo y el consenso cuesta horas y negociación, señor Campos. Nadie pide, estoy convencida de que ni siquiera ellos piden el consenso absoluto, nosotros tampoco, mi grupo tampoco, pero entre el consenso absoluto y no negociar hay un tramo, hay un tramo, y tanto estas entidades como estos colegios, que han negociado ya muchas leyes y muchas normas, saben perfectamente que cuando uno se sienta a negociar a lo mejor plantea máximos para quedarse a mitad y que a lo mejor, si consigue una cosa, hay otras cosas que, bueno, que esperaremos a que se revise el catálogo, pero esto que considero esencial sale adelante. Pero esa negociación no se ha producido, en los términos en los que yo le estoy hablando.

Y eso es lo que les tiene inquietos, nerviosos, preocupados, lo que hace que denuncien. Y, ¡jojo!, que van a seguir, y lo veremos, y no será yo ya, serán ellos mismos donde corresponda, cuando corresponda. Porque –y dicho de paso– lo que usted me ha dicho a mí respecto a lo de ir al juzgado es lo mismo que les he recomendado a las dos entidades que me lo han dicho, que vayan al juzgado, y si tienen problemas para la defensa jurídica nuestro grupo les apoyará. Eso es justo lo que he hecho. No hay ningún problema, lo comparto plenamente, y si no van, que no lo digan. Eso es justo lo que les he dicho.

Yo no sé lo que entienden ustedes por participación, sé lo que entendían antes de que gobernarán. Antes de gobernar sí sé lo que entendían por participación, porque yo aquí, en la comisión, a petición de su grupo, escuché a muchísimos colectivos, de vivienda, de todo tipo, a todos los colectivos que tenían algo que decir ustedes los traían al Parlamento a que nos lo dijeran en primera línea. Me parecía muy bien. ¿Qué quedó de esa participación ahora que tienen la responsabilidad?, ¿qué quedó de escucharlos una y otra vez, aunque no les gusten, aunque no estén de acuerdo? ¿Qué quedó de sentarse a negociar?, eso es lo único que le estoy pidiendo. Hasta donde yo sé, usted no se ha sentado con ellos y yo le pido que, llegado este momento, lo haga, lo haga usted, se olvide de los directores generales y diga “vamos a sentarnos”. Sin compromiso de aprobarles nada, sin compromiso de decirles nada, con el único compromiso de escucharlos, solo con eso, que estos colectivos que le pidieron una reunión a don Ángel Víctor Torres, que no han sido atendidos, tras pedírsela a usted... Fíjese, yo les voy a pedir a ellos que no vayan ni con reproches ni con amenazas ni con condiciones, que vayan solo a hablar para que usted les escuche, porque a lo mejor le cambia el chip, a lo mejor escucharles le cambia el chip y entonces usted se da cuenta de que ni es tan verdad lo que le dicen a usted ni es tan mentira lo que ellos dicen, y a lo mejor puede haber un punto de inflexión y se puede abrir una página para la negociación, que es lo único que nos preocupa. Que sea el mejor catálogo posible y con el mayor consenso posible, porque aprobar ese catálogo sin... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vaya concluyendo.

La señora VALIDO GARCÍA: ... aprobar ese catálogo sin consenso del sector va a traer muchísimos, muchísimos problemas y hasta que se vuelva a revisar estaremos en precario, con un documento que pondrá en riesgo servicios, que pondrá en riesgo derechos y que probablemente, en algunos aspectos que no queden garantizados, vaya incluso contra la propia ley, el derecho subjetivo que tienen los ciudadanos y las ciudadanas a recibir esas prestaciones.

Yo voy a terminar.

Yo no quiero volver a subir aquí a hablar de esto, de verdad, yo no quiero volver a subir aquí a hablar de esto. Independientemente de lo que las entidades determinen hacer para conseguir que se les escuche,

para conseguir negociar, le pido a usted que les convoque y se siente con ellos y les escuche. Es lo único que le pido y, si usted hace eso y son capaces de negociar, yo le prometo que a mí usted no me va a ver más en esta tribuna...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Valido.

Turno de cierre para el Gobierno, señora consejera. (*Rumores en la sala*).

Silencio, señorías. Gracias.

Adelante, consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias.

Pues, afortunadamente, las mentiras o las medias verdades tienen las patitas muy cortas. A ver, en lo que me ha dado tiempo aquí, pues, aquí tenemos la foto de la reunión del pasado viernes con los colegios profesionales de trabajo social, tanto de la provincia de Santa Cruz de Tenerife como de Las Palmas, y además no es la única reunión que hemos tenido. No sé si esto le es suficiente o requiere usted de una prueba de ADN, señora Valido.

Mire, no solo se han tenido estas reuniones específicas con los colegios profesionales, sino que además, y dándole respuesta a lo que significa la participación ciudadana, he de decirle que en todo este proceso han participado más de doscientas trabajadoras sociales municipales. A lo mejor a usted esto le parece poca cosa, pero yo creo que es un hito histórico en nuestra comunidad autónoma un catálogo tan participado, además por las trabajadoras sociales, que son, al final, la primera cara que ven los ciudadanos y ciudadanas en situación de vulnerabilidad al ir a sus corporaciones locales en busca de protección social. Y, por tanto, quiero agradecerles desde aquí este esfuerzo que han tenido que hacer, al margen de todo el trabajo ingente que ya tienen cada día en sus puestos de trabajo, además este esfuerzo adicional que han tenido que hacer para que el catálogo de servicios sociales que tengamos en nuestra comunidad autónoma sea el mejor que hayamos podido.

Además, he hablado, no me ha dado tiempo, es que intentaba escuchar a la gente que intervenía, a los grupos que apoyan al Gobierno, a los grupos de la oposición, pero a la vez hice un ejercicio de ver si lo que usted me estaba contando era cierto, porque me preocupaba, más que nada porque me preocupaba esa carta a la que usted hacía alusión que tras la comisión le habían escrito las entidades. No pude contactar con todas las entidades, pero sí con una que usted nombró específicamente, el Cermi. He tenido una pequeña conversación con la portavoz del Cermi en Canarias y me ha dicho que en ningún momento, que en ningún momento se habían dirigido a usted y menos en los términos que usted ha expresado en su intervención. Es más, lo que nos ha dicho el Cermi es que ha tenido una reunión muy fructífera –y así lo califica, si quiere ahora le enseño el mensaje–, muy fructífera con nuestra directora general de Dependencia y Discapacidad y que tienen grandes esperanzas en que se recojan las alegaciones. Nosotras hemos dicho que prácticamente la totalidad de las alegaciones que nos ha hecho el Cermi por parte de la comunidad autónoma, que quede claro, porque luego hay que negociarlo con el resto de niveles institucionales, por parte de la comunidad autónoma serían recogidas. Nosotras vamos a hacer el esfuerzo y vamos a acompañar al Cermi de la mano para defender sus alegaciones y sus enmiendas, porque a nosotras nos resulta que son necesarias y que además hay que recogerlas para que se detallen, con un grado de concreción, los servicios que ya se están prestando. Es que ya se están prestando por algunas instituciones y no se han visto recogidos.

También dice usted que yo no me he reunido con las entidades del tercer sector. Le he pedido, en este tiempo también, es que tenemos muy poco tiempo, a mi jefe de gabinete que mirara la agenda, porque la agenda es pública, y aproximadamente me dijera cuántas reuniones he tenido con el tercer sector. Más de ciento cincuenta, me ha respondido, pero debe ser que no me reúno con la gente de... (*ininteligible*).

Miente usted una vez más cuando dice, miente usted una vez más cuando dice que nosotras no nos hemos sentado cuando se le solicitó al presidente por parte de la plataforma del tercer sector, que no nos sentamos. Sí, nos sentamos tanto el presidente del Gobierno como la viceconsejera de Derechos Sociales, como yo misma con la plataforma del tercer sector. Miente usted cuando dice que el presidente del Gobierno y yo misma no hemos atendido al Cermi. Nos sentamos con el Cermi y esto logró desbloquear esas alegaciones que ellos habían presentado, y que nosotros también entonamos el *mea culpa* cuando hace falta, y que no se habían recogido de la forma en que se debían haber recogido desde un principio. Y creo que errar es de humanos pero reconocerlo e intentar enmendar ese error es lo que nos engrandece, y es lo que debemos hacer y es lo que hemos hecho además, señora Valido.

He visto aquí afirmaciones que claman al cielo, como por ejemplo tener que escuchar que para que salga adelante el catálogo con todas las garantías la comunidad autónoma no puede mirar a otro lado con respecto a la financiación, es vivir en otro mundo, vivir en los mundos de Yupi, porque no saber que este Gobierno ha duplicado los fondos del plan concertado, que han pasado de 20 millones cuando nosotros llegamos a 41 millones en este año 2022, es vivir en otro mundo, vivir en una realidad paralela.

Además, tampoco escucha. Dice: no, en la página web hay 10 o 20 alegaciones de las 600. A ver, pero es que también se lo dijo la señora Mendoza, es que solamente hay que escuchar cuando se habla desde esta tribuna y no venir con el discurso ya metido en la cabeza y, como los burritos, *pa' lante, pa' lante* y sin escuchar a los demás. Que es que esto es un parlamento para parlamentar, para escuchar, para debatir, para reflexionar. Mire, dijimos que en junio se va a publicar el informe de alegaciones, en el que se publicarán, como no puede ser de otra manera, esas 600 alegaciones que nos han hecho las distintas entidades y agentes sociales.

También escuchamos, cuando nos presentaron, como no puede ser de otra manera, que debíamos ampliar los plazos para escuchar, en aras del diálogo, en aras del consenso, pero es que es lo que dice el señor Luis Campos, es que parece una especie... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* de pescadilla que se muerde la cola, porque ya me dirán ustedes cómo por un lado nos piden “¡saqueen el catálogo cuanto antes!” –algunos de ustedes, no hablo específicamente ahora de la señora Valido, pero algunos de ustedes–, mientras por un lado nos dicen que saquemos el catálogo lo antes posible, y yo les dije, miren, es que el catálogo lo podríamos haber sacado hace meses si lo hacemos sin ningún tipo de consenso.... Pero les hemos escuchado, les hemos escuchado, y lávense los oídos aquí, señor Suárez, porque yo no dije en ningún momento que nos hayamos reunido y demás con los distintos grupos, lo que yo dije –y está grabado– es que hemos escuchado lo que ustedes nos dicen en este Parlamento. Porque, sí, yo hago un ejercicio de escucha activa y, cuando ustedes nos han solicitado que amplíemos los plazos en aras del consenso, lo hemos hecho, a pesar de que podríamos haber sacado el catálogo adelante ya hace tiempo. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Miren, aquí hay una... *(nuevo corte automático del sonido)* –sí– una realidad que es indiscutible: este catálogo no es el catálogo única y exclusivamente de este Gobierno autonómico, es el catálogo de los ayuntamientos, es el catálogo de los cabildos, llevamos más de un año trabajando, hay unanimidad entre las instituciones, mal que les pese, hay unanimidad entre las instituciones... Y aquí lo importante al fin y al cabo, al margen de disputas políticas, de debates acalorados, lo importante es que después de haber tenido una ley desde 1987, más de treinta años sin un catálogo, en tres años esta ley va a tener un catálogo que va a ser una realidad y unas garantías sociales para la ciudadanía que serán realidad.

(La señora Valido García solicita intervenir).

El señor PRESIDENTE: Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA *(desde su escaño)*: Sí, por contradicha.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA *(desde su escaño)*: Sí, porque yo no he dicho... primero, no he dicho que usted no se reúna con el tercer sector. Siendo la consejera de Derechos Sociales, tres años después, con una pandemia, una guerra de Ucrania y una crisis volcánica, solo me faltaba que usted no se hubiera reunido con el tercer sector. Yo no he dicho eso. Hasta pocas reuniones me parecen, para tres años, pero, bueno. Yo no he dicho que ustedes no se hayan reunido con la plataforma. La plataforma es una cosa y después hay entidades que no están en la plataforma, y después hay colegios profesionales que no están en la plataforma. Y es cierto que ustedes se pueden haber reunido con la plataforma cuarenta veces, yo no he dicho que ustedes no se hayan reunido con la plataforma; yo digo que desde el 27 de julio salió en todos los medios de comunicación copia del registro de entrada de la solicitud de reunión a don Ángel Víctor Torres, anunciando que era la única salida que les quedaba ante la ruptura del diálogo para negociar el catálogo, y que esa solicitud estaba firmada también por esos colegios y por esas entidades que he nombrado, salió en la prensa...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Mire, yo creo que simplemente con consultar la hemeroteca se ven las reuniones, no solo que he tenido yo misma, sino también el presidente del Gobierno, con los colegios profesionales, a los que además hicimos partícipes del pacto de reactivación económica de la comunidad autónoma, los únicos colegios profesionales que son partícipes además, con la plataforma del tercer sector, que al final es la plataforma más representativa y más inclusiva de las entidades del tercer sector de Canarias, que también forman parte del pacto de reactivación gracias a que así les reconocimos su trabajo y la aportación, que iba a ser fundamental y fue fundamental. Así que, sinceramente... hay fotos, hay hemeroteca, nosotras nos reunimos con todo aquel que nos lo solicita, como no...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).

· 10L/C/P-1038 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE MENORES DEL GOBIERNO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente comparecencia, de la señora consejera también de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el servicio de protección y prevención de menores del Gobierno de Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra la señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías, señora consejera.

Esta comparecencia es para hablar de las personas más vulnerables de Canarias. Estamos hablando de los que más protección necesitan en esta comunidad autónoma, que son los niños y las niñas que han sido declarados en desamparo porque sus padres y sus madres no son aptos para ocuparse de ellos. Están bajo la tutela del Gobierno de Canarias y, por tanto, considero que todos debemos sentirnos responsables del bienestar de estos niños y principalmente su Consejería de Derechos Sociales porque es la que tiene la competencia.

Estamos hablando de niños y jóvenes que han pasado en la mayoría de los casos unas infancias terribles, que han sido víctimas de maltrato físico, psicológico, de falta de cuidados básicos, de falta de alimentación, vejaciones, incluso en algunos casos víctimas de abusos sexuales. Las personas que debían cuidarlos y protegerlos no lo han hecho, por diferentes motivos o circunstancias, y es ahí cuando debe actuar la Administración.

Y, una vez están bajo la tutela del Gobierno de Canarias, ¿cómo son tratados estos niños?, ¿cómo están siendo tratados?, ¿están recibiendo los cuidados que necesitan? Pues la respuesta, tristemente, es dura y es que no, que no están recibiendo los cuidados que necesitan. Y eso lo están denunciando los propios trabajadores de la Consejería de Derechos Sociales, el mal funcionamiento del servicio de protección y prevención de menores del Gobierno de Canarias. En concreto, están denunciando el mal funcionamiento de algunos de los centros donde viven estos niños y niñas en desamparo, que son gestionados por algunas entidades colaboradoras. Los trabajadores denuncian que muchos niños aseguran pasar hambre, porque la comida es escasa, no se puede repetir, la despensa está bajo candado, o que el desayuno que les dan para ir al colegio es un Bollycao o incluso alimentos caducados. Centros donde los niños se quejan por pasar frío, con humedades, con cucarachas, niños sin cartilla de vacunación. Los trabajadores han constatado también carencias en el material escolar, niños que pasan meses sin ir al colegio o profesores que no conocen en todo el curso a los responsables de los centros que deben velar por esos niños. Fugas constantes de los menores, que permanecen fugados durante meses de los centros mientras las entidades colaboradoras siguen cobrando como si esos niños estuvieran allí, cuando en realidad han vuelto con sus familias, los niños hablan incluso de fugas pactadas con los centros. Niños que relatan que son castigados durante horas sentados en el suelo, por ejemplo, del cuarto de la lavadora, pequeños que llevan ropa de tallas que no les corresponden, que tienen juguetes sucios o que tampoco corresponden a su edad. Consumo de drogas, relaciones sexuales entre menores, incluso casos de prostitución de menores, porque el programa Alondra no interviene de forma preventiva, sino que está interviniendo cuando ya se están detectando algunos de estos casos de menores que se están prostituyendo.

Todo esto que les estoy contando está recogido en un informe de más de quinientas páginas elaborado por los técnicos del servicio de protección y prevención de menores, con testimonios de los niños y las niñas, de sus familias, de profesores, de trabajadores de los propios centros, sobre todo han hablado los

que se han marchado de esos centros y han querido denunciar las graves carencias y deficiencias que sufren esos niños para que se actúe de una vez.

El informe fue terminado y firmado por los técnicos de la consejería en octubre de 2020, pero, ante la falta de respuesta, ante la falta de acción por parte de su equipo, señora consejera, los trabajadores decidieron ponerlo en conocimiento de la Policía Nacional y también hicieron llegar el informe a la Fiscalía.

Señora Santana, me gustaría saber qué medidas han tomado ustedes para que esto no suceda en esos centros de menores donde están los niños. Nos gustaría que los niños estuviesen en familias, en familias extensas, en familias de acogida, pero la realidad es que muchísimos niños siguen en los centros. Y no basta con decir, como ha dicho su directora general, que es que los centros están obsoletos, no basta con decir eso, porque, mientras existan los centros, los centros tienen que funcionar bien y los niños tienen que estar bien atendidos y la tutela, señora consejera, no es de las entidades colaboradoras, no es de los cabildos, no es de la Fiscalía, la tutela es del Gobierno de Canarias y quien tiene que velar por la buena atención de esos niños es el Gobierno de Canarias.

Me gustaría saber qué medidas ha tomado para acabar con esas situaciones que relatan los niños, los propios trabajadores de los centros, en ese... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Turno para el Gobierno. Señora consejera, tiene siete minutos. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias, señor presidente.

Esta comparecencia sobre el servicio de protección y prevención de este Gobierno es una ocasión de oro para poner en valor la tarea de los trabajadores y trabajadoras del servicio, de la dirección general de infancia y familia, así como también –y lo digo con la boca llena– la labor de nuestra directora general, Iratxe Serrano.

La verdad es que hemos tenido que escuchar muchas barbaridades, tanto nosotras como los propios trabajadores y trabajadoras de la casa. Algo que nos resulta especialmente doloroso cuando estamos hablando de niños y de niñas. Los menores no pueden ni deben formar parte nunca de una contienda política. Utilizarlos para intentar dañar a un Gobierno o para intentar medrar en una carrera política me parece que define a la perfección a quien lo hace, pero, en fin, allá cada una con su conciencia.

Señorías, la dirección general de infancia y familia es un pilar fundamental de esta consejería y también de este Gobierno y hemos demostrado sobradamente que la protección de las menores en desamparo, si han nacido en Canarias o no, es nuestra prioridad, porque sí, porque una niña que viene en patera tiene exactamente los mismos derechos que una niña que ha nacido aquí, en nuestra tierra, los mismos derechos, ni uno más ni uno menos.

De nuevo toca recordar que en estos dos últimos años hemos tenido que afrontar una emergencia humanitaria sin precedentes con el paso, desde el año 2019, de más de seis mil niños por la protección y tutela de la comunidad autónoma. Por supuesto, era nuestra obligación y hemos sumado a las 500 plazas consolidadas que ya se tenían 50 recursos de emergencia. Ha sido muy duro, ha sido durísimo. Hemos escuchado comparar centros de menores con una cárcel, con un vertedero; escuchar decir que los precios de la vivienda se devalúan si hay menores migrantes cerca; la hemos escuchado a usted, señora Espino, hablando de las tensiones en los barrios de Las Palmas de Gran Canaria por la presencia de estos niños y niñas. Por favor, cuidado con esos mensajes que lo único que hacen es regar es odio y xenofobia. *(Palmoteos)*.

Pero que hayamos tenido que gestionar esta emergencia no ha provocado en absoluto que hayamos bajado la guardia en nuestro trabajo con las menores canarias. Todo lo contrario: pese a la emergencia hemos logrado que hayan aumentado los menores en régimen de acogida familiar. A día de hoy, en Canarias, hay más niños y niñas bajo el amparo y la tutela de la comunidad autónoma en familias de acogida que en centros, y eso lo decimos con mucho orgullo porque es nuestro modelo. De los 1682 menores canarios acogidos, el 56% está en acogimiento familiar. Eso desde que nosotras llegamos al Gobierno, y lo vamos a decir alto y claro.

Pese a la emergencia, hemos trabajado con éxito en la reunificación de muchas pequeñas y pequeños con sus familias. Pese a la emergencia hemos trabajado por la modernización del servicio. Cuando llegamos había un sistema informático del año 1997, hemos podido encargarnos de un nuevo aplicativo que nos permitirá una gestión más ágil de los expedientes, que entremos en este siglo. Pese a la emergencia hemos

puesto en marcha el programa Alondra, que sí trabaja también la prevención de la explotación sexual de menores, y también vamos a presentar próximamente el programa Clave-A para proteger a los niños y a las niñas frente a abusos y acosos sexuales. Pese a la emergencia, el servicio de planificación y gestión se ha podido poner al día en gran parte en la lista de espera de familias numerosas que esperaban por su carné de reconocimiento.

Y todo ello, sí, gracias a los trabajadores y a las trabajadoras de la dirección general, un equipo humano que ha hecho un sobresfuerzo increíble para poder sacar todo esto adelante.

Con respecto al informe al que usted me hacía alusión, ese informe no sale de repente de la ciencia infusa, es un informe que solicita la directora general, doña Iratxe Serrano, a los técnicos para que se trasladen a la inspección de estos centros por posibles irregularidades. Y es lo primero que queremos dejar bien claro: hemos actuado sobre todas las irregularidades que recogía el informe. Hemos ido caso por caso, hemos intervenido, hemos tomado las medidas oportunas. Desde el momento en el que se detectaron los problemas, alertados por algunos padres –que fueron los que nos alertaron– de las jóvenes, la dirección general tomó la determinación no solo de realizar este informe, de realizar las inspecciones, sino también de realizar entrevistas a jóvenes, a sus padres y al personal de los centros, porque ese informe del que habla usted de 500 páginas se hace a petición de la dirección general.

Tras realizar esta intervención, ¿lo que hicimos qué fue?, pues, remitir el informe a la Fiscalía General, poner en conocimiento de la Fiscalía de Menores lo que estaba ocurriendo en estos centros. ¿Cuándo? No fueron los trabajadores los que lo llevaron, fue por oficio, por un oficio firmado por la directora general, doña Iratxe Serrano, cuando en julio del año pasado se le da traslado a la Fiscalía de Menores sobre este asunto. Aún estamos esperando respuesta y ,como no nos han dado respuesta desde hace un año, hace tres meses volvimos a reiterarnos y hemos solicitado una reunión con la Fiscalía de Menores para tratar sobre este asunto.

Por otro lado, por otro lado, también se ha procedido al cierre de uno de estos centros, donde mayores negligencias... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* el cierre del centro La Retamita. Al final lo que hicimos fue distribuir a los jóvenes en otros centros, los cuales funcionan bastante mejor. Además siempre con la coordinación del Cabildo de Gran Canaria, porque no olvidemos que, aunque nosotros tengamos la tutela, trabajamos de la mano siempre con los cabildos insulares, que son quienes tienen mayoritariamente la guarda de estos niños y niñas.

Además, he de decirle que los problemas que se han detectado en estas entidades no son problemas nuevos, son problemas que llevan años, décadas, ocurriendo en esta comunidad autónoma, por lo que hemos podido averiguar. Y yo no sé si habrá quien mire para otro lado cuando ve este tipo de irregularidades, pero lo que está claro es que este Gobierno y este equipo de gobierno no lo hace, y por eso, primero, inspecciones; segundo, informe; tercero, Fiscalía...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

(Rumores en la sala).

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Silencio, señorías. Gracias.

Señora Mendoza, tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, consejera, de nuevo, buenas tardes, señorías.

Señora consejera, en la Agrupación Socialista Gomera también somos conocedores de las quejas que se han recibido con respecto a este asunto, de las demandas vinculadas a que haya mayor personal en los equipos de valoración de desamparo, de la familia extensa y también en el Servicio de Justicia Juvenil, entre otras muchas cuestiones.

Hace poco, señora consejera, escuché la entrevista que se realizó a la señora Serrano, la directora general de Protección a la Infancia y la Familia, la cual, ella misma reconoce que existen deficiencias en el sistema; de hecho, hizo referencia a que en momentos puntuales durante el confinamiento se detectaron problemas, por ejemplo, en la alimentación de los niños, en un momento en el que los contagios estaban al alza, y que además, por motivos de operatividad y para un mayor control, se determinó derivar a muchos menores que se encontraban en los hogares de protección a su casa. Situación que provocó que la alimentación fuese insuficiente, problema además que se solucionó –también hay que decirlo– a la mayor brevedad posible. Un problema que, por cierto,

también pone el foco en la importancia que cobra el trabajo que hay que realizar, a su vez, con las familias y la relevancia también que cobran las políticas en apoyo también a las familias, la educación de los progenitores y la parentalidad positiva.

Consejera, desde Agrupación Socialista Gomera, la realidad también es que estamos preocupados, porque hablamos de niños y de niñas, de menores de edad. Hemos escuchado cosas que, como le he dicho, nos preocupan. No voy a entrar en qué tipo de cosas porque creo que es verdad que la política con menores no debe utilizarse como arma arrojadiza, como se hace descaradamente en este Parlamento, pero sí que le vamos a pedir que pongan el foco en estos centros y que se asegure, se asegure que todo funciona correctamente y tengamos los diputados y diputadas de esta Cámara la tranquilidad de que nuestros niños y nuestras niñas están en las condiciones óptimas, en las mejores condiciones que puedan estar.

Nos consta, además, que este es un asunto, como usted ha dicho, que le preocupa y también que les ocupa a usted y a los responsables de la consejería en esta área, y además que han intervenido en todas las irregularidades de las que han tenido conocimiento. Por eso le pedimos que sigan trabajando por eliminar todos esos problemas que llevamos años arrastrando, que llevan años existiendo, o los problemas que puedan surgir, pero, por favor, que pongamos remedio y solución a todo aquello que contravenga o que ponga en una situación compleja a nuestros niños y niñas.

Pero también quiero aprovechar esta intervención para destacar la relevancia que cobra seguir promocionando el programa de acogimiento familiar del Gobierno de Canarias, cuyo objetivo, como hemos hablado en otras ocasiones, es lograr disminuir el número de menores que se encuentran en los centros residenciales, especialmente con la... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidente–, con la finalidad, de este programa, de que estos chicos y chicas tengan la posibilidad de encontrar un hogar, que sería lo ideal, obviamente, porque no cabe duda de que el acogimiento, la figura del acogimiento familiar es clave, en la medida de lo posible, para la protección de la infancia y la familia. Pero también es cierto que mientras no sea esta la mayor parte de la situación y sigan existiendo centros el Gobierno de Canarias debe velar por que, como he dicho, nuestros niños y nuestras niñas, que no lo ponemos en duda, estén...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes.

Yo pensaba que íbamos a hablar, cuando vi el nombre de esta comparecencia, de menores en general, pero, bueno, ahora he visto que se ha centrado en el informe, y sobre el informe también quiero decir unas cuantas cosas para que se sepan.

Sobre las irregularidades denunciadas en el centro de Mensajeros de la Paz, que es la organización a la que se denuncia, en el momento en el que se detectan los problemas, alertados por las familias de algunos de los chicos y chicas menores, la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Familia tomó la determinación de realizar entrevistas a los jóvenes, a las madres, padres y al personal de los centros. Tras esa intervención, la dirección general elaboró un informe de 500 páginas que fue remitido a la Fiscalía de Menores el pasado enero de 2021. De momento, la dirección general no ha obtenido respuesta, pese a que también se ha solicitado una reunión con la fiscal, vía *email*, hace tres meses, que aún no ha tenido la ocasión de celebrarse. Y lo primero que hay que dejar claro es que en estos momentos no se está produciendo ni una sola irregularidad en los centros de menores a los que alude el informe porque se ha intervenido caso por caso y tomado las medidas oportunas.

Es importante también que se sepa que fruto de esta inspección se procedió al cierre de uno de los centros, La Retamita, y que se ha distribuido a los jóvenes de ese centro a otros centros diferentes. Además, siempre en coordinación con el Cabildo de Gran Canaria, que es quien gestiona estos centros, se pretende la inhabilitación de Mensajeros de la Paz y se iniciará en breve el proceso de adjudicación a los centros, a una entidad que garantice la seguridad de los menores.

Y los problemas con Mensajeros de la Paz –y lo dice una persona que hace muchos años está con el tema de menores– vienen de muy largo, muy largo, muy largo. Yo hice prácticas en centros de menores allá por el 2013, 2014 y ya nos hablaban de que era un centro especialmente conflictivo. Por lo que hemos averiguado, se producían, insistimos, desde hace años y esta consejería y este Gobierno han intervenido y han puesto el caso en manos de la Fiscalía, que es quien debe responder ante este tipo de cuestiones. Se han realizado las inspecciones, el centro de La Retamita, que, por otro lado, tenía un buen espacio físico, ha sido desalojado y ahí hay otro centro bien gestionado, porque en todas las organizaciones hay equipos

de trabajo que lo hacen bien y lo queremos también poner en valor, y ahí está el grupo de Los Lentiscos, está también con los menores que tenían en otro espacio, están ahora ahí, así como sus profesionales, en ese espacio.

Pero más allá de este informe y de la capacidad de resolución demostrada por la directora general de infancia y familia, yo quiero poner en valor el compromiso y el buen hacer, no solamente de la directora, de todo su equipo. Me consta no solo su sensibilidad, conocimiento y empatía, también su compromiso y el coraje en defensa de los derechos de la infancia. Doy fe de ello y dudo de que haya pocas personas tan capaces y responsables para hacer este trabajo y llevar el timón con tanto acierto como ella lo está haciendo.

Felicitaciones a todas y a cada una... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*, y quiero explicar que no solamente eso, había muchas cosas que yo quería celebrar, como el aplicativo gestor de expedientes, que por fin tenemos... *(corte del sonido)* de cada niña y cada niño; el tema de la sectorización, una reivindicación que llevábamos muchísimos años diciendo, es decir, que sean los mismos equipos los que trabajen con las familias, desde el niño, la madre, la familia de acogida o la familia a la cual se le tiene que retirar la custodia; además, los programas como Alondra, como Clave-A y el avance del acogimiento familiar, que tengamos en este momento el 56% en acogimiento familiar es todo un avance y un éxito que demuestra la voluntad y el buen trabajo de esta consejería.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, cuando hablamos de los menores, y sobre todo de los menores tutelados, creo que coincidiremos todos en que probablemente estamos hablando del colectivo más vulnerable, el que requiere de un mayor nivel de exigencia por parte de a quienes les toca esa tutela, al fin y al cabo en este caso el Gobierno de Canarias.

Pero yo quiero, sin menoscabo de que cada vez que exista una denuncia, por pequeña que sea, hay que trasladarla de manera inmediata, hacerla pública si es necesario, ir a la Fiscalía, llegar hasta las últimas consecuencias, exigir todas las responsabilidades de todo tipo, administrativas y penales, si las hubiera, por parte de aquellas entidades que prestan el servicio, pero yo quiero trasladar un mensaje también de responsabilidad dirigido al conjunto de la ciudadanía de Canarias: la mayoría de los centros residenciales donde los niños y niñas tutelados en Canarias se encuentra prestan un servicio adecuado. Digo esto porque, sin ocultar nunca, porque creo que sería un enorme error y además, cuando hablamos, reitero, de esos niños y niñas tutelados, con independencia del color político, con independencia de que hoy gobiernen unos o mañana otros... Jamás defenderé que ocultemos una realidad, en ningún caso, pero, cuando a veces trasladamos un discurso en el que no matizamos, cuando no explicamos que son algunos centros, algunos espacios, da la sensación de que todos esos niños y niñas están en una situación de abandono absoluto y de maltrato absoluto y creo que por eso es fundamental trasladar ese mensaje de que la mayoría de esos chicos y chicas, de esos niños y niñas tutelados en nuestra tierra sí que reciben esa atención.

Segundo, elemento fundamental y creo que es de un reconocimiento enorme, el avance importantísimo que Canarias ha dado en los últimos años... Recuerdo, fue un debate permanente en la legislatura anterior, en la que incidíamos, no responsabilizando a nadie, porque al final esto no es solo que quiera el Gobierno de Canarias, evidentemente tiene que poner las herramientas, el tiempo, la dedicación, los mecanismos, pero necesitamos que haya conciencia por parte de la ciudadanía y de las familias para que el acogimiento familiar sea una realidad y en Canarias casi ya el cincuenta siete, más del cincuenta y siete por ciento de esos chicos y chicas que estén entre acogimiento familiar y familia extensa creo que es uno de los grandes logros y la tendencia realmente hacia donde tendremos que intentar dirigir y ojalá que algún día sea el 100%.

Importantísimo también, vamos a hablar en el sentido amplio, cuando hablamos de la prevención y cuando hablamos de la protección de los menores. Ya he reiterado, obviamente, toda la contundencia donde se producen, cualquier anomalía, por pequeña que sea, si es grave ni le cuento, por supuesto, vuelvo y reitero, como si es consecuencia de carácter penal. Pero reconocer también dos programas fundamentales, que son... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* uno de ellos además absolutamente pionero en toda España, el programa Alondra, para combatir la violencia sexual de estos chicos y chicas en el ámbito

de la infancia, de la juventud, pero también y vamos a pedir una comparecencia para desarrollar, para conocer en profundidad el programa de Clave-A, que está trabajando la consejería, esa herramienta básica fundamental para actuar frente a la violencia y el abuso sexual infantil.

Creo que tenemos que incidir y, sobre todo, reitero una vez más, en el ámbito en el que la tutela nos corresponde. En ese sentido gozamos de un buen sistema de acogida de nuestros menores y donde hay errores, toda la contundencia por parte de...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, utilizar a los menores para una contienda política no. Y desde el Partido Popular se lo digo muy claro y alto: ni de broma, a los menores no se los puede utilizar. ¿Pero tampoco sabe lo que puede hacer usted?, mirar para otro lado, y es lo que está haciendo. Porque resulta evidente que asistimos a un capítulo más de la triste y caótica situación de su consejería. Mire, un área de tanta importancia, esencial para proteger los derechos y el bienestar de las personas más vulnerables, que ha demostrado hacer aguas continuamente. Está claro que usted ni su consejería han estado a la altura de las circunstancias. Aquel escudo social, si recuerda usted, del que tanto hablaban, que tanto exhibían públicamente, ha quedado en nada, en una nube. ¿Y sabe por qué?, porque es un anuncio más de este Gobierno, que se ha dedicado a ser especialista en campañas publicitarias que no responden a las auténticas necesidades de estas islas y mucho menos de los canarios tan necesitados.

Mire, es inadmisibles que usted como consejera y el propio presidente del Gobierno de Canarias mantengan silencio o miren hacia otro lado ante la denuncia del comité de empresa. Sí, no me mire así asustada, porque ustedes han mirado hacia otro lado. ¿Por qué? Sobre los irregularidades de los centros de atención a los menores en desamparo y las carencias del servicio autonómico. Irregularidades y carencias reconocidas públicamente además, y usted lo ha dicho, por la directora de Protección a la Infancia. Y no nos vale eso que ha dicho hoy, lo ha dicho también en un medio de comunicación, que usted ha ido a la Fiscalía, que también, que también, ¿pero ustedes qué han hecho?, ¿pero ustedes qué han hecho?, porque ustedes tienen la obligación de actuar, ustedes son el Gobierno, el Gobierno tiene que tomar decisiones y ustedes no lo han hecho.

Mire. Desnutrición de menores acogidos, niños sin la cartilla de las vacunas o sin los materiales necesarios para ir al colegio, presuntas irregularidades en algunos centros, falta de control y supervisión de menores y sobrecarga laboral también en los trabajadores. En definitiva, un auténtico caos y una auténtica vergüenza, señora consejera. Ante esta situación, se lo vuelvo a preguntar, ¿qué ha hecho usted, señora consejera? Nada. ¿Qué está haciendo, señora consejera? Nada.

Una pregunta que le voy a hacer: ¿se ha reunido usted con el comité de empresa? Otra pregunta: ¿ha visitado usted los centros para comprobar su situación y la de los menores a día de hoy?

¿A quién va a responsabilizar?, porque, eso sí, usted es verdad que se ha especializado en mirar a esa bancada y echarles la culpa a esos que han estado durante muchos años trabajando por el bien de los menores. Mire, señora consejera, siento decirle que esto no es así. Usted es la única responsable ante esta lamentable situación. Eso sí, usted y el presidente del Gobierno, que la sigue manteniendo en su cargo a pesar de sus continuos y constantes desaciertos.

Mire, ningún Gobierno puede sentirse orgulloso de su gestión cuando en vez de velar por los menores en desamparo usted lo que hace es desatenderlos. Ninguna sociedad puede sentirse democrática y mucho menos madura cuando sus menores están desamparados... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidente– y mucho menos los están protegiendo.

Haga lo que tenga que hacer, señora consejera, abandone su despacho, acuda a esos centros, compruebe la situación de los menores, siéntese con el comité de empresa y solucione esta vergonzante y lamentable situación. Y no espere a mañana, la invito a que hoy termine su comparecencia y vaya a los centros, porque es una obligación y además es su responsabilidad, y la nuestra, y se lo vuelvo a recordar, como se lo ha recordado mi compañero, como grupo de la oposición y parte de esta sociedad a la que usted da la espalda continuamente...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Luz Reverón.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes de nuevo.

Señora consejera, quiero hacerle algunas preguntas y que le puedo garantizar que detrás no hay otra intención que conocer con profundidad, si es posible con más profundidad, qué es lo que ha ocurrido. Porque yo le he oído decir en esta su primera intervención que la directora general fue la que encargó a estos trabajadores que hicieran la inspección y que, una vez tuvo el informe, ordenaron llevarlo a la Fiscalía. A mí me surgen algunas dudas y por eso le pregunto: ¿todos los centros inspeccionados son de gestión directa a través de una entidad del Gobierno o son centros que tienen convenios con un cabildo? Primera pregunta, porque, como todos los que hemos trabajado en menores sabemos, la protección es competencia de los cabildos.

Quiero saber si esta inspección se ha hecho solo en una isla o se ha hecho en todas. Y, si se ha hecho en una isla, saber de qué isla estamos hablando y, si son centros en convenio con el cabildo, saber de qué cabildo estamos hablando.

Y me gustaría que usted me aclarara estas cuestiones, porque, claro, después viene la derivada: si el asunto es tan grave como pone el informe para derivarse a la Fiscalía y hay algún centro que es responsabilidad de un cabildo, tiene una responsabilidad penal. ¿Sabían que ustedes iban a inspeccionar?, ¿sabían que iba a la Fiscalía?, ¿cuándo se enteraron?, ¿cómo se enteraron?: me gustaría que nos explicara todas estas circunstancias.

Y, si solo se ha hecho en una isla, ¿cuándo se prevé hacer en todas? En todos los centros, que me parece lo justo, porque, claro, a lo mejor hay otras situaciones por ahí y no se han detectado, y hasta donde yo conozco este informe-inspección se ha hecho en una isla sola. Ahora usted me lo dirá y me lo confirmará. Cuando tenga esa información, mi grupo valorará la posición al respecto. Yo he sido responsable de menores no solo en el Gobierno autónomo, sino además en el Cabildo de Tenerife durante un tiempo y hasta no tener esa información le aseguro que mi grupo no va a decir de este tema ni mu, por el respeto que nos merecen muchas entidades que trabajan con menores, muchos niños y niñas y muchos familiares, pero cuando tenga esa información ya nosotros valoraremos la posición.

Quiero terminar recordando que usted aquí, a una pregunta mía, se comprometió a revisar, es más, me dijo que ya lo habían iniciado, los precios de concertación, y no nos olvidemos que detrás de muchos problemas, en muchos recursos, en muchos centros, están los precios de concertación. Y los que han trabajado en esto saben que, cuando se paga lo que cuesta 100 a 50, no se les puede exigir luego... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*, es muy difícil exigir excelencia, ratios de profesionales, cualificación si lo que tú pagas es la mitad de lo que eso cuesta. Con la inflación y la subida de precios que estamos viviendo, muchos de estos centros para llenar las neveras están teniendo problemas. Por eso es urgente que se revisen los precios y se suba el precio que se está pagando a quienes están encargados de cuidar a los menores.

Gracias.

(Palmoteos en los escaños).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señora Hernández.

Adelante.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

¿Cómo se nota la diferencia de quién ha estado y ha tenido la responsabilidad de los menores y quién no en este debate!, ¿cómo se nota, doña Cristina, cómo se nota!

En primer lugar, yo creo que hay que aclarar cosas y creo que procede y que son oportunas las preguntas. Porque la portavoz del Partido Popular ponía ahí “y qué ha hecho usted” y a mí me ha parecido escuchar que usted ha cerrado un centro. Aparte de llevarlo a la Fiscalía, ¿qué ha hecho usted? A mí me ha parecido escuchar, no sé, acláremelo, igual yo estaba despistada, que usted ha tomado medidas al respecto. Pero parece oportuno decir si esa inspección se refiere solo a una isla, si la denuncia se refiere a otra isla y qué vamos a hacer en el resto para saber si esto se ha extendido o no.

Igual que parece oportuno que no mezclemos cosas, que no mezclemos cosas, que no mezclemos cosas tan serias como pudiera ser la desnutrición, el maltrato de no tener las cartillas de vacunación con que haya menores que mantengan relaciones sexuales, que a falta de más información parece que pudieran ser consentidas. Creo que esto no se debe mezclar y que es poco serio que haya un portavoz, una portavoz de un grupo... no, de un no-grupo, en esta Cámara que mezcle un tema que tiene que ver con maltrato, desamparo *(palmoteos desde los escaños)* con otro que tiene que ver con otra cosa. Igual que, disculpe,

señora consejera, pero me gustaría que aclarara que, en el caso de que pueda haber fugas –que también se ha pasado por aquí esta afirmación–, que nos aclare, verdad, que se está utilizando la norma, que no hay contención de ese comportamiento, de esa fuga, porque resulta que estamos hablando de menores a los que hay que proteger, no pesa sobre ellos ninguna privación de libertad y, por tanto, en el caso de que se fuguen, que normalmente donde están es en una propiedad privada que tiene que ver con su hogar familiar, lo que tiene que hacer es denunciarlo a la policía, esta a su señoría y su señoría es el que permite en esa situación de desamparo intervenir. ¡Por favor, no mezclemos las cosas porque este es un tema lo suficientemente serio para no mezclar las cosas más serias con las que menos! Creo que aquí este es un tema que yo, leyendo, estudiando en estos días, hablando con el comité y demás, me parece... un poco de rigor en un tema que yo creo que nos duele a todos y que, como bien decía la portavoz del Partido Popular, mejor no hacer partidismo, que no política, partidismo con esto.

Bien. ¿Qué se ha hecho? Seguro que la Fiscalía está haciendo cosas, aunque la consejería no tenga ese conocimiento y está trabajando en las posibles responsabilidades administrativas o de otro tipo que pudieran derivarse. ¿Qué se ha hecho, qué vamos a hacer para que no vuelva a pasar y qué medidas estamos tomando para determinar si esto se limita a un hogar de...? (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*). Porque, como bien decía el portavoz de Nueva Canarias, es bueno transmitir una sensación de que, mire, en la inspección que hemos hecho esto se limita a un centro, a dos centros, a una entidad en concreto y esto daría tranquilidad, tranquilidad, en un tema no solo de menores, sino de los menores que menos recursos tienen para protegerse.

Estoy segura de que la Fiscalía, a pesar de que la consejería no lo tenga, está actuando, pero también me parece que quizás, fuera de este pleno también, aunque cada uno hace la política que quiere y como quiere...

(*Palmoteos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Parlamentario proponente. Señora Espino Ramírez, tiene la palabra.

(*Rumores en la sala*).

Silencio, señorías.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señora Santana, no voy a contestar a algunas de las cosas que me ha dicho, porque usted quiere quitar el foco de los menores y del informe y yo quiero que el foco esté en lo importante.

Y, mire, le digo, yo traigo este asunto al Parlamento porque me lo ha pedido el comité de derechos sociales de su consejería, es por lo que he traído este tema al Parlamento. De hecho, fíjese si los problemas no se han solucionado que el comité de derechos sociales se ha reunido hoy con el diputado del común y le ha pedido también el comité que se interese por este asunto ante la falta de actuación de su consejería.

Entiendo que a algunas de sus señorías les parezcan incómodos determinados asuntos que yo he dicho con tanta claridad en esta tribuna, pero es que es lo que recoge el informe. Nos guste o no nos guste, todo lo que les he contado es lo que recoge el informe y todos esos asuntos tan diversos son los que denuncian los niños, los trabajadores, los padres y los principales afectados, como digo, que son los niños.

Señora consejera, mire, el informe se hizo, se firmó en octubre de 2020: ¿cuántas más inspecciones se han realizado desde entonces?, ¿cuántas inspecciones se han realizado en los centros de menores de Canarias en lo que llevamos de año, cuántas?, ¿cuántas más inspecciones se han realizado por parte de esos mismos técnicos que realizaron el informe para comprobar que se han tomado medidas y se han solucionado estos problemas? Yo le voy a decir cuántas: ninguna, ninguna. ¿Sabe por qué?, porque esos técnicos, curiosamente, curiosamente, de una manera u otra han sido recolocados en otros lugares, ya no están en ese servicio. ¡Qué casualidad, señora consejera!

Mire, el informe se refiere a los centros de la isla de Gran Canaria, donde tenemos 48 centros con 483 menores. Por estos 483 menores velan en estos momentos solo cinco técnicos y, además, casi todos nuevos, porque, como digo, los que hicieron el informe curiosamente, uy, ya no están en el servicio. Mire, cada técnico tiene que velar, que tutelar a 96 niños. ¿A usted le parece que esto es asumible, señora Santana? Además, cada mes solo en Gran Canaria hay 20 nuevos casos para valorar y declarar el desamparo.

Hemos conocido esta realidad de las carencias de algunos centros en Gran Canaria, no todos, pero muchos según los trabajadores de la consejería, por este informe. ¿Qué estará ocurriendo en el resto de las islas?, ¿qué inspecciones se han llevado a cabo en el resto de las islas? ¿Qué está ocurriendo? No lo sabemos, señora Santana.

Y, mire, este informe no se hizo, como ha dicho la directora general, durante el confinamiento, cuando los niños estaban con las familias; no, este informe es posterior al confinamiento. Y, además, me parece una irresponsabilidad absoluta lo que dijo la directora general, que durante el confinamiento estos niños que habían sido declarados en desamparo, que se los habían quitado a las familias porque no eran aptas para cuidarlos, llega el confinamiento y ustedes qué hacen, devolverles los niños a las familias, donde estaban corriendo un riesgo y por eso habían sido declarados en desamparo, señora consejera. Me parece que fue una temeridad lo que se hizo.

Me gustaría saber también qué requisitos se les exigen a estas entidades colaboradoras que gestionan los centros: si cuentan con los profesionales adecuados –trabajadores sociales, educadores, psicólogos...–, qué requisitos se le exige al personal y cómo comprueban ustedes que se cumplen esos requisitos... Porque el informe también recoge el proceder nada correcto de algunos trabajadores de estos centros: castigos que se emplean en el caso de malos comportamientos, nada pedagógicos, acudir de madrugada a una comisaría de policía a denunciar una fuga, una desaparición de un niño, con todos los demás niños del centro porque en el centro no había ningún otro trabajador para dejar a los niños, tratar casos de relaciones sexuales –sí, entre menores– y casos de abusos entre menores y asuntos íntimos de los niños y de las niñas y tratarlos en asamblea en los centros, niños y niñas que han iniciado un tratamiento de cambio de sexo sin informar a quien tiene la guarda y custodia, que es el Gobierno de Canarias...

Señora Santana, los trabajadores le pidieron la inhabilitación de una de esas entidades, ¿y? ¿Ustedes han inhabilitado a la entidad? Cerraron uno de los centros, La Retamita, pero Los Lentiscos lo sigue gestionando la misma entidad.

Señora Santana, mire, ya se lo dije antes, lo ideal no es que los niños estén en los centros, pero, mientras funcionen los centros, los centros tienen que reunir condiciones y tienen que contar con el personal, personal suficiente y personal preparado. Ustedes no pueden lavarse las manos diciendo que este asunto está en manos de la Fiscalía, porque la tutela, la responsabilidad de esos niños es suya, no es de la Fiscalía.

¿Por qué se permite que los niños y niñas escriban cartas a los socios de algunas de estas entidades colaboradoras contando sus terribles historias en esas cartas y con una foto para dar pena y así poder recibir algún regalo que quieran en Navidad?, ¿por qué se permite esto? ¿Le parece correcto explotar así, de esta forma, a los menores para que las entidades capten fondos, señora Santana? ¿Por qué se paga 160 euros/día por un niño en el caso de algunos centros y en otros no se llega a los 100 euros? ¿Cuál es el criterio?, ¿por qué para unos niños se paga más y por qué para otros menos?, ¿por qué esas diferencias?

Señora Santana, usted es madre como yo, le pido por favor que no mire para otro lado, le pido por favor que tome medidas, le pido por favor que realice una auditoría de todos los centros de menores de Canarias. Usted sabe que yo misma he solicitado la visita a algunos de esos centros y quiero ir además, quiero ir además, con los técnicos que hicieron ese informe, señora Santana, a los que ustedes apartaron del servicio, quiero ir acompañada de esos técnicos.

Igualmente, pido al diputado del común que investigue, como hizo con las residencias de mayores, que investigue qué está sucediendo con los centros de menores de Canarias.

Señora Santana, mire, estos son los niños que no le importan a casi nadie, son los niños que no tienen a padres y madres para que hablen por ellos, para que los defiendan, pero sí tienen, afortunadamente, a los trabajadores de la Consejería de Derechos Sociales y también a algunos trabajadores de esos centros que han denunciado lo que está pasando.

Y yo quiero dar las gracias, quiero dar las gracias a los trabajadores de Derechos Sociales por el trabajo que han hecho, por el informe, por sacarlo a la luz pública y, señora Santana, para que usted actúe. Este informe no es para que quede guardado en un cajón o en manos de la Fiscalía, su responsabilidad son sus niños y son nuestros niños.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Para comenzar y que no se me apague el móvil, ya que este es un mensaje de uno de los técnicos del Servicio de Inspección, voy a dar lectura, al margen de las inspecciones que hace el propio servicio y el propio jefe del servicio a los centros y especialmente a estos centros en los que hemos detectado irregularidades, voy a dar lectura de las que hace el técnico del Servicio de Inspección de la viceconsejería, por ejemplo, en el Hogar Las Palmeras. El acta es del 13/5/2022. Voy a leer los últimos, los últimos que son los que me ha enviado el técnico, que se lo he solicitado por favor, que es de la Asociación Mensajeros de

la Paz de Canarias –que ahora le daré respuesta a la señora Valido también–, el Hogar de los Pitufos, que fue el 26/5/2022, de la entidad Cruz Roja Española, el 26/5/2022, también Hogar Los Magníficos. Estos son los últimos, los del último mes, es decir, por supuesto que no se hace dejación del Servicio de Inspección. Y eso que son muy poquitos inspectores, lo sabe quien me ha precedido en el cargo, tanto la señora Valido como la señora Hernández, que a pesar de ser muy poquitos técnicos en la inspección hacen un gran trabajo y se pegan todo el día pateando la calle para poder tener las mayores garantías y la mayor calidad de gestión de nuestros centros. Esto es porque como decía la señora Espino que no se realizaban inspecciones desde el año 2020, o algo así le escuché decir... He dado solo las inspecciones del último mes.

He tenido que escuchar cosas que sorprenden cuando menos. Hay quien viene aquí con el discurso ya preparado y, como decía en la anterior intervención, como los burritos, *pa'lante, pa'lante* y no escuchan siquiera lo que se está debatiendo en la Cámara. Y hablo por la portavoz del Partido Popular, la señora Reverón. Hemos dicho claramente que ha sido la consejería, ha sido la directora general la que da traslado a Fiscalía y la que solicita el informe y las inspecciones sobre las irregularidades en los centros, y aquí tengo el auto que se le da traslado a Fiscalía. Y le quiero dar lectura a parte del mismo porque creo que esto también va a dar en gran parte respuesta a las preguntas que me lanzaba la señora Valido, voy a leer solo parte:

Por parte del presente, le doy traslado del informe realizado por el equipo técnico del área de acogimiento residencial de esta dirección general, con relación a las incidencias detectadas en el funcionamiento de hogares de protección de la red del Cabildo de Gran Canaria y gestionados por la entidad Mensajeros de la Paz.

Con motivo de las informaciones facilitadas por los mencionados técnicos, el pasado 6 de julio de 2021 se mantuvo una reunión con la Dirección General de Política Social del Cabildo Insular de Gran Canaria, técnicos de la Sección de Menores de dicho cabildo, el responsable de la entidad Mensajeros de la Paz, directores de los hogares afectados, el jefe de servicio de programas y prevención, de protección de menores, los técnicos de acogimiento residencial de esta dirección general y la que suscribe –que es la directora general– para abordar y analizar la situación.

Con respecto a que si el cabildo ha estado informado, el Cabildo Insular de Gran Canaria, no solo ha estado informado, sino es que además ha trabajado de la mano de la comunidad autónoma; de hecho, también por parte del cabildo se realizan sendos informes técnicos sobre la situación de los hogares.

Y ya lo ha dicho la señora Del Río, ahora mismo se va a abrir de nuevo la licitación de esos hogares, de esos centros y, según los informes que nosotros hemos recogido, también deberemos actuar a la hora de la concurrencia. No todo el mundo es válido para gestionar un centro de menores, y eso lo tenemos claro, señora Valido. Y de verdad que le quiero agradecer el tono utilizado y la empatía, de verdad se lo digo, al igual que a la señora Hernández (*palmoteos*), y creo que es esa empatía que da también el haber estado al frente de la consejería, el saber que muchas veces las cosas no funcionan como desearíamos, pero que para eso estamos ahí, para intervenir cuando las cosas no funcionan, que es lo que se ha hecho por parte la dirección general.

He escuchado cosas como la falta de personal dentro de la consejería. Eso es algo que nosotras también hemos destacado en muchísimas ocasiones. En la actualidad, sumando el número de puestos de trabajo ocupados por la RPT más el personal interino, contratado por los programas de choque y la acumulación de tareas, hay 395 efectivos reales en la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias. Son 20 más que en el 2019. A mí me parece poco para todo el trabajo que hay que hacer, y más sabiendo que hemos tenido que gestionar, como también hice alusión en la primera intervención, a una situación tan excepcional como la llegada de los niños extranjeros no acompañados y de los que también hemos tenido que hacernos cargo y velar por su bienestar.

Pero tampoco lo que vamos a tolerar es que se digan mentiras, tampoco vamos a tolerar que se digan mentiras, porque cuando hablan de esas desorbitadas ratios en las que 30 técnicos gestionan a 3000 menores en la provincia de Las Palmas, esto es rotundamente falso, rotundamente falso. Y les voy a dar los datos que son los siguientes, que son los datos reales. A día de hoy hay 1682 niños y niñas en toda Canarias bajo la tutela de la dirección general; hay 60... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –gracias–, hay 60 técnicos para atenderlos, que son pocos, pero dista mucho de los datos que se han dado aquí, que son completamente falsos. En la provincia de Las Palmas hay, concretamente, 926 menores, hay 34 técnicos para gestionar sus expedientes, lo que da una media de unos treinta expedientes por técnico. Es decir, nosotros por supuesto que estamos totalmente por la labor de incorporar personal a la consejería. Sé que mis antecesoras

también. Había una RPT preparada para la incorporación de personal en la consejería. ¿Qué pasó?: Ley de Estabilidad Presupuestaria y Financiera, señora Luz Reverón, Partido Popular. Nos impide, nos impide, hacer una RPT que no sea a coste cero. Por lo tanto, no pudimos sacar la RPT. Y hemos tenido que seguir parcheando a través de contratos-programa... (*corte automático del sonido*).

El señor PRESIDENTE: Sí. Concluya, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): ... a través de acumulación de tareas.

Por cierto, cuando se habla de comité de derechos humanos, yo entiendo que se refieren al comité de empresa. También hay que hablar con la verdad por delante. Comités hay dos, uno por provincia. Es el comité de Las Palmas el que se reunió hoy con el diputado del común, el comité de empresa. Que a mí me parece muy bien que tengan sus reivindicaciones; ahora bien, que vayan con la verdad...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-1051 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS GRANDES DESAFÍOS DEL FUTURO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente comparecencia: del Gobierno, sobre los grandes desafíos del futuro, a petición del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señora consejera, señorías.

Probablemente esta comparecencia con ese titular pueda inducir a errores, pero yo creo que no. Voy a intentar hacer una intervención primera donde distingo algunas de las fortalezas y debilidades que tiene esta comunidad autónoma, estoy hablando, en todo caso, para ver acciones de futuro inclusive, para en la segunda intervención hablar de retos y desafíos.

Y yo creo que todos somos conscientes de que partimos de una realidad, que todos queremos vivir en una comunidad cada día mejor, en igualdad de derechos para todos, con la posibilidad de oportunidades para todos. Y no es fácil hacerlo porque es que vivimos en una comunidad autónoma que son islas, pero lo cierto es que en estos cuarenta años hemos avanzado mucho, pero todavía quedan muchas cosas por hacer. Miren, por ejemplo, escuché el resultado de las elecciones andaluzas y hay un ganador, pero nadie se ha preguntado, nadie, absolutamente nadie, que ha dicho que hubo..., no hubo motivación a la participación, pero nadie ha dicho por qué el 42% de los ciudadanos andaluces no ha querido votar. Y eso es muy importante, porque la política tiene mucha culpa de que eso sea así.

Y, hablando de fortalezas, me voy a referir a una en concreto, que es la de la necesidad que tiene esta comunidad autónoma de defender nuestros fueros y singularidades, nuestro Régimen Económico y Fiscal, nuestro Estatuto de Autonomía y las singularidades como región ultraperiférica, pero habitualmente en esta Cámara eso es, salvo alguna excepción que se vota unánimemente, es objeto de conflicto. Y entonces somos, sinceramente, un poco hipócritas, porque todos los gobiernos que han gobernado España han incumplido con nuestro Régimen Económico y Fiscal. ¿Y qué propongo yo para esa gran fortaleza? Que exijamos con firmeza, con decisión, con exigencia y con respeto, pero con acuerdo, es decir, acordar, no tener la tentación cuando se hable de nuestros fueros de ir todos a una, pero no discrepar políticamente y mucho menos enfrentarnos políticamente, porque son derechos y no son privilegios.

Y me voy a referir a una gran debilidad que tiene esta comunidad autónoma, y es la necesidad de erradicar los déficits estructurales que tiene esta comunidad autónoma. Esto sí es objeto de debate y de discrepancias políticas. Pero, miren, los retos de esta comunidad autónoma, y que es atender a los déficits estructurales en materia de pobreza y exclusión social, no son nuevos. Esta mañana decía el presidente del Gobierno que esta comunidad autónoma ha incrementado solo, a pesar de las crisis sanitarias y otras, el 4%; en otras, mucho más, pero lo cierto es que arrastramos grandes déficits en materia de pobreza, de exclusión social, en desempleo, especialmente desempleo juvenil, y tenemos que erradicarlos, porque no es normal, no es razonable que una comunidad autónoma como Canarias tenga, por ejemplo, 630 000 personas en pobreza o exclusión social, aun cuando sean elementos heredados. En materia de desempleo, yo recuerdo que antes de la crisis sanitaria en Canarias había 207 000 desempleados, ahora estamos en 193, pero aun

cuando los hayamos bajado no debe ser motivo de satisfacción, porque toda esta realidad no es buena para nuestra comunidad autónoma, y menos ahora en momentos de dificultades económicas, de inflación y de crisis como consecuencia de la guerra.

Y le voy a poner solo un ejemplo. Mire, en materia de vivienda, que también es algo que desde luego tiene carencias –no ahora, inclusive de antaño, ahora se están haciendo algunas cosas–, el mes próximo se va a resolver el concurso de los 30 millones de euros para adjudicar viviendas a los ciudadanos de esta tierra. Y decirles que con esos 30 millones se van a atender, de forma equilibrada en cada una de las provincias, del orden de 320 vivienda, pero hay concursos pendientes para resolver del orden de 800 viviendas más y hacen falta medios, medios económicos para poderlo atender... *(se produce el corte automático del sonido y la Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, muchas gracias, presidente–. ¿Y qué es lo que estoy planteando con esto? Da igual que Visocan sea una empresa pública dependiente de uno de los socios del Gobierno, da igual del socio que sea, pero lo importante es que los ciudadanos canarios tengan vivienda. Hay más de diecisiete mil canarios que la necesitan. Por tanto, esto es una debilidad que tiene la comunidad autónoma y entre todos tenemos que reforzarla.

Y claro que tenemos que hacer una tarea muy importante y hacen falta medios económicos. Ya llegaremos a la conclusión, en las necesidades que tenemos de retos de futuro, de lo que consumen nuestros servicios esenciales y la necesidad de preservarlos en el futuro próximo, o el reto demográfico. O sea, hay una cantidad de asuntos que tenemos que analizar, que tenemos que ver. Todos no se van a poder abordar en esta legislatura, será objeto de la siguiente y ya tenemos la oportunidad de abordarlos en la siguiente intervención, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Turno para el Gobierno. Señora consejera.
Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Muchísimas gracias, presidente, y muchísimas gracias, señoría, por esta comparecencia. La verdad es que es bastante ambiciosa y estoy convencida de que nos daría para varias comparecencias poder abordar todos y cada uno de estos grandes retos y desafíos que tiene Canarias, que, como bien decía, tampoco vienen de ayer, sino que muchos de ellos tienen un carácter estructural.

Estoy absolutamente de acuerdo con la defensa de nuestro REF y que hay que hacerlo con contundencia, sin crispación necesariamente, que se trata de cuestiones en las que tiene que haber absoluta unanimidad por parte de todos, que no es patrimonio de nadie, que es patrimonio de todos los canarios y canarias.

Entrando en algunos de esos retos y desafíos de futuro que tenemos, es verdad que nos ha tocado una legislatura compleja, a todos nos ha tocado vivir y gestionar un tiempo muy complejo en estos años marcados por la pandemia, pero también es verdad... –la pandemia y ahora la guerra de Ucrania, la inflación, los problemas de suministro y demás–, pero también han venido oportunidades de la mano de los fondos europeos y yo creo que tenemos también que agarrarnos a esas oportunidades que en estos momentos se nos ofrecen para dar un salto cualitativo y cuantitativo en algunos de esos retos.

Hablamos de avanzar en la triple sostenibilidad: sostenibilidad medioambiental, social y económica. Si hablamos de sostenibilidad medioambiental, tenemos, la consejería, aunque es un compromiso transversal de todo el Gobierno, por supuesto el liderazgo de la Consejería de Transición Ecológica, con retos tan importantes como traer a esta Cámara una ley canaria de cambio climático. Acabamos de aprobar en el mes de febrero, presentó el presidente del Gobierno y la ministra de Transición Ecológica la estrategia de energía sostenible, que acaba de aprobar el Consejo de Ministros, esa dotación de 467 millones para siete grandes ámbitos de actuación: la autosuficiencia energética de las administraciones públicas, el autoconsumo compartido y las comunidades energéticas, el sector industrial, las renovables integradas en el territorio, la movilidad sostenible y la dinamización de la transición energética.

Estamos hablando de alcanzar ese gran objetivo de la descarbonización, pero cuando avanzamos en ese objetivo medioambiental, de sostenibilidad, de descarbonización, estamos también generando oportunidades económicas, de dinamización de nuestro territorio, que llegue además al conjunto de las islas y que, además, sea potencial generador de empleo; hablamos, según estimaciones de la propia consejería, de 8000 nuevos puestos de trabajo.

Hablamos de la sostenibilidad económica, de diversificar y de aprovechar todas esas nuevas oportunidades, pero también fortalecer a aquellos sectores que son nuestro motor económico, y ahí, por ejemplo, muchas de las acciones que lleva a cabo la Consejería de Turismo, Industria y Comercio,

tanto desde el punto de vista de avanzar en la sostenibilidad del sector turístico, esa estrategia de industrialización de Canarias para avanzar y crecer en el PIB industrial, o los 50 millones que acaba de aprobar el Gobierno de España precisamente para avanzar en materia de sostenibilidad en el sector turístico.

Pero no solamente se trata de mejorar la competitividad de sectores que son nuestro motor económico, sino también de aprovechar todos esos recursos que vienen de Europa para hacer más efectiva la diversificación de nuestra economía. Hemos visto y estamos viendo cómo sectores que ya veníamos hace tiempo identificando con potencial transformador están tomando un crecimiento exponencial, como es el caso del sector audiovisual, que en 2021 batió absolutamente récords de rodajes, que han supuesto una inversión de 98 millones de euros; o el enorme desarrollo que está teniendo el sector audiovisual en Canarias, 20 empresas implantadas en la ZEC, 110 empleos, que suponen el triple que antes de la pandemia. Esas son las oportunidades que tenemos que aprovechar.

La estrategia de economía circular o la estrategia de economía azul, con el potencial de desarrollo que tiene la eólica marina, por ejemplo, en nuestros puertos. Ahora mismo la economía azul supone el 6,4% del PIB y un 7% del empleo, unas 57 000 personas trabajan en este sector, pero con un gran potencial de crecimiento vinculado a esa cadena de valor de la eólica *offshore* o vinculado al sector de la biotecnología azul.

Y para Canarias, para este Gobierno, es clave aprovechar hasta el último recurso que el Gobierno de España, a través de los distintos..., del plan de recuperación está poniendo en marcha. La innovación, el conocimiento son claves a la hora de que podamos crecer en un desarrollo económico más sostenible y más resiliente.

Hemos captado a través de los planes complementarios del ministerio, en estos momentos, hasta 31 millones de euros para dinamizar y avanzar en sectores estratégicos como es el desarrollo del hidrógeno renovable, también el desarrollo del sector aeroespacial y ahora, por ejemplo, que se va a poner en marcha el Perte de microchips, estamos trabajando con el Instituto Universitario de Microtecnología Aplicada para poner en marcha, dinamizar toda la cadena de valor y poder presentarnos a las distintas convocatorias que se presenten por parte de este Perte.

Se me está acabando el tiempo, en la segunda parte trataré de seguir dando algunas pinceladas. Es mucho lo que se trata de abordar en esta comparecencia, pero creo que es importante que pongamos en valor también las oportunidades que en estos momentos surgen para que podamos aprovecharlas, podamos reflexionarlas y podamos, desde luego, a pesar... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) de sostenibilidad.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra don Ricardo Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Permítame en primer lugar, apreciado, señor Curbelo, mostrar mi estupor ante tan ambiciosa comparecencia, nada más y nada menos que preguntar al Gobierno sobre los grandes desafíos del futuro, a los que se tiene que responder en tan solo unos minutos. Esto da para al menos varios debates monográficos en esta Cámara, por decir algo.

Pero, dicho esto, entiendo que lo que usted ha pretendido y pretende es desglosar los grandes retos y nuestras debilidades, pero también nuestras fortalezas, para haciendo uso de ellas vencer las dificultades producidas por las sucesivas crisis que estamos padeciendo, ya sean sanitarias, económicas, bélicas, las inflacionistas o cualquier otra –a este lugar no podemos descartar ningún tipo que pueda venir en un futuro próximo–, y demandar al Gobierno de Canarias ese compromiso político de responder con todos los medios a su alcance a los desafíos que la dura realidad trae a la ciudadanía, no solo a nivel de Canarias, sino también en otras partes de España.

En esta tarea, en primer lugar, lo que se debe hacer es velar por las personas, atendiendo a las más vulnerables, haciendo frente al desempleo, a la pobreza, a la exclusión social, a la violencia de género y la desigualdad, aspectos cuyos indicadores se han agravado durante los últimos años.

En segundo lugar, se debería reactivar para todos, con todas las medidas posibles, nuestra economía, sin perder de vista nuestro modelo de desarrollo ecosocial, sostenible y diversificado.

Siempre hemos defendido sin ambages todas las medidas encaminadas al apoyo a nuestras empresas, ya sean pequeñas, medianas o grandes, concretadas en ayudas, préstamos a entidades públicas, en facilitar la liquidez, la continuidad del tejido empresarial más frágil y siempre desde la perspectiva de que las ayudas estatales, autonómicas o insulares sirvan como complemento reactivador y no como subsidio.

También confío en que las ayudas europeas y los programas que están viniendo del Next Generation y demás y otros que puedan venir supongan un revulsivo real en la actividad económica y en la generación de empleo, porque son sin duda un instrumento fundamental para nuestra recuperación.

Y, por último, la Canarias de futuro necesita sin dilación actuaciones que se plasmen en inversiones en carreteras, las áreas comerciales e industriales, las políticas públicas de vivienda, la renovación de las infraestructuras turísticas, la mejora de la movilidad y las redes viarias, los planes de cooperación, las desaladoras y depuradoras, los emisarios y otras infraestructuras hidráulicas, las energías renovables, el desarrollo de los modelos de la isla inteligente, los centros sociosanitarios, la cultura, el patrimonio mundial y las reservas de la biosfera en nuestras islas, los parques arqueológicos, el patrimonio histórico, el empleo, la reforestación, la ordenación del paisaje, los ecoparques, la agricultura, la ganadería y la pesca, los puertos, la... (*ininteligible*) de las administraciones, entre otros muchos, y podría seguir, señora consejera.

Para hablar de todos estos grandes desafíos de futuro Canarias –y permítanme que lo haga– no puede dejar ni mirar para otro lado con el problema del futuro de la isla de La Palma. Los palmeros en este momento necesitan nuestro acompañamiento, nuestra solidaridad, nuestro compromiso de cara al futuro para afrontar en el presente las actuales circunstancias negativas en las que sobreviven cada día, como son la destrucción de su hábitat, la pérdida de las propiedades, de bienes, el aislamiento, el futuro de la salud mental de todas las personas afectadas, así como la atención a los conflictos que suscita un ambiente de incertidumbre por la crisis... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías; buenas tardes, señora consejera.

Si don Ricardo, que me precedía en el uso de la palabra, manifestaba estupor, yo manifesté cierto desconcierto y por eso me permití mandarle un mensaje al diputado Casimiro Curbelo para preguntarle un poco qué es lo que pretendía con esto y no hacer demasiados desvaríos aquí en la intervención, porque, claro, en el sentido de que... Creo que es fundamental que hagamos reflexiones sobre el futuro, efectivamente, y sobre todo cuando se plantean a un año vista elecciones, cuando de alguna manera tenemos que renovar el contrato social con la sociedad para infundir optimismo, esperanzas, para no cargar de más pesimismo o de más tristeza y de más hundimiento a una sociedad que está sufriendo una larga crisis y que, a pesar de que está saliendo con más puestos de trabajo, etcétera, no termina de aparecer ese contento entre la gente.

Por tanto, estamos en un mundo en estos momentos en el que posiblemente las ideas estén tapadas por las emociones y las emociones suelen traer consigo hablar de vísceras más que de ideas y de razones. Por tanto, es un poco complicado plantearse cómo se aborda ante la sociedad el debate político-social para solventar los problemas. Porque, por ejemplo, estamos en una crisis de paz y de seguridad, tenemos presente que, a su vez, está influyendo en cadena en los precios, en la inflación, en la escasez de alimentos, etcétera. Estamos en otra crisis enfrentada que es la climática, con graves problemas, que trae consigo escasez alimentaria, escasez de agua, modificaciones en los hábitats, afecciones al medio ambiente... Y, por tanto, un cambio de paradigma, por ejemplo, en lo que significa el uso de la energía, de las fuentes de energía. Hemos estamos milenios usando el fuego, queremos usar ahora las renovables. Pero usarlas no favoreciendo los oligopolios. A lo mejor, otros sí, nosotros desde Sí Podemos Canarias nos posicionamos claramente en que en el uso de la energía no se debe proteger que sigan estando los contadores en propiedad de los mismos de siempre y que haya una distribución democrática de la producción de la energía; o que, en el caso de la alimentación, unos cuantos no acaparen y la inmensa mayoría o muera de hambre o le cueste muchísimo acceder a ella; o que, en el caso del agua, haya gente muriéndose de sed mientras tenemos... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) de desalar.

Y, si nos movemos en el campo de las ideas –hacia dónde queremos ir, hacia dónde vamos–, ¿vamos hacia mayores niveles de autarquía?, ¿vamos hacia mayores niveles de interdependencia?, ¿caminan nuestras sociedades hacia esas sociedades que abundan en el neoliberalismo, que caminan hacia el fascismo o que avanzan hacia el socialismo del siglo XXI? Digo, por situar algunas reflexiones que hablando de futuro me pasan por la cabeza.

En definitiva, nuestra apuesta es por vivir en una sociedad donde se primen los servicios...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Obviamente, yo no voy a tener la pretensión en tres minutos de hablar de los grandes retos de esta tierra, porque es absolutamente imposible, porque cualquier ámbito al que miremos obviamente tiene la importancia fundamental. Por eso voy a intentar centrarme en dos o tres de ellos, porque creo que son esenciales y creo que es donde debemos desarrollar claramente políticas.

Fijense, por encima, digamos, de la defensa del REF, que no digo que no porque no sea importante, sino porque yo ya he asumido que la defensa del REF tendremos que ejercerla todo el tiempo, porque en Madrid –da igual quién gobierne– nunca se termina de entender, primero, la singularidad de nuestros derechos y, además, lo que está recogido en ley. Pero creo que entre una cosa y otra relativamente la estamos defendiendo bien. A mí me preocupa más, como uno de los grandes retos de futuro, ser capaces de desarrollar nuestro Estatuto de Autonomía, entre otras cosas porque contempla, fortalece, pone en valor el REF, pero porque el desarrollo del Estatuto de Autonomía, no tanto en la parte que compete al Gobierno de Canarias, que creo que la estamos ejerciendo, sino en la parte que compete a las transferencias necesarias, creo que es esencial para que esta tierra pueda afrontar con determinación, con una visión autocentrada, con toma de decisión en nuestra tierra, sobre los grandes temas que afectan a esta tierra. Y eso es lo que recoge nuestro Estatuto de Autonomía. Si consiguiéramos realmente, en un espacio de tiempo no muy avanzado, ir logrando las sucesivas cesiones de competencias, podríamos hacer lo que ya hicimos en esta tierra hace dos décadas cuando realmente transformamos la sanidad, cuando transformamos la educación, entre otras cuestiones. Nunca alcanzando el óptimo, por supuesto, siempre hay que seguir avanzando. Claro que tenemos déficits, pero infinitamente mejor que cuando eso se gestionaba desde Madrid. Por tanto, para mí ese es uno de los grandes temas nucleares a la hora de intentar mirar hacia el futuro como uno de los grandes retos.

¿Un gran reto para esta tierra?: tener una política migratoria propia. Porque tengo claro, desde nuestra organización tenemos claro que los fenómenos migratorios, primero, se han producido desde el comienzo de la humanidad y van a seguir existiendo siempre. Nosotros estamos a cien kilómetros de un continente, como África, y geográficamente no nos vamos a mover de sitio. Por tanto, tenemos que ser conscientes, ser capaces de tener política migratoria propia. Que no significa asumir todas las competencias, exigir a quien las tiene, intentar influir en la medida de lo posible en los espacios, como Europa, donde se toman decisiones, donde se toman los grandes acuerdos, por ejemplo, como el pacto de asilo y migraciones y otras cuestiones, evidentemente. Este debe ser uno de los grandes retos de futuro también de esta tierra... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional).*

Y, por supuesto, el tercer gran elemento es la lucha contra el cambio climático, porque esa, que es una tarea global, nos afecta por encima de todos los territorios insulares, porque nos jugamos el futuro como territorio pero también como especie y porque al final esa lucha contra el cambio climático, hablamos de avanzar en soberanía energética, de avanzar en soberanía alimentaria, hablar de economía circular, por tanto de empleo, en definitiva, lo viene integrando todo.

Y, por último, el gran gran reto que es una política educativa potente, que creo que es la política más estratégica...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro.

Silencio, señorías.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente. Señorías.

Permítanme que inicie mi intervención parafraseando el refranero español y, concretamente, el que dice: *ojos que no ven, corazón que no siente*. Y eso mismo es lo que retrata a la perfección lo que han sido tres años de gobierno del presidente Ángel Víctor Torres y sus socios de gobierno, sus socios de izquierda: hablar de los desafíos del futuro para no hablar de la catástrofe del presente. Y su intervención, señora consejera, hoy en esta comparecencia es un claro ejemplo de ello: ni una sola referencia ni una sola propuesta para aliviar la situación, la dura situación, que atraviesan hoy miles de familias y empresas canarias. Pero, claro, señorías, para qué vamos a hablar de que hoy la inflación se está cebando en las familias y está ahogando a las pequeñas empresas, para qué vamos a hablar de eso; de que hoy el consumo familiar se desploma, para qué va a hablar de eso, señora consejera; para qué vamos a hablar de que

hoy tenemos los peores salarios y la mayor tasa de paro, y no quiero decirle de paro juvenil; de que hoy estamos entre las tres comunidades autónomas con peor atención sanitaria, para qué vamos a hablar de eso; de que hoy tenemos 40 000 pensionistas no contributivos y 300 000 canarios, señora consejera, 300 000 canarios que coquetean diariamente con el hambre; y de que hoy el escudo social apenas llega al 8% de los canarios en riesgo de pobreza, ni mucho menos, para qué vamos a hablar de eso. Para qué les vamos a decir a los canarios que lo peor está por llegar después del verano, en otoño. Sí, señora consejera, usted lo sabe tanto como yo, en otoño se acabará la fiesta del gasto, los tipos seguirán subiendo y habrá que pagar mucho más cara la deuda, lo que agravará la situación, la dura situación, que atraviesan ya las familias y las empresas, pero de eso señorías, señora consejera, señor Curbelo, hoy mejor no hablar. Mejor hablar de las medidas necesarias que proyecten la Canarias del futuro que reconocer el fracaso y la falta de ideas para solucionar el presente.

Pero, señorías, no nos engañemos y mucho menos engañemos a los canarios: si no solucionamos el presente, nos quedamos sin futuro. Un futuro que pasa por algo tan sencillo pero tan difícil para su mentalidad de izquierda como impulsar de verdad la recuperación y favorecer el empleo. ¿Cómo?, pues muy sencillo, señora consejera –lo hemos repetido aquí hasta la saciedad–: aplicando medidas como bajar impuestos, reducir el intervencionismo, fomentar la libertad económica, la seguridad jurídica, la defensa de nuestro REF, eliminar el excesivo gasto burocrático de la Administración... Medidas que, aunque les pese –porque les pesa, esa es la verdad–, están demostrando su eficacia en aquellas comunidades en las que se aplican. Si no, de verdad, señora consejera, mire hacia Madrid, Andalucía, Galicia, Castilla y León. Medidas que, por cierto, han sido masivamente respaldadas por la ciudadanía como hemos podido comprobar el pasado domingo y que, sin embargo, este Gobierno, su Gobierno... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* su Gobierno, señor Curbelo, del que usted forma parte, le erizan la piel y se empeña en rechazar.

Mire, señora consejera, señor Curbelo, es que mientras ustedes sigan obcecados y maniatados por una ideología obsoleta será imposible que Canarias pueda despegar, será imposible que estemos hablando del futuro, de ese magnífico futuro que usted hoy, engañando a la ciudadanía, nos quiere vender. Y, mientras no cambien de mentalidad, así nos va.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Desde luego todo va tan rápido que son muchísimos desde luego, como han dicho todos, los desafíos que tiene que afrontar este país, esta tierra, a medio, a largo plazo y también a corto plazo y, aunque es verdad que este Gobierno, con el pretexto de una legislatura absolutamente accidentada, algo que es totalmente cierto..., no ha tenido a nadie de su Gobierno con la luz larga proyectando el futuro, proyectando los retos que tiene, insisto, esta tierra. Y yo creo –y lo digo honestamente– que es absolutamente compatible proyectar el futuro con actuar en el presente; es más, sería un error no actuar en el presente sin proyectar el futuro. Ambas cuestiones tienen que ir ligadas de la mano. No obstante, aunque es casi inabarcable asumir y afrontar los principales desafíos, sí me atrevo a entrar en algunos de ellos.

Creo que se deben afrontar debates serios en torno, por ejemplo, a la capacidad de carga. En el Parlamento hemos tenido en alguna ocasión debate en torno a esto, a la capacidad de carga de las islas, vinculado a indicadores de la huella de carbono, como la generación de energía, los residuos o las propias infraestructuras en las islas. Desafíos como el reto demográfico, que esta Cámara ha afrontado de manera concreta; o el grave problema que tenemos con el desempleo juvenil en Canarias; o cómo podemos ser capaces de aproximarnos a todos los indicadores socioeconómicos del resto de Europa, algo que debe ser y es un reto de presente y también desde luego de futuro; lograr no tener una dependencia tan grande del exterior, una mayor soberanía en todos los ámbitos; apostar por los sectores emergentes, algunos han sido nombrados, como la aeronáutica, la aeroespacial o la economía circular; el reto continuo –y lo digo así– de Canarias de que no existan dos o tres velocidades en el crecimiento de las islas, algo que todavía hoy es un enorme reto; dar una respuesta, también es un reto de futuro dar una respuesta eficaz a la reconstrucción de la isla de La Palma tras el volcán, es un reto conjunto, colectivo, de toda Canarias. Pero sin duda, señorías, el gran reto para todo, para lograr todo esto y para las dificultades que se nos van a poner delante para conseguir estos retos, es, por un lado, tener influencia en Europa, para que la condición de región ultraperiférica sea siempre respetada, porque es verdad que podemos siempre acogernos al 349 del TFUE,

pero eso por sí solo ya hemos visto que no es suficiente; y, por otro lado, el gran reto es... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*), el gran reto para lograr que todos los desafíos que tiene que afrontar Canarias en el futuro sean más fáciles de alcanzar es el respeto a nuestros derechos, a nuestro fuero, a nuestro Estatuto de Autonomía y a nuestro Régimen Económico y Fiscal. Sin eso partimos siempre con desventaja, y eso lo hemos dicho todos en muchas ocasiones, pero, aunque lo digamos todos en muchas ocasiones, desgraciadamente lo tenemos que pelear cada día.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora Navarro, ya sabemos que ustedes nunca han pensado en el futuro, son incapaces de planear, no tienen rumbo ni proyecto para Canarias. Ya lo sabíamos, pero es que además hoy ustedes lo han verbalizado.

Quiero agradecer al grupo proponente esta comparecencia, que aun en poco tiempo nos hace reflexionar sobre la Canarias de los próximos años. Coincidimos en las preocupaciones, coincidimos en las inquietudes y en la realidad que vivimos y que afrontamos, y que ahora este Parlamento abre espacios de debate y de reflexión acerca, por ejemplo, del reto demográfico. Ahora que cumplimos cuarenta años, ahora que lo que parecía que permanecería en el tiempo es frágil y débil, como así nos lo han demostrado los acontecimientos naturales y económicos adversos que hemos vivido, debemos demostrar capacidad de resiliencia. Con los objetivos claros y que desde el Grupo Socialista dividiremos en tres, y que coinciden plenamente con la Agenda Canaria 2030 y el Pacto de los Jameos, impulsado de forma muy consciente por parte del Gobierno de Canarias, porque los políticos debemos sobre todo tener capacidad de proyectar el futuro.

En primer lugar, la lucha contra la pobreza y la desigualdad: la generación de empleo digno, de calidad y estable, la generación de oportunidades, y ahí está la ley de renta ciudadana para dignificar a cientos de personas; también la dignidad en el empleo, con la reforma laboral, con el ingreso mínimo vital o la subida del salario mínimo interprofesional.

El segundo, el desarrollo sostenible y la sostenibilidad ambiental y económica: la economía circular, la inversión en I+D+i, el pacto por la ciencia, la estrategia de energía sostenible, la ley canaria de cambio climático, la apuesta rotunda por la economía azul, el ciclo integral del agua.

Y, por último, también –y no lo ha dicho nadie aquí hoy–, la igualdad y su amplitud, pero muy especialmente la igualdad entre mujeres y hombres, con políticas como, por ejemplo, el pacto contra la brecha salarial, impulsado por el Gobierno de Canarias, como una política pionera en este país.

Y a partir de estos tres grandes retos y desafíos, sus consecuencias políticas, los subdividimos en los demográficos –el reequilibrio poblacional, la superpoblación y la despoblación–, el envejecimiento digno y las políticas de juventud. Los y las jóvenes de Canarias, en el hoy y en el futuro, los jóvenes estudiantes, la emancipación, la vivienda, los jóvenes empresarios y empresarias, los jóvenes con vocación de servicio público, en cualquiera de sus facetas, si conseguimos la dignidad vital en esta etapa de la vida, haremos que su futuro sea mucho más certero y, por lo tanto, mucho mejor para los canarios y canarias del mañana. Es fundamental, consejera, implicar a los jóvenes de Canarias en esta construcción de islas.

Somos conscientes de que el Gobierno también mira con lupa estos hitos, porque ha sido el propio Gobierno el que se ha impuesto esta hoja de ruta, con agentes públicos y privados, con la Agenda Canaria 2030... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) ambición para afrontar el futuro, valentía para cambiar las cosas y gobierno para transformar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Turno para el grupo proponente. El señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, muchas gracias, presidente. Señorías.

Es verdad que la comparecencia daba para lo que quisiera cada portavoz, es decir, vamos a ver cuáles son los retos, cuáles son los desafíos, cuáles ven como fortalezas. Por eso lo hice y por eso yo las quiero hacer ahora, las que mi grupo va a proponer, y no son muchas.

Miren, acabar con la gran dependencia del exterior es importante, pero la gran dependencia del exterior en todo, en materias primas, en combustibles, en todo, de ahí la gran importancia de la transición energética, consejera, pero todo eso lo podemos hacer, pero nadie habla de la reforma de la Administración pública. Y yo voy a decir hoy que la Administración pública en el futuro próximo, en la próxima legislatura, hay que adelgazarla, hay que reducirla, y todo aquello que pueda hacer un cabildo o un ayuntamiento que tiene competencias la comunidad autónoma debe simplificarlo, porque estamos inmersos en una burbuja tan burocrática para responder a la ciudadanía y para responder a las empresas que es difícil... Fíjense si es así que los fondos, que además hay que felicitar al Gobierno por la agilidad y la contundencia en la respuesta, pero lo tuvo que hacer a través de procedimientos extraordinarios, y los procedimientos extraordinarios no funcionan en la normalidad del funcionamiento, del día a día, de la Administración pública.

Eso en primer lugar y, por tanto, yo creo que es conveniente también hablar del futuro de la descentralización. Cuando hablaba inicialmente de la igualdad de oportunidades, seamos sinceros: la igualdad de oportunidades no existe para el conjunto, la globalidad de los ciudadanos en Canarias. Por las razones que ya conocemos, pero es una Canarias que se ha construido así. No tiene la misma igualdad de oportunidades un ciudadano nacido en El Hierro o en La Gomera que el nacido en Gran Canaria o en Tenerife. Eso lo sabemos. Por eso al final, y lo hago ahora, voy a presentar un proyecto de ley, un proyecto de ley, para reducir la fiscalidad de los ciudadanos canarios de las islas verdes. Se va a acabar ya el cuento de si Hacienda reduce los precios del combustible o si Hacienda reduce el sobrecoste de la doble insularidad o si el coste de un estudiante..., no, se va a acabar. Ya hay precedentes. Ese proyecto de ley tendrá que venir a la Cámara y pronunciarse todos los grupos, todos los grupos. Y además es una reducción de la fiscalidad del conjunto de los ciudadanos de esas islas, no le vamos a pedir solidaridad ni siquiera a los recursos de otras islas. Pero ya existe en algunas comunidades autónomas y lógicamente... Entre otras cosas, pedía esta comparecencia para anunciar esto, porque llevamos... En la legislatura anterior se consignaron recursos para bajar el coste, el sobrepeso del combustible en las islas verdes; en esta, llega ahora la crisis y, lógicamente, la inflación. Y claro que es muy alto el precio para todos, pero, sin embargo, en estas islas es absolutamente desorbitado. Por tanto, creo que ese tema es importante.

Y además, la segunda cuestión es aprovechar para reforzar y diversificar nuestro sistema productivo. Nosotros no podemos permanentemente pivotar de una actividad económica principal, que tenemos que mejorar, que es el turismo, que tenemos que buscar la excelencia, la máxima calidad. Nosotros tenemos que apostar por nuestro sector primario, además de por nuestra industria y fortalecer el comercio, nuestra ganadería y la pesca, porque de lo contrario vamos a seguir siendo dependientes permanentemente del exterior. Por eso le hablaba inicialmente de nuestro interés para garantizar los fueros, respetarlos todos, pero después trabajar en esta dirección.

Y, miren, algo que es inaplazable –si no lo hacemos ahora, no lo hacemos nunca–: la transición energética. Que, por cierto, hablaba con el presidente del Gobierno, el día 27 estará en La Gomera para poner la primera piedra de cinco parques eólicos. Cinco parques que producen la energía que consumen los ciudadanos gomeros, 11,7 MW. La consejera gomera, del Partido Socialista, me mira con un poco de asombro. Esa es la realidad, diputada, esa es la realidad. Por tanto, creo que si no aprovechamos esta oportunidad para producir la transición energética no lo haremos nunca. Por las razones que usted decía, consejera: porque hay recursos que el Estado y Europa han propiciado y tenemos que hacerlo bien. Creo que el consejero lo está haciendo bien y se le va a dar una cuota importante de medios humanos para poder atender esta realidad.

Dicho todo esto, claro que tenemos que trabajar por la exención de la tasa verde, por la transición digital, por la apuesta por la movilidad, pero la burocracia de la Administración es increíble. Les voy a poner un ejemplo para que ustedes se asombren: el NOE –es un programa de nuevas oportunidades de empleo de su consejería– nos ha permitido contratar ahora, en este momento, entre varios programas, 70 jóvenes de La Gomera, en contratos en prácticas de un año, de un año; el Cabildo de La Gomera quiere contratar a esos jóvenes que han tenido la primera oportunidad de trabajar por primera vez, en distintas modalidades, están formándose, están aprendiendo, están cooperando en la institución, y le pide criterio el cabildo a la consejería: “¿puedo contratarlos y prorrogar un año más estos contratos?”, no. Y yo pregunto: pero qué disparate, por qué, por qué, si los recursos los aporta íntegramente el cabildo. Esa es la Administración a la que yo me refiero, cuando a la burocracia hay que hacerla desaparecer de alguna manera.

Y, por tanto tenemos que apostar por mantener los servicios esenciales, la industria aeronáutica, aeroespacial, el *hub* de cine que usted planteaba, ser plataforma continental, para no solo tener en nuestra idea que recibimos migrantes del entorno geográfico, sino también para desarrollar nuestras potencialidades hacia el continente africano.

Y, además, tenemos que utilizar el talento de nuestros jóvenes, pero coordinadamente con las universidades, que a veces las tenemos un poquitito de lado.. (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*).

Termino, termino.

Y, miren, ojo, había empezado preguntando que por qué los ciudadanos en Andalucía, el 42% no votaba y ahora les voy a adelantar que no ocurra en Canarias, pero si a partir de hoy, que ya todo el mundo está empezando a coger carrerilla político-electoral, si a partir de hoy todo el mundo se centra en la política y en sus partidos y no piensa en la gente le va a ocurrir lo propio. Moraleja, moraleja. Dedicuémonos, porque hay muchísima gente en la calle que lo está pasando mal, hay excluidos socialmente y pobreza, como ya indiqué antes, dedicuémonos todos a trabajar para atender a los ciudadanos. El ciudadano ya ha madurado mucho y sabe lo que tiene que hacer; por tanto, menos política, más gestión y vamos a trabajar por nuestra gente, que se lo merece todo.

Así que, consejera, muchas gracias y... (*nuevo corte automático del sonido*) y tenía especial interés, consejera, en plantear a lo que ya hice referencia antes, que es que no podemos continuar por mucho más tiempo creciendo desde el punto de vista demográfico, que no sabemos hasta dónde queremos llegar, islas con 850 000 habitantes y otras con cada vez menos población y envejecida. Por eso, el proyecto de ley para reducir la fiscalidad, como he planteado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Muchísimas gracias, presidente.

La verdad es que yo creo que la conclusión es que se nos queda a todos corto el tiempo a la hora de abordar un debate de esta profundidad, de esta complejidad y, aunque hay coincidencia en muchos de los retos que se plantean, como el que tiene que ver con la transición ecológica, el empleo, algunas cuestiones... La simplificación administrativa, totalmente de acuerdo. Es verdad que la fórmula que planteamos para la gestión de las ayudas fue el modelo de colaboración público-privada, pero yo creo que ese es un modelo además de eficacia probada y que tenemos que seguir avanzando. Y, por supuesto, todo lo que ganemos en simplificación administrativa lo vamos a ganar desde el punto de vista de la gestión, desde el punto de vista de las empresas y desde el punto de vista de la ciudadanía, y es uno de los grandes retos, no solamente de Canarias, sino también del conjunto de las administraciones.

Decía la señora Navarro que no había ni una solamente propuesta para Canarias. Pues justo en la parte en la que intervine hablaba de proyectos estratégicos, como el desarrollo del hidrógeno verde en Canarias, con una financiación ya captada, ya garantizada, de 31 millones de euros para el hidrógeno verde, para el desarrollo del sector aeroespacial, y otro proyecto, que estamos pendientes de conferencia sectorial, que también presentaremos. Son proyectos reales que a día de hoy Canarias ha captado esa financiación para poder desarrollarlos.

Hablamos del incremento que hemos llevado a cabo para avanzar en la transformación digital de nuestro tejido productivo. Eso lo estamos haciendo ya, no es un futurible, sino es algo que a día de hoy estamos poniendo en marcha para acompañar a nuestro tejido empresarial en esa necesaria transformación para mejorar en su competitividad y en mejorar su productividad. En reducir también la brecha digital, que es otro de los grandes retos que tenemos en el conjunto de la ciudadanía, cada vez que avanzamos en esa digitalización tenemos que abordar también el reto social que tiene reducir esa brecha digital.

Por supuesto, el sector primario, la soberanía energética.

Es verdad que en algunos de los fondos, ponía el ejemplo del NOE, ahí dependemos, es normativa del Fondo Social Europeo, de conferencia sectorial y muchas veces no podemos modificar una normativa que no depende directamente de decisiones de la consejería, sino que vienen por parte de los fondos del Servicio Canario de Empleo.

Se hablaba del empleo juvenil y es verdad que la mayor tasa de paro no se ha dado en esta crisis, siendo la peor crisis que ha sufrido Canarias; se dio en el 2013, es cuando mayor ha tenido una tasa de paro, tanto de paro juvenil como de paro en general. Y para combatir ese desempleo juvenil el año pasado destinamos 46 millones de euros y en este año vamos a destinar más de sesenta millones de euros a las distintas líneas dirigidas a dar oportunidades a nuestros jóvenes. Y pongo como ejemplo algunas de las líneas nuevas puestas en marcha y que ya se están desarrollando, como el programa Investigo, que ha permitido incorporar

a 90 jóvenes especialistas en nuestros centros de investigación; por ejemplo, de esos 90 hay 6 en la Plocan, 14 en el ITC... Pero en total 90 jóvenes que se han incorporado. O el programa de primera experiencia laboral en la Administración, que va a permitir contratar a 382 jóvenes para que tengan esa primera oportunidad que les permita mejorar esa empleabilidad de cara a insertarse en el mercado normalizado. O las convocatorias para colectivos vulnerables, aquellas personas que tienen mayores dificultades a la hora de insertarse en el mercado laboral.

Por lo tanto, señorías, si hablamos de esa triple sostenibilidad, tanto en la parte medioambiental como en la parte económica, como en la parte social, este Gobierno, a pesar de este tiempo complejo que nos ha tocado vivir y que hemos estado gestionando la emergencia, no hemos perdido de vista en ningún momento cuáles son esos grandes retos donde teníamos que aplicar la acción política. Por supuesto, a la hora de fortalecer, como decía antes, nuestros sectores motores de la economía, pero también generando nuevas oportunidades, aprovechando intensamente cada euro de esos fondos europeos que nos va a permitir modernizar, transformar nuestra economía, aprovechar nuestras fortalezas, que las tenemos en sectores estratégicos como el sector aeroespacial.

Se nos abren ahora mismo muchísimas oportunidades a la hora de generar nueva actividad económica, generar empleo, y eso acompañarlo también con políticas de formación que permitan que nuestros jóvenes, nuestros desempleados aprovechen todas esas nuevas oportunidades que estamos desarrollando, acompañando al tejido productivo en estos sectores innovadores, intensivos en conocimiento. Y así lo hemos hecho, por ejemplo, en la oferta formativa del Servicio Canario de Empleo, a la hora de incrementar toda esa oferta vinculada precisamente a la transición energética, vinculada a la innovación, vinculada a la transformación digital, vinculada al sector audiovisual, en definitiva, vinculada a todos y cada uno de esos sectores que tienen capacidad de generar nuevas oportunidades de empleo en nuestra tierra, y aprovechar, sin ninguna duda, el reto de esa transición ecológica, no solamente para conseguir una Canarias más sostenible en lo medioambiental, alcanzar ese objetivo de la descarbonización, sino aprovechar también todo el potencial de desarrollo económico, de generación de empleo, de generación de economía.

Y hacerlo, además, de una forma justa en el conjunto del territorio y, por ejemplo, desde el área en la que... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*. Por primera vez hemos puesto en marcha convocatorias específicas para las islas no capitalinas, como el Canarias Aporta, para aprovechar que ese potencial de la internacionalización de nuestra economía llegue también a las islas no capitalinas, los convenios que hemos firmado con los cabildos o, dentro de la nueva estrategia de especialización inteligente, que vamos a llevar a cabo estudios insularizados para ver dónde están todas esas fortalezas a la hora de generar esa economía, porque cuando hablamos de población y de territorio hablamos de generar oportunidades en el conjunto de las islas, para que no se den esos desequilibrios de territorios más poblados y otros donde vemos que se pierde población. Para eso hay que generar oportunidades económicas, generar actividad, generar empleo y hacerlo, además, de la mano de los cabildos para aprovechar todo ese potencial... *(Corte automático del sonido)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

• **10L/C/P-1034 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE SOLUCIONES ANTE LA SUBIDA IMPARABLE DE LOS PRECIOS DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ANIMALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente comparecencia: de la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre soluciones ante la subida imparable de los precios de la alimentación para los animales, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Adelante.

El señor BETANCORT GARCÍA: Gracias, presidente. Señorías, muy buenas noches; señora consejera, muy buenas noches.

Es curioso cómo hablamos del futuro de Canarias y hay sectores que están pendientes del presente de Canarias, sobre todo sectores que no pararon en pleno confinamiento y sectores que el propio COVID ha demostrado que son fundamentales para esa pirámide de Maslow mantenerla. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamey)*.

Señora consejera, el REA de Canarias es un instrumento de política económica cuya finalidad es asegurar el abastecimiento estable de determinados productos agrarios.

Como les digo, hay un sector que en este momento se está agudizando, que es el sector ganadero. Un sector que está en este momento viviendo una crisis sin precedentes derivada de muchísimas situaciones, pero sobre todo de la inflación que está viviendo la comunidad autónoma y sobre todo de la subida imparable de los precios de la alimentación animal. Si hay sector que está en este momento sufriendo más que ninguno esta inflación, es el sector agrario. por la gran dependencia que tiene del exterior para conseguir estos alimentos animales.

Como le digo, este sector lleva pidiendo auxilio, este sector ha lanzado varias bombas SOS al Gobierno de Canarias y este sector está en este momento pidiendo que este Gobierno de Canarias practique políticas *de facto*, correctoras a elementos que venimos viviendo no dos años, sino venimos viviendo anterior a la época del COVID.

Señora consejera, lo que está pidiendo el sector ganadero de Canarias es que este Gobierno de Canarias modifique de forma inmediata y rápida el REA. Y lo está pidiendo porque en este momento se establecen, hay una confrontación entre las bases, entre la filosofía del REA con lo que se está actualmente financiando, con algunos productos que chocan frontalmente con esta filosofía. Se están financiando productos que van en detrimento de la producción local, como quesos, carnes o la famosa leche en polvo que todos conocemos utilizada para la elaboración de estos productos lácteos, compitiendo, como digo, con los productos que se realizan en Canarias y, por tanto, señora consejera, hay una competencia desleal con una complicidad de este Gobierno de Canarias.

La función del REA es cubrir principalmente el coste del transporte, el coste de la movilización, el almacenaje, derivados de la situación de la ultraperifericidad de Canarias.

Señora consejera, me gustaría pararme un minuto para explicarle que Coalición Canaria no viene a este Parlamento a intentar o a intentar escenificar esta situación o bien por el COVID o bien por la crisis de Ucrania. Es más, había una manifestación convocada anterior al COVID, una manifestación convocada el 14 de marzo del año 2020, por ya la subida imparable de los precios que venía soportando el sector de la ganadería y el anterior Gobierno de Canarias tuvo que modificar o pasar del REA al Posei 4 millones de euros, quitando la ayuda a la importación, para solventar aquella situación anterior al COVID. Por eso, señora consejera, creo que hay que ponerse en situación, que no hablamos de un fenómeno que ha sido provocado por el COVID, un fenómeno que ha sido provocado por la guerra de Ucrania, sino un fenómeno que ha sido incrementado, en efecto colateral negativo, por estas dos pandemias.

En estos dos años, señora consejera, y con motivo de esto que estoy hablando, han sufrido un 60% de aumento en la obtención de la alimentación de animales y un 40% de aumento en el mantenimiento de las infraestructuras ganaderas.

Señora consejera, una infraestructura ganadera en mi isla de Lanzarote antes pagaba 800 euros de luz, ahora está pagando 3000 euros de luz por las ordeñadoras y las máquinas refrigerantes. Yo creo que esto tiene que tener, como decía al principio, una política correctora *de facto* y no palabras al viento.

¿Y ante esto qué ha hecho este Gobierno de Canarias? Este Gobierno de Canarias ha firmado varios decretos. Ha firmado un decreto COVID de 7 millones de euros para todo el sector ganadero de Canarias. Este decreto ha sido insuficiente, lo destinaron a pagar deudas anteriores al COVID y también, señora consejera, muchos pequeños y medianos ganaderos se quedaron fuera por no obtener los 500 000 litros de leche exigida. Y también el decreto de Ucrania, 8 200 000 euros, que a fecha de hoy está agotado y lo mismo lo han utilizado para paliar el efecto que ya traían con el COVID.

Señora consejera, esto es lo que ha hecho el Gobierno de Canarias, se lo digo en nombre de los ganaderos de Lanzarote, de Fuerteventura, que no recibieron ninguna llamada de su Gobierno de Canarias, de la oficina del GMR, para comercializar sus productos en plena pandemia. Yo creo que eso no es estar con el sector, señora consejera, y por eso he solicitado esta comparecencia, para ver cuál es el futuro de un sector que en este momento está agudizando.

Y ya nosotros, señora consejera, Coalición Canaria, en el mes de marzo le volvimos a solicitar en comisión que modificara el REA, esto es, aumentar el precio de 92 euros actuales por tonelada a 116 por tonelada, y recordándole que podemos modificar ese 20% sin solicitar la autorización de Europa. Creíamos que era una medida preventiva inmediata que se podía tomar, señora consejera, y también que se podía tomar sin disminuir el balance de toneladas de los cereales.

Señora consejera, usted se reunió con el sector y aprobó esta medida; es más, aquí, en el Parlamento, tomó esa medida y también fue a Presidencia del Gobierno, en Las Palmas de Gran Canaria, y le prometió al sector esta medida, pero después en el Consejo de Gobierno dejaron ese decreto encima de la mesa. Por

tanto, señora consejera, ustedes –el Gobierno de Canarias actual– no son de fiar porque prometen una cosa y dejan encima de la mesa esto prometido.

Señora consejera, creo que en este... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*, me gustaría escuchar por qué ustedes en este momento no están aplicando lo que prometen para posteriormente decirle cuáles son las propuestas de Coalición Canaria.

Gracias, señora consejera.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias..

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Buenas noches a todos.

Vamos a empezar contestando a sus cuestiones.

La comparecencia era en general sobre el tema de la ganadería. El tema del REA es una pata de las posibles soluciones para la situación de la ganadería, no la única ni mucho menos la más importante, sinceramente, cuando hablamos y cuando vemos los números exactos de los incrementos en qué se traducen a la hora de sumar ese 20%. Que, por cierto, no es de 92 a 116, eso supera el 20% de euros, supera el 20% del tope que permite la Unión Europea.

También hablaba usted de que había gente que se había quedado fuera de las ayudas porque no llegaba a los 500 000 litros de leche en ese caso. Ningún ganadero se quedó fuera por esa cuestión, marcamos un mínimo de cinco unidades de ganado mayor, que son cinco vacas, y su traducción al equivalente en otro ganado, porque entendíamos que los ganaderos profesionales son los que realmente están sufriendo los problemas de esta pandemia y de ese sobrecoste y son los que necesitan el mayor apoyo del Gobierno cuando los recursos son justos, son justos y limitados. Hay que pensar que, efectivamente, desde el Gobierno de Canarias hemos podido habilitar ayudas distintas a la ganadería desde la época de la pandemia, más de dos millones de euros a través del PDR específicos para el sector ganadero. El año pasado, 7 millones de euros, que se pagaron en enero de este año, y ahora otros 8,2 millones de euros de fondos propios del Gobierno de Canarias, de nuestros remanentes, de la Consejería de Agricultura, que hemos hecho un esfuerzo extraordinario para tener esta financiación, y que lo seguiremos haciendo, buscando otros fondos, porque esta es una ayuda pero no será la última. Por tanto, seguimos trabajando en dar estas ayudas, que creo que son las mejores de todo el territorio nacional si las compara con el resto de comunidades autónomas, que tienen exactamente el mismo problema de sobrecostes, igual que lo tiene el resto de la Unión Europea y el resto del mundo globalizado.

Además, a eso se le añaden las ayudas del Estado también, 2,7 millones de euros, que también se han habilitado, y a la espera de las ayudas de los cabildos, están prometidas ayudas de los cabildos que aún no han llegado a los ganaderos.

Eso con respecto a las ayudas, pero ni siquiera las ayudas y el REA son suficientes para resolver esta situación. El sector ganadero, que es un sector fundamental en nuestras islas, que tiene una cabaña bastante estable, con unas 260 000 cabezas de ganado, entre ganado vacuno, caprino y ovino, muchas más si hablamos de aviar y cunícola, pero para hablar de unidades de ganado de producción láctea son esas. Y, bueno, es una cabaña bastante estable, desde el año 2018 ha sufrido pocas modificaciones en cuanto a su número y es una cabaña que creo que tiene mucha fortaleza, nuestra cabaña ganadera. Tenemos unas razas autóctonas con un alto valor genético, diferenciadas con respecto al resto de razas mundiales y derivadas de la insularidad. Razas autóctonas que están reconocidas por el Ministerio de Agricultura.

Tenemos una buena situación sanitaria, no tenemos determinadas enfermedades que sí suponen un lastre para el resto de Europa. Tenemos una elevada productividad en la leche caprina, tenemos productos de alto valor como es el queso, con sus denominaciones de origen, con sus productos muy valorados y premiados fuera, pero es verdad que tenemos problemas estructurales que venían antes del COVID, los que usted me imagino que conocerá, porque ustedes también han estado en responsabilidades de gobierno durante muchos años en esta consejería precisamente. Es verdad, tenemos una excesiva dependencia de los insumos, a los forrajes, lo decía usted, en importación, sobre todo en las islas más áridas, en las islas orientales, porque tenemos una ausencia completa de pastos naturales, y es verdad que esto viene sucediendo desde hace muchísimos años por una política de colocar el contenedor en la puerta de la explotación y de no incentivar un plan de forrajes en condiciones en Canarias.

Tenemos también, a pesar de todas las ayudas del PDR que se han sucedido durante los últimos decenios, seguimos teniendo muchas explotaciones poco competitivas, tenemos falta de relevo generacional, a pesar de los esfuerzos de todas las administraciones por también dar esas ayudas al inicio de la actividad.

Tenemos también una parte de la ganadería que no es profesional, sino que lo hace con carácter complementario, lo que también limita todo de lo que hablaba antes, ¿no?, aumenta la competitividad, la mejora del producto.

Es difícil competir con las importaciones a veces, y es verdad, y hablaba usted, usted se quejaba del REA. Es verdad que el REA tiene ciertas deficiencias que habría que corregir con respecto a la competencia con productos que vienen de fuera, pero eso no es nuevo, el REA existe desde hace decenios, y desde hace decenios empezó de esa manera, compensando, por dejar de ser puerto franco, a determinadas importaciones de otros sectores como la industria y el consumo directo. Por tanto, en el REA habrá que seguir trabajando para mejorar esa parte destinada a los ganaderos locales. Es verdad que nosotros hemos propuesto una modificación que también el sector la apoya pero con ciertas reservas, porque el acuerdo que nosotros proponíamos era una mejora del 20% para, en septiembre, poder mejorar los importes desde otros sectores, es decir, que los otros sectores cedieran a ganadería parte de su balance para que pudiésemos terminar el año con ayuda. Cierto es que, con las mejoras que se producen en todos los sectores, tenemos ciertas dudas, y el sector también, de que se pueda llegar a septiembre con un balance disponible. Y, por tanto, desde el Gobierno creemos que es mejor asegurar, tener REA todo el año. Por tanto, seguimos dándole vueltas a esa propuesta para tomar decisiones responsables, meditadas y que sean realmente beneficiosas para el sector.

En fin, el sector tiene otros problemas estructurales, como también esas normas territoriales complejas y restrictivas que tenemos, esa falta de asociacionismo que tenemos también en el sector.

Y, bueno, en todas esas cosas hemos estado trabajando desde que empezamos hace tres años, en los problemas estructurales y en los problemas coyunturales. Los problemas coyunturales han sido el COVID, por supuesto, porque atacó de forma muy importante al sector lácteo y sobre todo al sector quesero. Tuvimos muchísimos problemas de venta de los quesos, mucha acumulación, mucho trabajo por parte de la consejería para poder comercializar esos productos, no solo durante la pandemia a través de GMR, sino después, con campañas publicitarias específicas, con campañas de promoción que hemos realizado con hoteles y otras que realizaremos para poder dar salida todavía a esos quesos que quedan todavía en las cámaras frigoríficas de muchas queserías, de las grandes queserías de Canarias.

Y también con la guerra de Ucrania, con el sobrecrecimiento de los precios de los insumos que se viene dando desde mediados del año pasado. Ese crecimiento ha sido lento... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* durante el año pasado, durante los últimos meses del año pasado, y se aceleró al principio de la guerra de Ucrania, de manera que es verdad que los crecimientos han sido exponenciales, los crecimientos de los costes de alimentación, y, por tanto, también hemos habilitado otras medidas coyunturales para poder solucionar este problema puntual.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, una vez más en este pleno volvemos a hablar de la delicada situación del sector ganadero, en pleno, en comisión, y la situación no cambia.

El sector ganadero, al igual que otros tantos, está en un estado de angustia permanente ante el incremento de los costes que está sufriendo y demanda de las administraciones que se tomen las medidas necesarias para paliar los excesivos costes sufridos. Es por ello que entiendo necesario, y así se lo he dicho en reiteradas ocasiones en este Parlamento, que el Gobierno de Canarias elabore un plan de choque urgente para el sector agrario, que alivie los altos costes a los que se está enfrentando en los últimos tiempos e incluso vaya más allá con medidas de apoyo vía rebajas fiscales y ayudas directas. Lo he dicho, lo repito y lo seguiré haciendo. El sector ganadero en Canarias ve con preocupación cómo se incrementan los costes, ya sean los destinados a la alimentación de los propios animales como otros, como pueden ser la electricidad o los insumos o los costes también alcistas marítimos, sin que ello lleve a que ninguna medida pueda paliar, a día de hoy, el excesivo gasto al que tienen que hacer frente nuestros ganaderos.

A ello se le une la tendencia a la baja en los precios que perciben nuestros profesionales del sector, lo que se traduce en más costes al alza con precios percibidos disminuyendo.

Además, el aumento de los costes asociados al sector ganadero aún no ha alcanzado el punto álgido, puesto que es muy probable que en los próximos meses sigamos viendo alzas en los costes de los productos, como pueden ser los piensos o también como puede ser la electricidad.

En este último trimestre se agudizó la tendencia alcista de los precios, con incrementos generalizados en fertilizantes, gasóleo, energía, plásticos, agua, piensos, una situación que, de seguir así, se hará insostenible, como ya el propio sector me consta que le ha dicho en reiteradas ocasiones y usted es consciente de ello.

Por todo esto, y si fuera poco todo esto, nuestro agro canario, el agro europeo, el agro español también se ven afectados por esa guerra de la que reiteradamente hablamos también aquí, con Ucrania y Rusia, que afecta muy importantemente a los costes de los piensos.

Espero que la ayuda estatal, esos 2,8 millones que vienen a compensar el alza de las materias primas como consecuencia de la guerra de Ucrania en el sector, llegue realmente a los operadores y alcance aproximadamente a esas 600 explotaciones ganaderas que tenemos en nuestro archipiélago e igualmente confío en que esos exiguos 8,2 millones que ha habilitado su consejería los pueda percibir el sector ganadero en próximas fechas, tal y como usted se ha comprometido públicamente.

Entiendo, demando medidas que amortigüen, al sector ganadero, la situación de inflación que está viviendo y coincidimos también en que se mantenga la devolución del 100% en los costes de hidrocarburos para el sector ganadero, así como demandamos también además, o demando también, campañas de promoción para los productos del sector. Las explotaciones agrarias y ganaderas generan miles de puestos de trabajo en Canarias, por lo que necesitan, en este momento tan delicado, el apoyo de las administraciones.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

Leía en estos días un artículo sobre el encarecimiento de la alimentación animal y el coste para mantener, por ejemplo, una vaca de raza canaria es muy superior, mantenerla, que lo que realmente generan sus productos. El artículo relataba que un ejemplar de este tipo consume como 9 kilos de piensos diarios, además de forraje, y 50 litros de agua. En el caso de otros ganaderos con más de ciento setenta vacas, hay que añadir también los gastos de la compra de millo, remolacha, avena o trigo. Es decir, los productores hablan de un gasto medio diario de alimentación de unos 12 euros por animal, cuando se trata de vacas que dan unos 30 litros de leche al día. Aparte, hay que añadir el gasto veterinario, que dependiendo del tamaño de la granja puede llegar a suponer incluso hasta 400 euros mensuales. En este sentido, las industrias queseras también están pagando actualmente el litro de leche a 50 céntimos a los productores, un precio que está por debajo del coste de producción, que se sitúa en los 62 céntimos por litro.

Por tanto, creemos que son esenciales esas medidas, señora consejera, ya lo hemos debatido también en los últimos plenos e incluso en comisiones sobre el asunto y también me consta la implicación de este Gobierno de Canarias, pero tenemos que conseguir establecer un mecanismo de vigilancia para el cumplimiento de la ley de cadena alimentaria, para que los ganaderos –o ganaderas también– no puedan vender o no deban vender la leche por debajo de los costes de producción y, por tanto, se lleve a término el pacto de rentas acordado en el mes de mayo entre las industrias queseras, también en las cadenas de distribución, por el cual se paga más a los productores de leche con el objeto de que por lo menos puedan cubrir esos gastos.

Dicho esto, hemos de decir también que este Gobierno de Canarias concede ayudas por 8,2 millones de euros a más de mil productores, una ayuda directa destinada a compensar los sobrecostes en el precio de la alimentación animal, la electricidad o los combustibles. A lo que se une también la ayuda otorgada por el ministerio de 2,7 millones de euros, junto con las ayudas de 7,6 millones de euros habilitadas para el COVID, y a lo que hay que sumar también 30 millones del Posei, lo que hace un total de 48,5 millones de euros en ayudas. En este sentido sí es bueno, que son buenas noticias, lo que esperamos, señora consejera, es que esas ayudas lleguen en el menor tiempo posible a los afectados.

Y, por último, a mí me gustaría añadir también las peticiones que hacen las asociaciones agrarias al respecto, sobre la situación que están pasando. Por ejemplo, piden ayudas en muy corto espacio de tiempo, que es fundamental para ellos, para poder sobrevivir el sector... ¿señora presidenta...? *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*. Gracias, señora presidenta—; también que se cumpla con la ley de cadena alimentaria; también que se incrementen en un 25 % esas partidas del Posei y la revisión de las ayudas del REA para que la importación de productos que compiten con los locales no sea un desbarajuste para los productores canarios; también una mayor implicación de la hostelería y el fomento del producto local en hoteles y restaurantes. Para esto ya tenemos un canal, el Canal Horeca, también el programa Crecer Juntos, que creo que son fundamentales y que tenemos que seguir potenciando porque son esenciales para la perdurabilidad del sector.

Y, señora consejera, sigamos trabajando intensamente para lograr de forma efectiva que el sector ganadero del archipiélago deje a un lado la agonía y empiece a vislumbrar un futuro esperanzador.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, varias veces hemos hablado en este pleno ya de este asunto, no es la primera vez, y a mí me parece que debemos entender el sector primario como un sector estratégico. Creo que tiene que ver bastante con la soberanía alimentaria y con la seguridad alimentaria. Por lo tanto, a mí me parece que lo que plantea el ponente, el señor Betancort, tiene que ver bastante, bastante no solamente con ayudas económicas, sino yo creo, si lo consideramos como un sector estratégico, con implementar políticas que tengan que ver con garantizar el autoabastecimiento, porque el propio ponente, el señor Betancort, acaba de decir que efectivamente se pagaron siete millones y medio de las ayudas..., las ayudas COVID se pagaron —fue un plan que se inició, y creo que eso hay que aplaudirlo al Gobierno—, hay una ayuda de 8,2 millones y usted pide más ayudas, y efectivamente llega a la conclusión de que no es suficiente, y llegamos todos a la conclusión de que no es suficiente. Hay otra medida que se ha planteado por parte del sector, que es modificar el Posei. Efectivamente, el aumentar una serie de ayudas, de cuantías, en la medida III, de impulso al sector ganadero. Me parece que eso se está trabajando. La señora consejera también antes planteó que antes de finalizar este mes, antes de finalizar este mes se van a pagar otras ayudas. Y me parece que ayudas se están dando en la medida de lo posible.

Yo creo, sinceramente, que cuando las instituciones canarias consideren que esto es un sector absolutamente estratégico probablemente las ayudas vayan a más, pero yo entiendo también que las ayudas tienen que ir en otro sentido, de fomentar totalmente las políticas de arriba abajo, no solamente el Gobierno de Canarias, sino cabildos y también ayuntamientos, en el sentido de garantizar el forraje y la comida de los animales. Y hay experiencias ahí bastante interesantes.

Luego hay otras medidas también que se pueden plantear, en el sentido de aumentar el AIEM; o sea, ir trabajando para reducir las ayudas a las importaciones de productos que compiten con los nuestros en el REA, que creo que se está haciendo también desde la legislatura pasada, y lo reconozco, y creo que en esto se está haciendo.

Pero, vamos a ver, yo quiero ir a lo fundamental, yo creo que nosotros tenemos que garantizar el autoabastecimiento en la medida de lo posible y hay experiencias, y yo creo que por parte de los cabildos y los ayuntamientos se tiene que movilizar a todas las áreas del sector primario para desarrollar experiencias como la que se está desarrollando en el Ayuntamiento de La Laguna, llamado plan de autoabastecimiento forrajero. Consiste en charlas, consiste en información, pero también consiste en poner de acuerdo a ganaderos y agricultores, antes era un oficio, una actividad que estaba unida, nuestros abuelos y abuelas eran agricultores a la vez que ganaderos, pero ahora mismo está separada. Me parece que hay que juntarlo, en el sentido de fomentar que se pongan terrenos que están absolutamente baldíos a funcionar en este sentido.

En ese sentido en La Laguna se está implementando esta experiencia. Hay terrenos que se han cogido del ayuntamiento y de Muvisa, concretamente, y se están plantando... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*,

se están plantando de forraje. Hay ganaderos que son totalmente autosuficientes, que no dependen de la..., no muchos, pero unos cuantos no dependen del exterior para alimentar 35-40 vacas que tienen en el Ayuntamiento de La Laguna, que estamos hablando de una cabaña ganadera de 1700 vacas, y hay agricultores que están colaborando.

Tenemos un problema: hay mucha demanda de gente que quiere tierras para plantar, hay más demanda que cesión de tierras. Y me parece que ahí tenemos una tarea fundamental. Hay mucha gente joven que está dispuesta a plantearse la actividad en el sector primario, pero yo creo que los ayuntamientos y los cabildos son fundamentales. Por eso decimos... usted dijo, señora consejera, ahí más allá, que el plan forrajero iba a cambiar de estructura. A mí me parece que una descentralización y más perras para fomentar, pero, evidentemente, las áreas municipales tienen que ponerse a trabajar: bancos de tierras, cesión, plantar forrajero, autoabastecimiento y soberanía alimentaria. Creo que eso es lo fundamental, no todo va de ayudas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz.

Turno para Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Es cierto, yo creo que esta es una de las iniciativas que en esta legislatura más está llegando a este Parlamento y creo que es necesario, y sobre todo porque la sensación es de que cada vez que hablamos de esto no solo no mejora la situación del sector ganadero, sino que va empeorando. Van encareciéndose cada vez más los costes de mantenimiento de cualquier granja, sobre todo cuando sabemos, ya hemos dicho en numerosas ocasiones, que el alimento del ganado representa entre el 60 y el 70 % de los costes asociados a una explotación ganadera y, desgraciadamente, no paran de subir.

Cierto es que hay algunas pequeñas noticias positivas, el esfuerzo que desde cada una de las administraciones... Y, aunque estoy de acuerdo con el señor Déniz en el sentido de que desde el ámbito municipal, desde los ámbitos insulares hay que propiciar políticas, también en sentido positivo me consta que muchos ayuntamientos y algunos cabildos están también echando una mano, trabajando, ayudando en un momento en el que, si bien es cierto, y soy de los que creo y estoy totalmente de acuerdo también con el ponente en que debemos trabajar desde una visión mucho más estructural, desde una visión mucho más de una planificación a futuro, porque cuando, digamos, ojalá y sea pronto, se solucione la situación en Ucrania vendrán otros problemas asociados, hemos visto los energéticos, hemos visto los de los combustibles, el acaparamiento en otro momento, hace un año y medio, el acaparamiento por parte de China, por parte de otros países precisamente del cereal a nivel global, pero no solamente del cereal que existe hoy, sino del cereal que se va a producir el año que viene y el de dentro de dos años... Por tanto, estamos en una coyuntura en la que tenemos que tener una visión muchísimo más amplia.

También hoy, creo que es una buena noticia, decía el vicepresidente del Gobierno, don Román Rodríguez, esta mañana y anunciaba la prórroga de esa bonificación del 99,99 % del impuesto del combustible profesional, por supuesto a los transportistas, pero también al sector primario en su conjunto, agricultura y ganadería, y creo que es una buena noticia para el sector.

Nosotros creemos además que es necesario en este momento ese plan de choque, porque aunque necesitamos esa visión a largo plazo hay muchos que necesitan hoy medidas concretas, específicas, o dentro de dos meses, para poder seguir subsistiendo, la necesidad de esa modificación del subprograma agrícola del Posei para intentar incluir una ayuda extraordinaria al sector ganadero en este año 2022.

Por supuesto, el cumplimiento de la ley de cadena alimentaria. Sin esto, sin esto último, todo lo demás, vamos paliando, vamos dando algo de oxígeno, vamos permitiendo alargar algo en el tiempo, la subsistencia del sector, pero este elemento es fundamental.

Ese plan forrajero del que hemos hablado desde hace tiempo para depender menos del exterior y, por supuesto, también campañas de promoción de nuestros productos locales entre población y sector turístico.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Grupo Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera, buenas tardes.

El sector ganadero no puede más, están cansados de escuchar medidas, pero su realidad, la del sector ganadero, es que el único transporte que realizan es para ir al matadero o en muchas islas para salir por sus puertos para la venta de ganado. Y esta realidad –usted tiene razón– no es una cuestión

exclusivamente estructural, sino también coyuntural, pero la realidad es que usted lleva tres años aquí y el sector ganadero aún está mirando un referente, aún está buscando en el Gobierno de Canarias alguien que vele por sus intereses, alguien que resuelva sus problemas. No siempre va a ser mirar por el retrovisor, los consejeros que han estado de usted para detrás también se enfrentaron a otros problemas y también tuvieron que resolverlos, cuestiones que dejaron sin resolver los anteriores, y a usted lo que le pide el sector es que resuelva.

Y el sector no quiere subvenciones, el sector lo que necesita es que vayan resolviendo todos y cada uno de los problemas que le plantearon a usted aquí en mayo del 2020. En mayo del 2020 –se lo dije en la última sesión plenaria que tuvimos– usted firmó un manifiesto y, entre las medidas que pedía el sector primario, el sector ganadero, era cumplir con la ley de cadena alimentaria.

Mire, si un kilo de queso se hace con seis litros de leche y se les están pagando 60 céntimos por litro de leche, pues, si usted logra, como decía su presidente, comprárselo a un precio digno, si usted le sube, de 60 le sube 15 céntimos, a lo mejor el coste final del producto es de 90 céntimos. Nadie va a dejar de comprar un kilo de queso por que haya un incremento de 90 céntimos. Y lo que tiene que hacer usted es garantizar. Usted ni siquiera ha conformado el equipo de inspección, ni siquiera hay inspecciones para garantizar que se cumple la ley de cadena alimentaria. Y la ley de cadena alimentaria no empezó ayer, es que lleva dos años usted aquí, que firmó ese manifiesto. Se hizo la modificación última, pero es que lleva usted prometiendo que iba a cumplir eso hace dos años. Y el sector necesita soluciones y, si usted garantiza que el precio que se paga al ganadero es un precio digno, desde luego podrán pagar todos los incrementos, incluidos los impuestos de su Gobierno, que también le gusta subirlos.

Y aquí hay muchas cuestiones. Efectivamente, el sector ganadero no solamente tiene un problema, tiene muchísimos problemas.

Ayuda para la alimentación. No hay solución.

Un plan ganadero que no se ejecutó cuando se puso en marcha en el año 2015, pero que usted tampoco ejecutó, incluso dejando sin partida presupuestaria el año pasado, y aún hoy ni siquiera sabemos nada del plan ganadero. Que, por cierto, tampoco hace falta para nada, porque hay cuestiones que hacen falta para ya.

Menos burocracia. También los ganaderos se quejan de eso constantemente, que tienen que dejar de hacer sus quehaceres constantemente para poder lidiar con la Administración.

Elevados precios de los insumos, claro que sí. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

Y la cuestión del REA, que tenía que haber sido aprobado en el mes de junio para que en esto pudieran estar las medidas en el mes de agosto o septiembre... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*, y lo que usted está haciendo, por presiones de otros sectores, no de los que le pagan a usted como consejera de Agricultura, porque usted como consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca tiene que preocuparse de los agricultores, de los ganaderos y de los pescadores. Y la mesa del REA, el REA está para favorecer las producciones locales, no para favorecer las importaciones. Vamos a intentar que el mensaje que lancemos al sector primario sea que se dediquen a trabajar su tierra y que no se dediquen a hacerse importadores; vamos a intentar que la mesa del REA se apruebe cuanto antes para que las medidas estén cuanto antes y no dilatarlo al mes de septiembre para que las medidas entren en octubre o noviembre cuando el sector ya realmente no las necesite.

Señora consejera, pónganse las pilas, pónganse a trabajar en la consejería, ponga a su equipo a trabajar. Busque a su director general de Ganadería, que no sabemos dónde está, el sector ni lo conoce, no sabemos si sale de Fuerteventura ni siquiera...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sosa, tiene la palabra.

Adelante.

El señor SOSA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, señor Betancort, agradecemos esta comparecencia para hablar de las soluciones para el sector ganadero. Ya hace prácticamente un mes se hablaba en este pleno también sobre este asunto.

Usted hablaba en su intervención de políticas de... *(ininteligible)*. Yo creo que desde el Gobierno de Canarias –y hablaba de que es un Gobierno de no fiar–, yo creo que desde el Gobierno de Canarias, la propia consejera, el propio presidente del Gobierno, se han puesto al frente y al lado de los ganaderos.

Es cierto posiblemente que las medidas que se han, digamos, puesto sobre la mesa sean insuficientes, también hay que tener en cuenta que la situación es excepcional. Desde el Gobierno se están intentando poner todas y muchas medidas para intentar solventar los problemas que están padeciendo los ganaderos, y permítame que les cite algunas de esas medidas.

Establecer, dentro del marco temporal del decreto de las ayudas COVID, que acaba el próximo 30 de junio, una subvención extraordinaria para el sector ganadero en Canarias por valor de 8 269 000 euros. Esta ayuda se repartirá entre 1059 profesionales ganaderos que cuentan con menos 5 UGM, el tamaño de sus explotaciones ganaderas, utilizando para el reparto el censo actualizado de la cabaña ganadera en este año 2022.

Reuniones con las industrias queseras para intentar, en la medida de lo posible, subir el precio de la leche. Se sabe que es un poco complicado pero, bueno, ahí están desde el propio presidente del Gobierno, la propia consejera, hablando con las industrias para intentar ir incrementando lo que es el precio de la leche.

A esta ayuda extraordinaria además hay que sumarle la otra ayuda extraordinaria y que la misma se le concedió a la ganadería en Canarias, hace escasamente cuatro meses, por valor de 7 600 000, y que ya están abonados y pagados al sector, lo que sumaría un total de 15 millones de euros de ayudas extraordinarias para el sector ganadero desde el Gobierno de Canarias, desde el primer trimestre del año 2022.

Se llegó a acuerdos con las entidades financieras, de créditos, para, mediante solicitud del interesado, dirigidas a la dirección general agraria, expedir una certificación que sirva de garantía de cara a pedir cualquier tipo de crédito los ganaderos.

A estas alturas de junio se encuentra gran parte del programa de ayudas del Posei resuelto. Unas líneas abonadas y otras pendientes de publicar la resolución definitiva para ser abonadas e ingresadas en el sector ganadero.

A instancia y en consonancia con las organizaciones agrarias, se ha elaborado una propuesta de modificación del REA.

Además de las anteriores, se ha ido hablando con los cabildos para el Plan Forrajero. Incluso desde el Gobierno de Canarias, señor Betancort, se ha puesto en marcha lo que es el precio del combustible para los ganaderos y los agricultores, deduciéndoles, la devolución de un noventa y nueve coma... por ciento, hasta el 31 de julio, que, bueno, estará posiblemente pendiente de lo que es ampliar.

Y lo de que si no se conoce al director... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* una labor que no es nada fácil, tal y como está el sector en Canarias, y quizás usted no lo conozca pero yo creo que en Canarias se conoce al director general de Ganadería, y yo creo que está haciendo una labor importantísima dentro de la dirección general.

Buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

El señor BETANCORT GARCÍA: Gracias, presidente. Señorías, buenas noches otra vez.

Yo voy a empezar por la última persona que tomó la palabra, don Pedro Sosa. Yo creo que a usted le ha preparado alguien el discurso y no tiene conocimiento de la realidad; es más, yo creo que muchos cargos de este Gobierno han pasado por Feaga solo para sacarse una foto, subirla al selfi, pero no para escuchar... subirla al Facebook, pero no para escuchar al sector.

Señorías, todo el mundo ha hablado de lo que tenemos aquí –tenemos, tenemos, tenemos– y yo voy a decirles lo que realmente a mí me dicen que tienen. Gente, pequeños y medianos empresarios, microempresas, jóvenes que han pedido un crédito, que han intentado con ese crédito generar empleo y han intentado generar un producto estable, que es lo importante; lo que no tienen es un Gobierno de Canarias que cumpla con la palabra. Por eso digo que no hay un Gobierno de Canarias... que nos podamos fiar de ustedes. Ustedes se sientan con el sector, pactan ese 20 %, vienen a la sede parlamentaria, lo repiten, ese pacto, van a la sede del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria, lo ratifican, pero no lo firman. Por tanto, yo no sé cómo se llama eso, pero yo creo que es un Gobierno ni que está al frente ni que está al lado, es un Gobierno que no está comprometido.

Lo segundo, señora consejera, usted dice que los cabildos se tienen que mojar. Hay cabildos que se mojan, el Cabildo Insular de Fuerteventura se mojó en el año 2021 con 2 millones de euros; año 2022, 6 millones de euros. Pregúntele usted a la presidenta del Cabildo Insular de Lanzarote cuánto se ha

mojado por los ganaderos de la isla de Lanzarote, si realmente han cobrado o no han cobrado, porque a lo mejor el equivocado soy yo, pero no creo que la respuesta sea diferente de lo que yo le estoy diciendo.

Lo tercero, señora consejera, es verdad que del Plan Forrajero de Canarias llevamos diez años hablando, es verdad, señora consejera, pero, mire, podemos estar hablando otros diez años. No se han puesto políticas para intentar, desde el municipalismo, desde la isla, desde cualquier tipo de agente, implantar este plan forrajero.

Y, señora consejera, usted dice que las ayudas tienen que llegar. A día de hoy las queserías no han cobrado la leche. Las va a pagar usted al 30 de junio porque le obliga Europa.

Por tanto, señora consejera, yo lo que quiero es no abrir un debate de quién es mejor que quién, yo quiero abrir un debate de decir, “señores, tenemos un sector que está agonizando, un sector que necesita de forma inmediata la unión de todas las fuerzas políticas en este Parlamento para intentar salvarlo”.

Señora consejera, a día de hoy la leche en polvo es un claro ejemplo, y lo decía antes el señor Déniz. No se trata de subvencionar por subvencionar, se trata de que esa subvención tenga una repercusión en este sector. La leche en polvo, señora consejera, o leche nata, como llaman, industrial –a mí me gusta llamarla leche en polvo–, recibe a día de hoy 706 euros por tonelada, un contenedor trae 24 toneladas, por lo que reciben, señora consejera, casi diecisiete mil euros, casi diecisiete mil euros. Usted le quita el coste de transporte, hablamos de 2500 o 3000 euros, y estamos hablando de que sobran 13 000, o casi catorce mil euros, para gastos extras. Eso hablamos de la leche en polvo, pero eso no se contradice, o sea, no es lo mismo con el tema del forraje, señora consejera, y ahí es donde está el quid de la cuestión. Subvencionamos la leche en polvo, a un buen precio, pero, sin embargo, el forraje, el alimento, el sustento, que aquí se tiene que crear, no está por esa labor. Y le pongo el ejemplo de lo que ocurre con la paja, la alfalfa: la paja está subvencionada en 58 euros/tonelada, en la alfalfa hablamos de 69 euros/tonelada. Le pongo el mismo caso de un contenedor de 24 toneladas: no llega ni a 1600 euros, señora consejera, no pagamos los transportes. Aquí es donde está el quid de la cuestión. Por eso creo que es, era esa política correctora que todos esperábamos que se iba a hacer.

Y ya no le digo ya nada del millo. El millo tiene una inflación del 120%: 4 euros costaba el saco de 25 kilos, anterior a todo esto de que estamos hablando, 11 euros en este momento. Así que, señora consejera, yo creo que en este momento lo que necesitamos es inmediatez y rapidez, es lo que está pidiendo el sector.

Y cuando digo, señora consejera, que ustedes están intentando primar a los grandes en detrimento de los pequeños es..., lo que realmente ustedes le ofrecían al sector era aumentar un 20% la cuantía de las partidas de la alimentación animal, un aumento por tonelada de 13 euros a la alfalfa, 11 euros a la paja, 10 euros al ensilado y 18 euros a los cereales. Eso se lo prometieron ustedes para materializarlo anterior al 30 de junio. Parece que el 30 de junio queda poco y no va a ser una realidad. Pero la condición que debían aceptar los ganaderos, porque parece ser que ustedes no dan nada a cambio de nada, era la siguiente, y aquí es donde estaba la trampa: los ganaderos tenían que aceptar bajar la cantidad de kilos asignados por cada partida. Señora consejera, yo creo que esto... Usted sabe que las partidas se consumían anterior al año vencido y ahí es donde nosotros creemos que en este momento no se debe aplicar.

Otra condición que les ponían ustedes a los ganaderos era incrementar al sector de importación la cuantía destinada a la leche en polvo, pasarla de 706 euros a 840 euros. Si le pongo el ejemplo de antes, aquí vemos como realmente seguimos inflando lo que compite con los productos que se generan aquí, en Canarias, en la producción local. Señora consejera, creo que el incremento en el tema de la leche en polvo atenta contra el pequeño y mediano ganadero, señora consejera. Lo que estamos consiguiendo es que el industrial no compre la leche del pequeño y mediano ganadero o que el pequeño y mediano ganadero no pueda ni siquiera subir el precio porque lógicamente no es apetecible para el industrial.

La propuesta de Coalición Canaria, señora consejera, era aumentar de forma inmediata el 20%, permitiendo..., en las partidas destinadas a la alimentación animal –la paja, la alfalfa, ensilados y cereales–, sin tocar las cantidades de las toneladas actuales, quitándoles a las del consumo directo, que usted el año pasado lo reconoció, que sobraron 6 millones de euros, señora consejera, está grabado en la propia comisión.

Otra propuesta es eliminar las ayudas destinadas a la importación de productos de consumo directo, que compiten directamente con nuestros productos, bien sea carne fresca, refrigerada de vacuno, leche en polvo y también, señora consejera, el queso tipo gouda, disminuir la intensidad de ayuda a la leche en polvo, que está prácticamente, hablamos de un máximo de 706 euros, y destinar dichos fondos al capítulo que más importante o más afecta a las granjas aquí, en Canarias, como es el mantenimiento.

Señora consejera, creo que también hay, tiene que... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* –sí, un segundito nada más. Gracias, presidente–, señora consejera, creo que también hay que tener una doble sensibilidad con el sector ganadero de las islas no capitalinas. Por eso Coalición Canaria propone incrementar una mayor cuantía unitaria para las islas no capitalinas por el sobre costo del transporte.

Señora consejera, para este año 2023, para el próximo año 2023, proponemos también que la cantidad de euros por tonelada que se asigne a las partidas destinadas a la alimentación animal, tales como la alfalfa y la paja, sea el doble de las que tienen actualmente, por la sencilla razón de que actualmente no cubren los costes de transporte, y aumentar el total de las toneladas asignadas a esta partida, como a los cereales, porque año tras año –es lo que decía antes– ha quedado demostrado que no son suficientes y se agotan estas partidas a mitad de año.

Señora consejera, por último, trasladarle una petición del sector ganadero, incluirlo en la mesa del REA, sé que los acuerdos no son vinculantes, pero en este momento creo que el sector ganadero... *(Corte automático del sonido)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

(El señor Sosa Sánchez solicita la palabra).

Turno de cierre para la señora consejera.

Señora consejera... Sí, dígame, señor Sosa.

El señor SOSA SÁNCHEZ *(desde su escaño)*: Presidente, por alusión, me gustaría responderle al señor Betancort.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

El señor SOSA SÁNCHEZ *(desde su escaño)*: Decía que quizás me prepararon la intervención. Mire, señor Betancort, le voy a decir algo: este diputado que les habla, antes de estar de diputado en esta Cámara, en el año 2019, estuvo, por suerte –yo creo que siempre es una experiencia en la vida–, dos años trabajando en una explotación ganadera y conozco perfectamente el sector, sé lo que es levantarse a las cinco de la mañana, ordeñar una cabra... Usted quizás no sabe lo que es eso *(aplausos)*. De estar en una paridera... Conozco perfectamente el sector. Quizá a usted sí se la prepararon. Yo puedo hablar y soy, posiblemente con más conocimiento que usted, porque he trabajado en el sector; usted no ha trabajado.

Gracias.

(Aplausos y palmoteos desde los escaños).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señor Betancort, tiene la palabra.

Silencio. ¡Silencio, señorías! Vamos a escuchar al diputado.

El señor BETANCORT GARCÍA *(desde su escaño)*: Señoría, yo no sé si a usted le toqué la fibra, por suerte o por desgracia desconozco lo que es vivir el sector de frente, pero sí tengo la desgracia de recibir todo lo que le pasa al sector en la puerta del ayuntamiento. Por tanto, señoría, si usted conoce, aplique su conocimiento a favor del sector, es lo único que le digo. *(Rumores en la sala)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señorías, silencio. Silencio, señorías.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA *(Vanoostende Simili)*: Bueno, buenas noches. Bueno, no me he quedado, no me he quedado... *(Prosiguen los rumores en la sala)*.

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, para ir tocando todos los temas que ustedes han comentado, voy a empezar por el famoso REA. El año pasado hicimos un acuerdo muy similar al de este año, la propuesta era bajar los balances para poder subir la ayuda unitaria dentro del presupuesto del sector –lo expliqué esta mañana– para que a cambio, en septiembre, pudiésemos volver a mejorar ese balance con dinero de otros sectores como consumo directo e industria. Esa era nuestra propuesta, pero es verdad que tenemos serias dudas de que se pueda materializar la segunda parte del acuerdo y, por tanto, seguimos negociando con el resto de sectores, que también tienen argumentación para proponer mejoras en sus ayudas, porque la inflación afecta a todos: al consumo directo, a la industria, a la ganadería.

Cuando habla usted de ayudas, cuando hablan de ayudas, es verdad que hay muchísimas ayudas. Hemos pagado 2 millones en el 2020, 7 millones en el 2021 que se abonaron en el 2022, aprobamos el 12 de mayo la modificación de crédito para pagar las ayudas estas COVID, el 12 de mayo, y el 10 de junio ya estábamos abonando las ayudas a los ganaderos, menos de un mes para tramitar las ayudas y abonarlas. Yo creo que en la historia de este Gobierno nunca había habido una ayuda tan rápida, cuando teníamos por fin el dinero, que, por cierto, lo hemos sacado de la dirección general, de la Consejería de Agricultura.

Cuando habla usted de que no trabajamos, señor Casañas, me gustaría contarle un par de cuestiones que sí que hemos hecho durante estos años de COVID y de pandemia, no solo nos hemos dedicado al COVID y a la pandemia, nos hemos dedicado también a otras cosas. Por ejemplo, la famosa legalización de explotaciones ganaderas, ¿se acuerdan ustedes de la legalización de explotaciones ganaderas, que en diez años los anteriores gobiernos aprobaron 100 explotaciones de 1000 explotaciones que había? Pues en tres años hemos tramitado la mitad de los expedientes y ya tenemos casi trescientas explotaciones legalizadas en tres años. ¿Por qué lo hemos hecho, por qué lo hemos conseguido hacer? No es por la Ley del Suelo, lo hemos conseguido hacer por dos cuestiones. Primero, porque hemos contratado, encargado un equipo multidisciplinar que ha conseguido coger todos los expedientes que estaban, 1000 expedientes en papel, desordenados, en la consejería, ponerse a trabajar con esos expedientes, hacer modificaciones en el procedimiento de legalización de explotaciones ganaderas para facilitar y flexibilizar el procedimiento, incluyendo la posibilidad de acogerse a ayudas del PDR para hacer las mejoras necesarias en la explotación. Y, por tanto, ha sido creo que un logro de esta consejería y del director general de Ganadería –que lo suelo ver por Tenerife, por cierto, señor Casañas, y por Gran Canaria, también–.

También hemos hecho otras cosas. Hablaba usted, señor Casañas, del plan ganadero. El plan ganadero se está haciendo, además es un plan que va ligado a las directrices de ordenación del suelo agrario, de las famosas DOSA, y es un plan en que ya tenemos delimitadas las zonas con capacidad ganadera, con los distintos tipos de ganado. Hemos hecho la primera parte con la isla de La Palma, porque precisamente durante la erupción volcánica hicimos esa parte del trabajo para detectar en toda la isla qué suelos tienen capacidad de carga ganadera para dar alternativas a los ganaderos que hayan perdido las explotaciones, y lo estamos haciendo con el resto de Canarias. Ese es el plan ganadero, que va ligado a la mejora de los temas relacionados con la ordenación urbanística y las limitaciones que genera a la actividad ganadera.

Son cuestiones que parece que son secundarias, ahora que hablamos de momentos complicados, del COVID y de Ucrania, pero no lo son, son cuestiones que dan seguridad jurídica a las explotaciones ganaderas, que les permiten acceder a ayudas, a créditos, a comprar, vender... Y, por tanto, son cuestiones fundamentales y que eran peticiones históricas del sector.

Aparte de eso, hemos seguido con todas las líneas de trabajo: campañas de promoción del producto local, de hecho ahora, esta semana, empieza una campaña específica de consumo de queso para fomentar el consumo de queso en un momento complicado para todas las economías domésticas; también esas campañas y esas relaciones con el resto de sectores como el sector turístico, como la restauración, lo hemos seguido impulsando; también la valorización del producto, como es el queso, ayer mismo se hacía el concurso de quesos Agrocanarias en la isla de La Palma, concurso anual, tuvimos hace poco la feria Agrocanarias, donde el queso tuvo una participación importante. Seguiremos acudiendo a todas las ferias y haciendo todas las cuestiones necesarias.

Además, también hemos hecho una adenda con la Universidad de La Laguna para esa cátedra de Agro y Enoturismo, que está especializada en vinos, incluir también el producto del queso como un producto estrella, para dinamizar el sector, para hacer clúster de empresas queseras, y hay un número

pequeño de jóvenes ganaderos que ya está trabajando dentro de ese clúster para hacer promoción del producto y para buscar otras experiencias turísticas relacionadas con las queserías que puedan dar un complemento de renta a las queserías.

En cuanto al Plan Forrajero. Efectivamente, el Plan Forrajero es una cuestión que llevamos diez años hablando de ella, porque estaba ligada al PDR y nunca funcionó. Seguimos trabajando para poder transferir a los cabildos, ya lo decía el señor Déniz, que los gobiernos locales e insulares tienen un papel fundamental en esto, son los que conocen el terreno y son los que tienen la capacidad para poner en funcionamiento tierras baldías, para poder coordinar todas esas cuestiones; y, por tanto, esas subvenciones van a ir directamente a los cabildos para que hagan ese tipo de trabajos.

También hablaban de modificaciones en el Posei. Sí, se va a proponer la modificación para mejorar el Posei del año que viene, esas ayudas a la ganadería. Estamos precisamente con esos trabajos para modificar el Posei y para, me hablaba también el señor Betancort de las modificaciones en el REA, las propuestas de modificaciones del REA del 2023. Ya nos están llegando determinadas peticiones de otros sectores. Le agradezco que también nos remita la de Coalición Canaria, nos va a servir mucho para poder digamos que argumentar cuestiones. Así que se lo agradezco.

Con la ley de cadena, me sorprende que el señor Casañas nos eche en cara que no aplicamos la ley de cadena en cuestiones relativas a los costes de producción y los precios de venta cuando el Partido Popular precisamente votó en contra de esa modificación de la ley de cadena. Es verdad que el Partido Popular fue el que la impulsó en el 2013, pero en este trámite estuvo en contra en las votaciones en el Congreso de los Diputados. Y sí estamos trabajando en la ley de cadena, llevamos nueve meses. Yo comparecí hace creo que un mes para hablar de la ley de cadena, de los avances que hemos tenido. En este mes hemos tenido avances importantes también en colaboración con otras comunidades autónomas y en colaboración con la AICA, la agencia española de la cadena alimentaria, de control de la cadena. Sí, tenemos ya unos equipos de funcionarios en cada dirección general de Agricultura que van a empezar con esas visitas. Sí estamos ya también con el cálculo de los costes aproximados de producción en Canarias y sí estamos también, ya lo aprobaremos creo que esta semana, el plan de control de la cadena alimentaria. Con lo cual, bueno, en dos años hemos hecho más... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* que en los anteriores, desde el 2013 al 2019, incluyendo una pandemia y una guerra de Ucrania. Pero, bueno, seguiremos trabajando porque evidentemente tenemos que seguir apoyando al sector y tenemos que seguir buscando otras soluciones y otras alternativas, porque, es verdad, se ha dicho aquí, la tendencia y la previsión es que esta inflación en los costes de los alimentos ganaderos, sigan esos precios altos. Estamos vigilando de cerca cómo van esas campañas de recolección de los cereales en península y en Europa, hemos tenido unas semanas, un mes de mucho calor y, por tanto, se prevé que disminuya esa recolección y esa cosecha de cereales. Por tanto, bueno, seguimos vigilando porque podemos todavía habilitar más ayudas durante el resto del año y podemos hacer más cuestiones que puedan ayudar también a los ganaderos.

Muchas gracias y buenas noches.

(El señor García Casañas solicita la palabra).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Sí, perdonen, señorías, señor diputado.

El señor GARCÍA CASAÑAS *(desde su escaño):* Señor presidente, solicito un minuto por contradicciones, por imprecisiones de la consejera. *(Rumores en la sala).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

Un minuto por contradicciones: ¿sobre qué, señor diputado?

El señor GARCÍA CASAÑAS *(desde su escaño):* Bueno, la señora consejera ha manifestado que el Partido Popular votó en contra de la ley de cadena alimentaria y eso...

El señor PRESIDENTE: Bien, bien, bien, le doy el minuto para eso.

El señor GARCÍA CASAÑAS (*desde su escaño*): Señora consejera, no es cierto que el Partido Popular votara en contra de la ley de cadena alimentaria, el Partido Popular se abstuvo, y se abstuvo por muchísimas razones, entre ellas, por la inseguridad jurídica que tenían las medidas que ustedes iban a adoptar y que aprobaron, y que, por cierto, han propiciado que sea inaplicable la ley de cadena alimentaria. Y por eso, a pesar de haberse aprobarlo en el año 2020, estamos en el 2022 y usted todavía no tiene un cuerpo de inspectores, ¿verdad? ¿Por qué?, porque había muchas cuestiones que el Partido Popular presentó en el Congreso que ustedes rechazaron y por eso el Partido Popular se abstuvo. ¡Se abstuvo!, señora consejera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera. (*La señora consejera rehúsa intervenir*).

Pues nada.

Señorías, hemos finalizado por hoy, por hoy. Suspendemos la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

(*Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y nueve minutos*).



Parlamento de Canarias
